

373.

A 37



REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION  
DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL Y ESPECIAL

## PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS

CICLO BASICO  
(BACHILLERATO ELEMENTAL)

*1º, 2º y 3º Año*

SEGUNDO CICLO DEL BACHILLERATO

*4º y 5º Año*

BUENOS AIRES

1949



REPUBLICA ARGENTINA

INV 506292

SIG 373. (8E)

LIB A 37

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION  
DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL Y ESPECIAL

## PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS

### CICLO BASICO

(BACHILLERATO ELEMENTAL)

1º, 2º y 3º Año

### SEGUNDO CICLO DEL BACHILLERATO

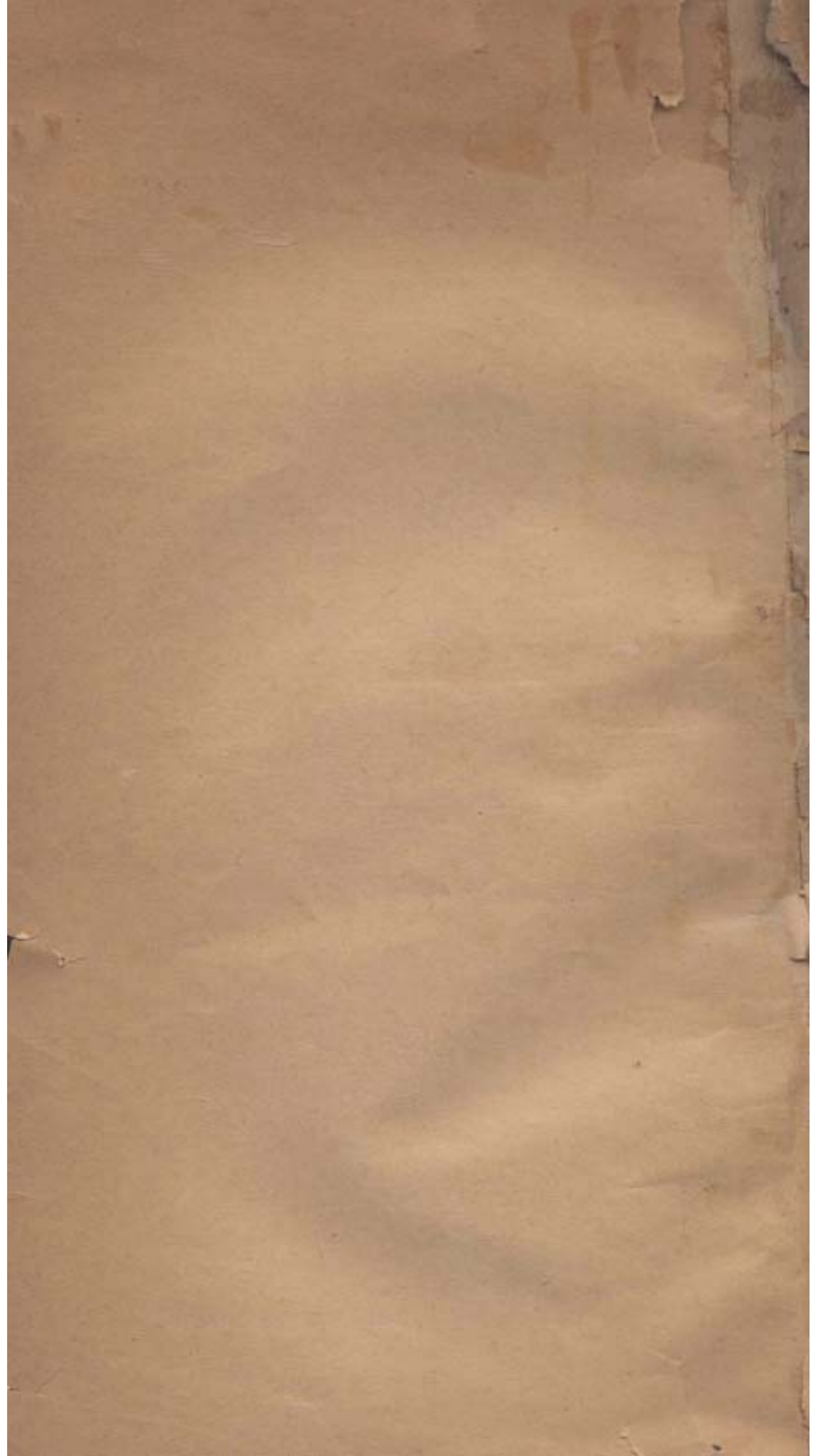
4º y 5º Año

CENTRO NACIONAL  
DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA  
PARERA 55 Buenos Aires Rep. Argentina

Ej. 1: 1865

BUENOS AIRES

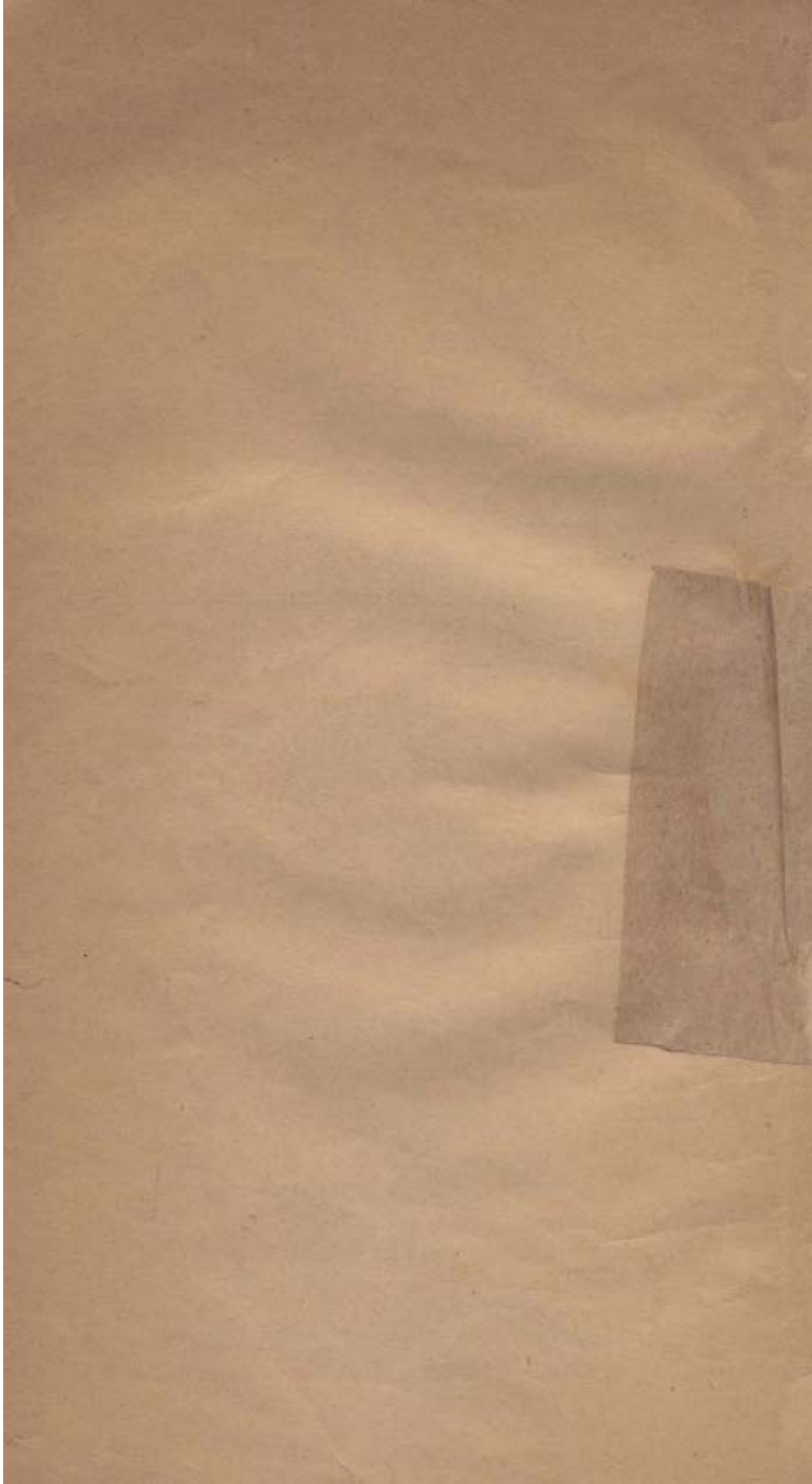
1949





*"Toda educación, a más de los elementos de conocimiento teóricos o prácticos que la misma suministre, debe tender a crear y afirmar el concepto de personalidad, el espíritu de iniciativa, de cooperación y de trabajo y el sentimiento de responsabilidad, dentro de una concepción humanista de la vida y de justicia social".*

PERON.



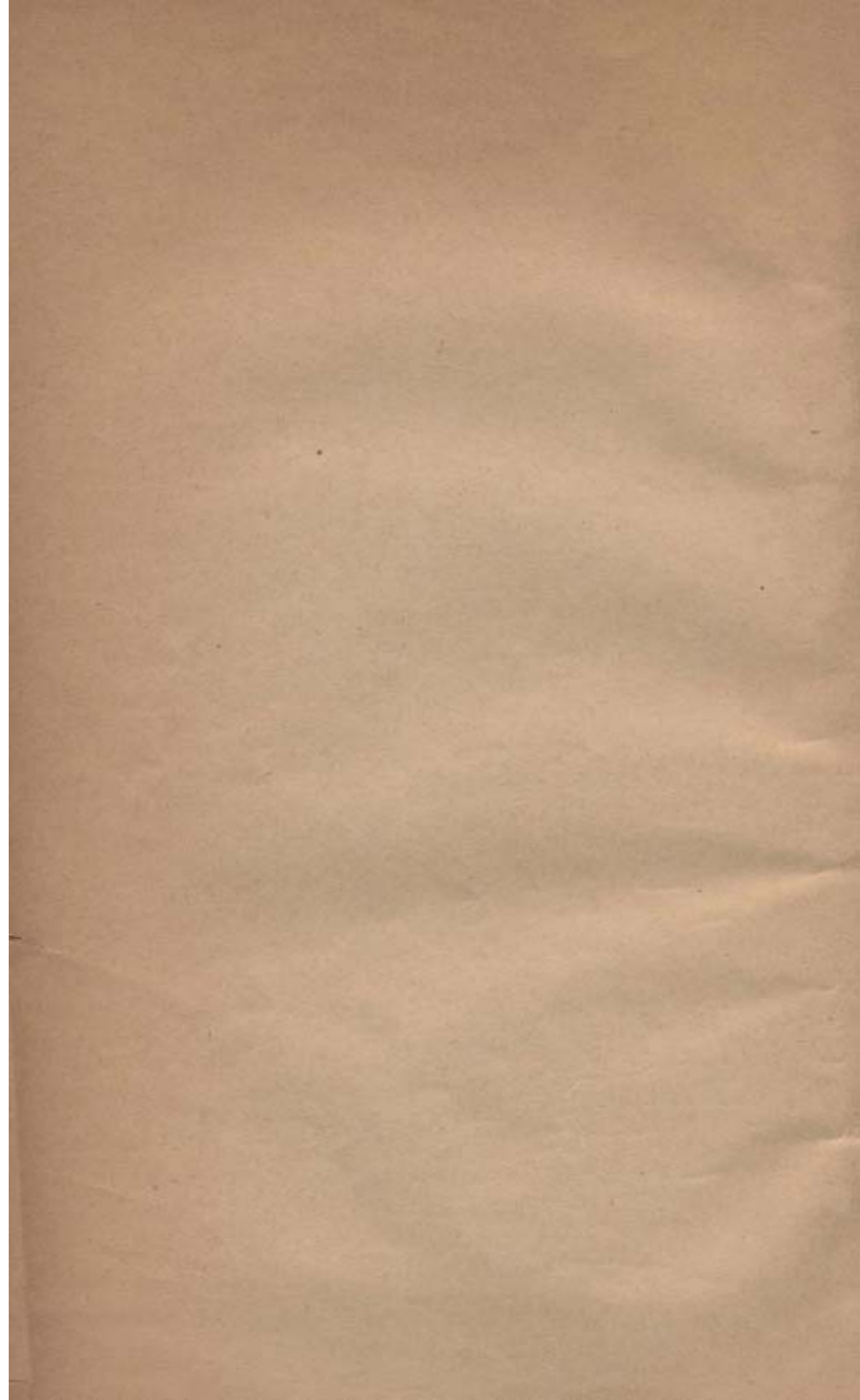
*“Enseñemos primero que los niños aprendan a vivir . . . ¡Después que aprendan a saber! ¡Que sepan menos y que quieran más! ¡Que aprendan menos y piensen más! ¡Que sepan menos y que sientan más!*

*“Que aprendan los niños a mirar un cuadro, una escultura, una puesta de sol, una noche de luna.*

*“No pondremos en la tierra fértil de su inteligencia más semillas que las que su capacidad natural pueda nutrir eficazmente. Lucharemos con todas las armas contra el intelectuismo informativo, ocioso y parasitario.*

*“Armaremos a los jóvenes con los elementos de las letras, las ciencias y las artes, en tres esquemas fundamentales que dejen amplio espacio para el pensamiento y para que cada uno enriquezca, después, su acervo con lo que a su afinidad natural más satisfaga”.*

OSCAR IVANISSEVICH.





Buenos Aires, 8 de marzo de 1949.

VISTO:

Los programas presentados por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial para las asignaturas correspondientes a los planes en vigor del Ciclo Básico, Bachillerato, Magisterio y turnos diurno y nocturno de las Escuelas de Comercio, y

CONSIDERANDO:

Que dichos programas han sido preparados de conformidad con las instrucciones impartidas por la Secretaría de Educación, en el sentido de contener los puntos auténticamente fundamentales de cada asignatura, a efectos de que puedan ser estudiados en su totalidad durante el año escolar y permitan, además, un provechoso repaso final para poder fijar sólidamente los conocimientos básicos;

Que los lineamientos cardinales fijados por los citados programas, ofrecen además la posibilidad de llevar a cabo una clara síntesis conceptual de las materias abarcadas, cuyas relaciones de afinidad y nexos de coordinación didáctica y cultural conviene determinar con la debida insistencia;

Por ello,

*El Secretario de Educación*

RESUELVE:

1º) Apruébanse los programas de que se trata, relativos a todos los años del Ciclo Básico, Bachillerato, Magisterio y de las Escuelas de Comercio, turnos diurno y nocturno.

2º) Déjase sin efecto la Resolución del 24 de febrero de 1948, por la cual se encomendó a los profesores la redacción de programas analíticos.

3º) Felicítase a los miembros integrantes de la Comisión constituida especialmente que ha tenido a su cargo la redacción de estos programas, señor Director General de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial, profesor *D. Juan D'Agostino*; Inspector General interino, profesor *D. Justo Pallarés Acebal*; Subinspector General, profesor *Ricardo Piccirilli*; Inspector Jefe de Sección, profesor *Julio A. Torres*; Inspectores Técnicos, doctor *Félix A. Marcó*, doctor *Angel Juan B. Rivera*; profesor *Julio Fingerit*; doctor *Emilio Eguren*, profesora *Esperanza Lolhringer*; profesor *Renato H. Volker*; doctora *María M. Job de Francis*; profesor *Armando Tagli*; profesor *Vicente Manzorro*; profesor *Adalberto Gentile*; doctor *Ricardo Ascorti*; profesor *Juan Agustín Madueño*; doctor *Joaquín A. Romero*; profesora *María E. R. Bustamante de Demaría*; profesor *Francisco Estrella Gutiérrez*; doctor *Gilberto Cuestas* y profesor *Angel M. E. Picoli*.



4º) Agradécese al señor Rector de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini", doctor *D. Luis Moreno*, y al profesor doctor *René Bastianini*, la colaboración prestada.

5º) Dispónese la impresión de los programas que se acompañan y su distribución en las Inspecciones y establecimientos de enseñanza de la Repartición, para su conocimiento y estudio.

6º) Comuníquese, dése al Boletín de la Secretaría de Educación, anótese y archívese.

(Fdo): OSCAR IVANISSEVICH  
*Secretario de Educación de la Nación*

NOTA DE ELEVACION DE LOS PROGRAMAS DEL CICLO BASICO,  
BACHILLERATO, MAGISTERIO Y ESCUELAS DE COMERCIO

Buenos Aires, 2 de marzo de 1949.

A S. E. el señor Secretario de Educación,  
Prof. Dr. OSCAR IVANISSEVICH.

Tengo el honor de dirigirme a V. E. para llevar a su conocimiento que se ha dado término a la labor confiada a esta Dirección General para la revisión y confección de los programas de estudios del Ciclo Básico, Bachillerato, Magisterio y Escuelas de Comercio. Los proyectos que, en consecuencia, elevo a la consideración de V. E. son el fruto de la delicada tarea llevada a cabo por una comisión constituida especialmente a esos efectos e integrada por:

Inspector General Interino	Prof. JUSTO PALLARES ACEBAL
Sub Inspector General	Prof. RICARDO PICCIRILLI
Inspector Jefe de Sección	Prof. JULIO A. TORRES
Inspectores Técnicos	Dr. FELIX A. MARCO
	Dr. ANGEL J. B. RIVERA
	Prof. JULIO FINGERIT
	Dr. EMILIO EGUREN
	Prof. ESPERANZA LOTHINGER
	Prof. RENATO H. VOLKER
	Dra. MARIA M. JOB DE FRANCIS
	Prof. ARMANDO TAGLE
	Prof. VICENTE MANZORRO
	Prof. ADALBERTO GENTILE
	Dr. RICARDO ASCORTI
	Prof. JUAN AGUSTIN MADUEÑO
	Dr. JOAQUIN A. ROMERO
	Sra. MARIA E. R. BUSTAMANTE DE DEMARIA
	Prof. FRANCISCO ESTRELLA GUTIERREZ
	Dr. GILBERTO CUESTAS
	Prof. ANGEL M. E. PICOLI

Dicha comisión ha trabajado empeñosamente y con la mayor dedicación, dando cumplimiento a su arduo cometido en un tiempo que puede considerarse brevísimo si se tiene en cuenta la difícil labor que debía llevar a cabo, circunstancia ésta que contribuye a valorar

el esfuerzo realizado. Debe destacarse especialmente la actuación de los señores profesores *Justo Pallares Acebal* y *Armando Tagle*, quienes, además de su intervención en la elaboración de los programas, tuvieron a su cargo la corrección y compaginación de las pruebas e imprenta. El desempeño de la citada comisión fué coordinado y fiscalizado por el suscripto con el objeto de armonizar adecuadamente los resultados y asegurar su éxito.

Al presentar, pues, a V. E. los proyectos mencionados, esta Dirección General tiene la seguridad de haberse ajustado en todo momento a las instrucciones impartidas por V. E. de haber satisfecho cumplidamente la misión encomendada.

Dios guarde a V. E.

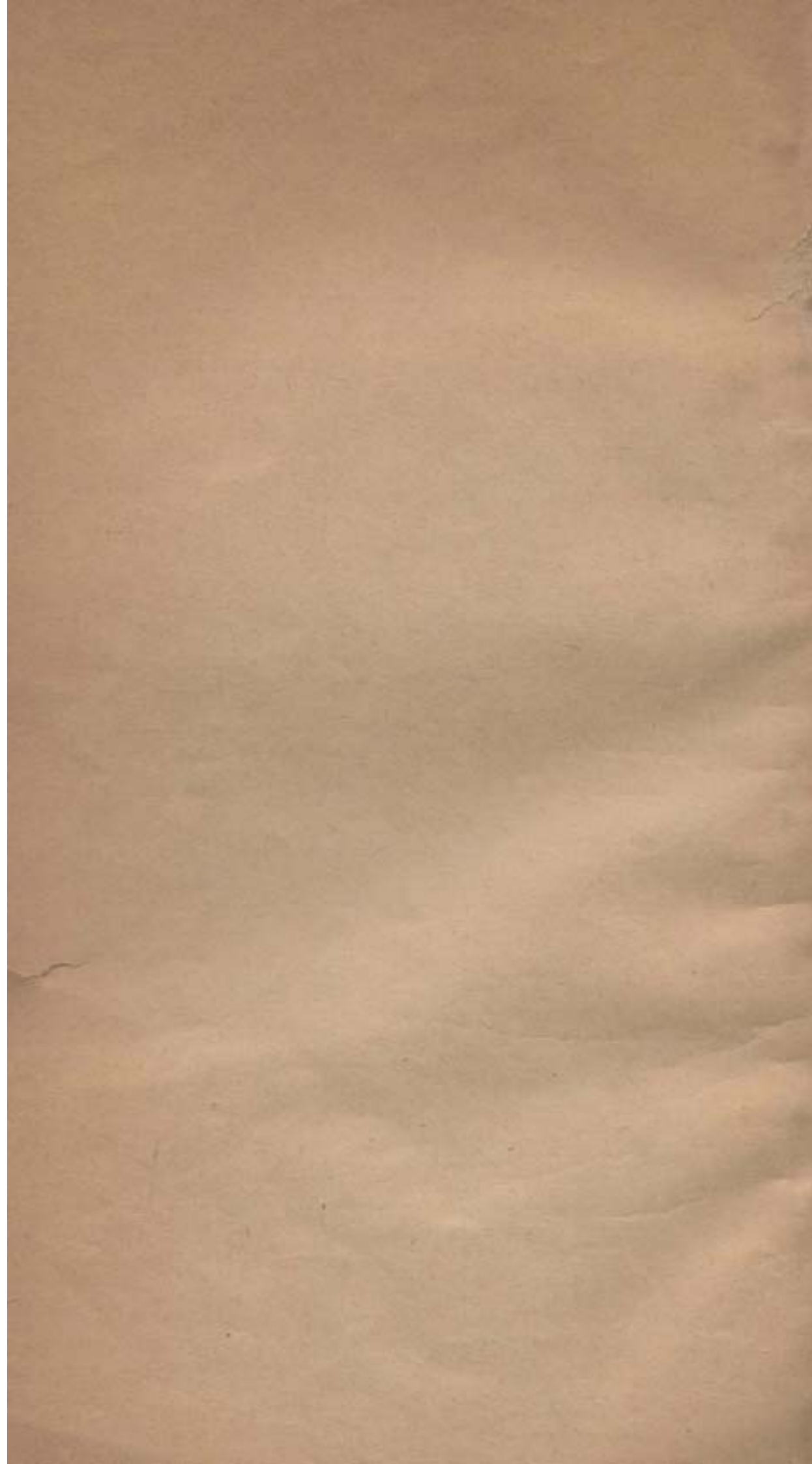
(Fdo): Prof. JUAN D'AGOSTINO  
*Director General de Enseñanza  
Secundaria Normal y Especial*



## PLAN DE ESTUDIOS DEL CICLO BASICO

Asignaturas:	Nº de horas semanales:		
	1er. AÑO	2º AÑO	3er. AÑO
Latín .....	3	2	2
Historia Argentina, desde las primeras culturas autóctonas hasta los albores de la emancipación	5	—	—
Historia Argentina, desde la emancipación hasta nuestros días .....	—	4	—
Historia Antigua y Medieval .....	—	—	4
Francés o Inglés .....	3	3	3
Castellano (Lengua y Literatura) .....	4	4	4
Cultura Musical .....	2	2	2
Matemáticas .....	4	4	4
Vida Vegetal (Botánica) .....	2	—	—
Vida Animal (Zoología) .....	—	2	—
Vida Humana .....	—	—	2
Religión Católica .....	2	2	2
Moral .....			
Geografía Astronómica y Física, y de Asia y África .....	3	—	—
Geografía de Europa (en particular, España) y Oceanía .....	—	3	—
Geografía de América y, en particular, de la República Argentina .....	—	—	3
Dibujo .....	2	2	2
Ciencias Físico - Químicas .....	—	2	—
Geología y Minerología .....	—	—	2
	30	30	30
<i>En otro turno:</i>			
Trabajo Manual .....	2	2	2 (1)
Educación Física .....	2	2	2
Totales .....	34	34	34

(1) - Para varones: Carpintería y Sucesiones  
 Para niñas: Labores y Economía Doméstica



MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN LOS PLANES  
DE ESTUDIOS

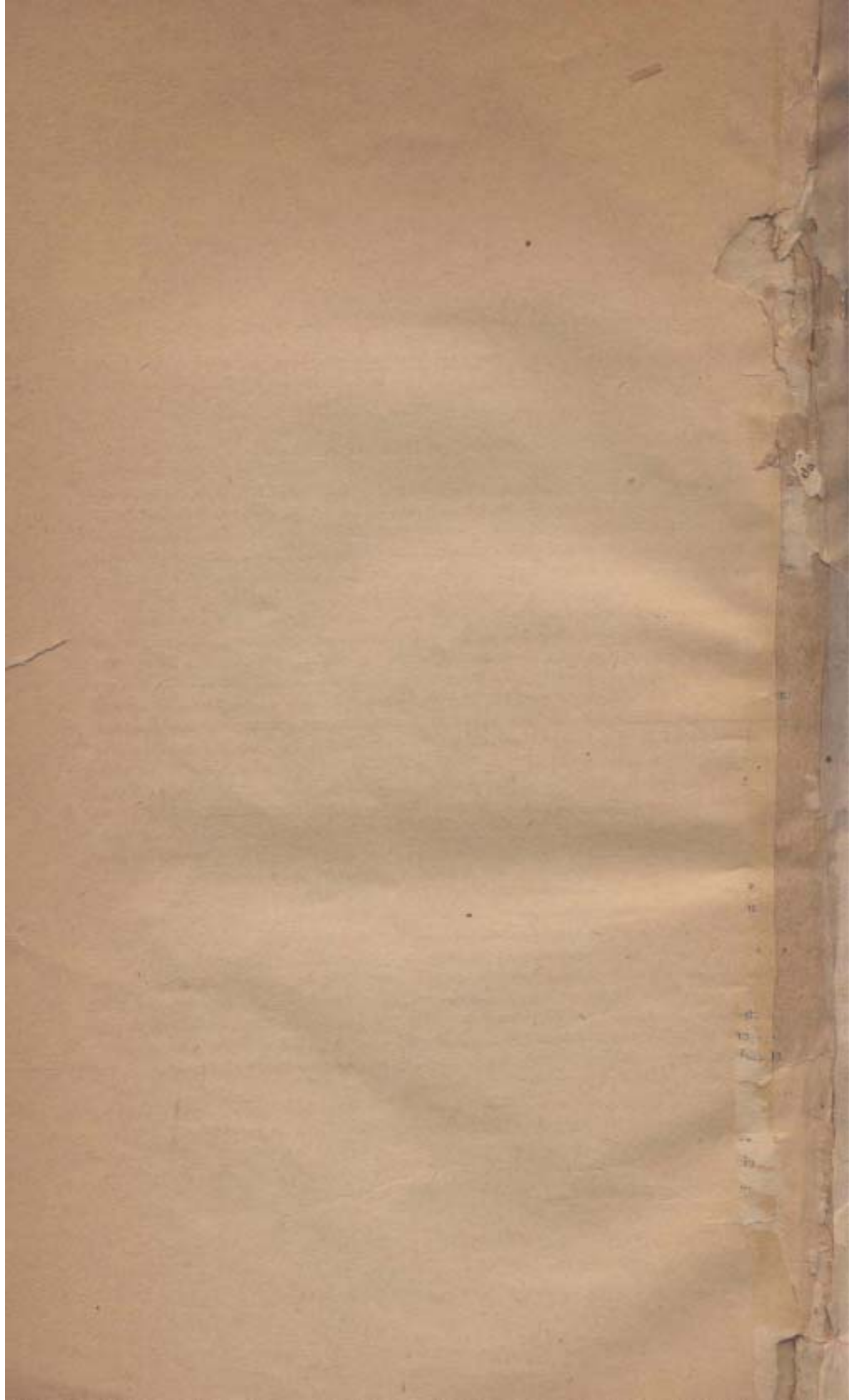
(Por decretos de este año—1949—del P. E. de la Nación)

En vez de Historia Antigua y Medieval en 1er. año, de Historia Moderna y contemporánea (en especial España y América) en 2º, y de Historia Argentina, en 3er. año, del Ciclo Básico, se dictará, respectivamente, Historia Argentina (desde las culturas autóctonas hasta los albores de la emancipación; Revoluciónes de Chiquitaca y La Paz); Historia Argentina (desde la revolución de Mayo hasta nuestros días) e Historia Antigua y Medieval (desde los tiempos prehistóricos hasta la caída de Constantinopla), con el mismo número de horas cada una de ellas.

De acuerdo con el correspondiente decreto del P. E., los alumnos que ingresen este año (1949) en el segundo curso del Ciclo Básico (plan de 1948) se registrarán por el siguiente plan de transición: 2º año, período hispánico; 3er. año, emancipación y organización nacional. Y los alumnos que se incorporen, también este año (1949) al tercer curso del Ciclo Básico, (que se registra todavía por el plan de 1941), estudiarán el Programa circunstancial que figura en la pag. 21, y que se extiende desde las civilizaciones aborígenes hasta nuestros días. En el plan en vigor para el Bachillerato (el de 1941), la Historia Argentina de 4º año ha sido substituida por la Historia Moderna y Contemporánea, en especial España y América, y la Historia Argentina de 5º año, por la Historia de las Instituciones Políticas y Sociales Argentinas. Pero los alumnos que en 1949 cursen los dos años del Bachillerato estudiarán, los de 4º, Historia Argentina de 1º del Ciclo Básico, y los de 5º, Historia Argentina del 2º año de este último.

En cuanto al Curso Superior del Magisterio, han sido suprimidas Observación de Práctica Pedagógica, con dos horas semanales, en 4º año; Observación y Crítica de Práctica Pedagógica, dos horas, y Psicología Infantil, dos horas, de 5º; y Psicología Pedagógica, con igual número de horas, de 6º. En vez de ellas figuran Observación y Práctica de la Enseñanza, con dos horas, en 4º año; Práctica de la Enseñanza, 4 horas, en 5º, y Psicología Aplicada, dos horas, en 6º. El número de horas no ha variado. La parte tercera (Artes y Letras) de la Historia de la Cultura Argentina, que se dictaba en sexto año del Magisterio, se enseñará a partir de este curso escolar (1949), en quinto año, por tratarse de estudios afines a los que se imparten paralelamente en Castellano y Literatura. La segunda parte de la misma asignatura Historia de la Cultura Argentina, o sea Ciencias, se enseñará en sexto año.

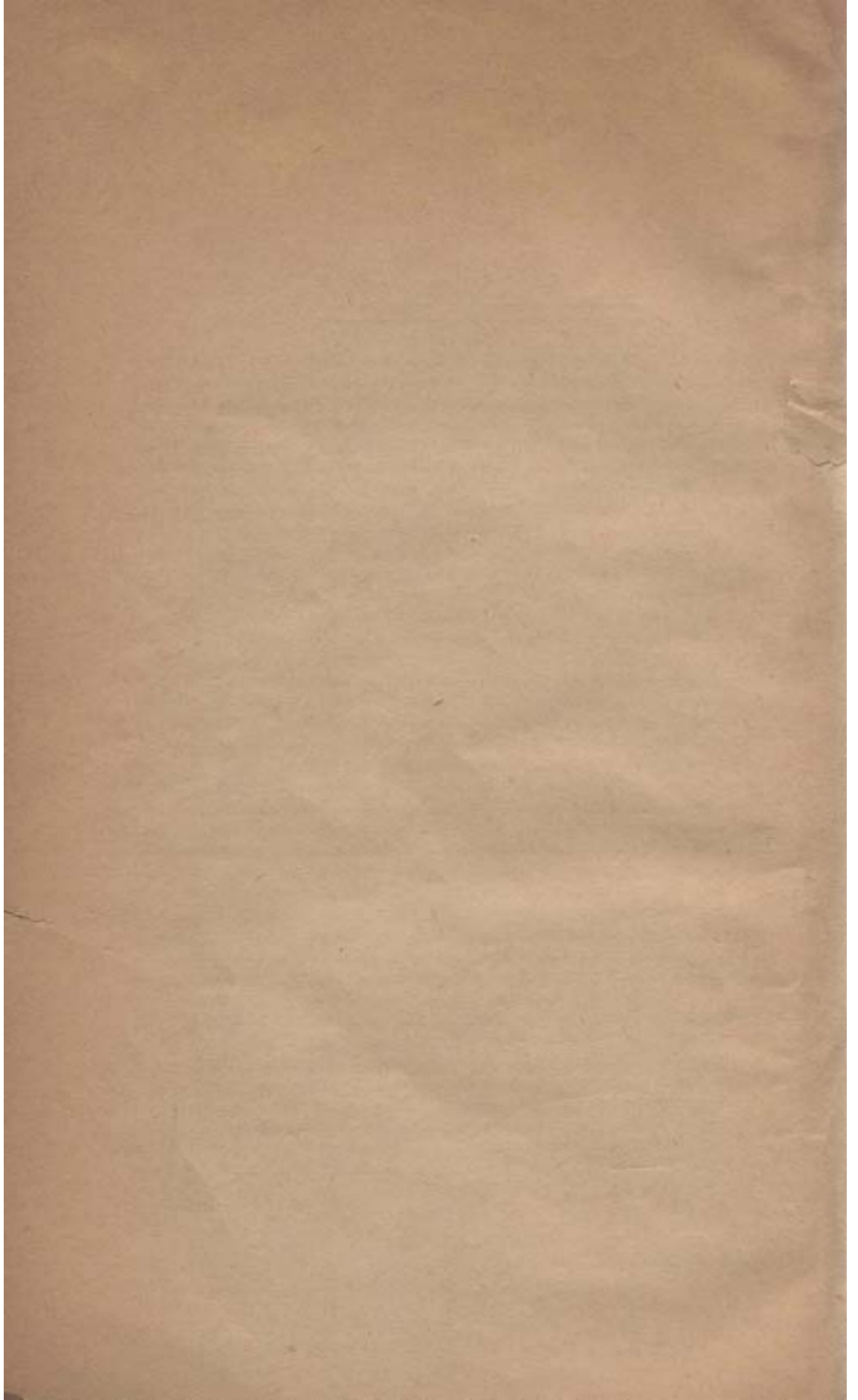




## NORMAS FUNDAMENTALES

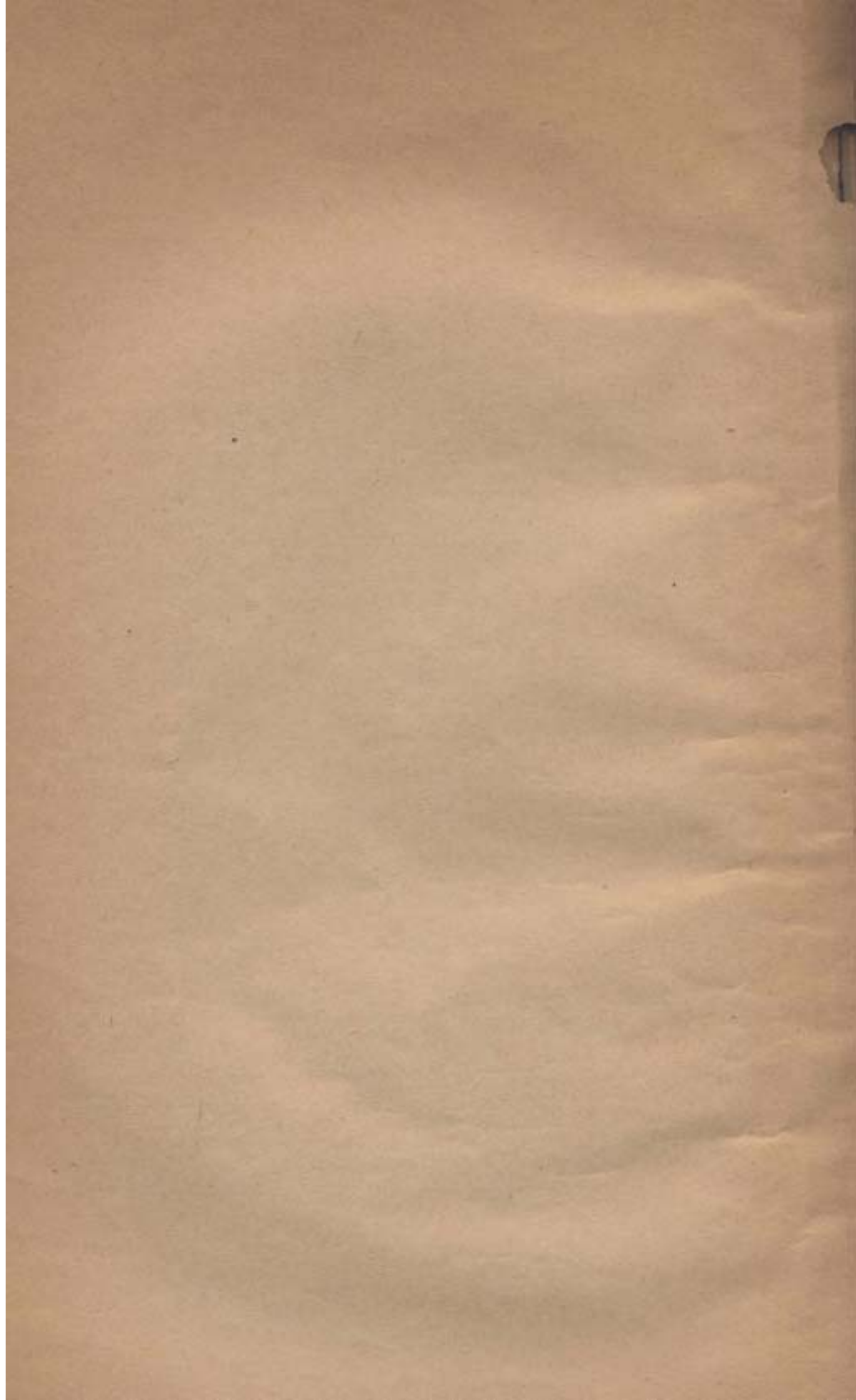
Los programas que se presentan son los que deberán desarrollar en lo sucesivo los profesores, con las prudentes ampliaciones que les dicten su buen sentido docente y el grado real de preparación y capacitación para el estudio, que comprueben en los alumnos. Tienden a que puedan ser cumplidos holgadamente en el transcurso del año escolar. Permiten por ello un detenido repaso dirigido por el profesor, con el fin de que se arraiguen firmemente en el espíritu de los alumnos los conocimientos y conceptos más importantes, auténticamente fundamentales, y abarquen dichos alumnos, en conjunto y al final del curso, en una clara síntesis constructiva, toda la tarea del año con respecto a las asignaturas estudiadas.

En estos programas figura cuanto de sustancial y de básico debe tratarse y repararse en el período lectivo. No son por ello ni sintéticos ni analíticos, denominaciones que deberán ser suplidas por el grado real de extensión e intensidad que la experiencia docente del profesor aconseje en cada caso, de acuerdo con el "hic et nunc" de la expresión clásica. En consonancia con los lineamientos cardinales del plan respectivo, hay que tener presente, al desarrollar cada programa, la doble necesidad de formar al hombre y al ciudadano argentino, y de entregarle la explotación y dirección del territorio patrio y de las actividades vitales de la Nación. La errónea orientación de nuestros estudios ha sido causa, por muchos años, de nuestra falta de conocimiento del país y de sus problemas fundamentales. Sabíamos más de la Vía Apia y otros caminos romanos que de las rutas naturales de la Patagonia; y en orden a historia contemporánea, más del famoso "Zollverein" prusiano que de las condiciones y consecuencias del régimen económico americano y declaración de puertos libres en naciones limítrofes. Estábamos repletos, sin duda, de saber ajeno a la vida nuestra, y confundíamos, lamentablemente, la inteligencia con la erudición. Puesto que el "primun vivere" impone al hombre actual, en todas las latitudes de la tierra, quiéralo o no, gigantescos y coordinados esfuerzos para resolver el problema de subsistir, vinculado cotidianamente con angustiosas preocupaciones de carácter económico, de poco valdría el conocimiento minucioso de Homero o la visión enciclopédica de la antigüedad subsiguiente, mientras en el vasto y privilegiado país que habitamos haya impresionantes masas de argentinos que vegeten estérilmente, al lado de fabulosas riquezas dormidas. Puesto que de la ciencia y del arte de educar, adecuadamente orientados, es lícito esperar fundamentales transformaciones en la idiosincrasia de un pueblo, inclusive su carácter y voluntad, la aplicación acertada de estos planes y programas de estudios deberá tender a la formación integral de generaciones de argentinos que interpreten cabalmente los destinos históricos incoercibles de la República, ya sea poniendo la mirada en las instituciones armadas, como jefes u oficiales; en la Universidad, como futuros investigadores y propulsores del pensamiento nacional; en la administración pública, como empleados eficientes, o en el comercio y las industrias, como colaboradores inteligentes, cultos y disciplinados de nuestra creciente expansión económica. Tendremos motivos legítimos para sentirnos satisfechos de la obra educadora de nuestros docentes cuando podamos decir que se ha grabado en el alma de los adolescentes "una clara visión de nuestro papel en el mundo y la convicción de que les corresponde la empresa de lograr para la República una nueva etapa de progreso espiritual y material".





**CICLO BASICO**  
*(Bachillerato Elemental)*  
*1º, 2º y 3º Año*



# LATIN

## PRIMER AÑO

(3 horas semanales)

I. — Brevisima historia de la lengua latina; su difusión. Las lenguas romances. Utilidad del estudio y conocimiento del latín.

II. — Escritura y pronunciación del latín. La acentuación. Uso exclusivo en ellas de la forma "restituta". Conocimiento de la "romana-litúrgica".

2) Las declinaciones, sin excepciones ni irregularidades.

a) Sustantivo

b) Adjetivo; grados de significación.

c) Pronombres personales y demostrativos.

3) Las conjugaciones sin irregularidades ni excepciones, en activa y pasiva. El verbo SUM.

4) Adverbios, conjunciones y preposiciones de más uso.

5) La oración simple:

de SUM: sujeto, cópula, predicado nominal;

de activa: sujeto, predicado verbal, complemento directo, indirecto y circunstanciales de instrumento, de lugar y de tiempo;

de pasiva: sujeto paciente (verbo pasivo y complemento del agente).

Análisis lógico.

III. — Ejercicios de versión del castellano al latín y viceversa.

IV. — Interpretación de trozos selectos tomados de Fedro y Cicerón, preferentemente del primero y adaptados al conocimiento progresivo del alumno.



## INSTRUCCIONES

El Profesor señalará el valor del latín como disciplina educadora, como base del conocimiento del castellano y otros romances y como acceso a las obras científicas y literarias escritas en él.

Para ello empleará el método que simultáneamente comprenda el estudio de la Gramática, versiones y lecturas de textos, se desarrolle en ciclos progresivos y se adapte a los fines señalados, con el estudio tanto razonado como de memoria, en constante relación con el castellano y con abundante práctica de idioma.

El estudio de la gramática latina se hará metódicamente, en su aspecto más regular y en la medida necesaria para iniciar al estudiante en la lectura del latín de Cicerón.

No usar la "j", sino la "i". Pronunciar ambas vocales en los diptongos "æ" y "œ"; y "c" como "k", "t" como en castellano, "g" como "gamma", "u" brevisima después de "q", "v" como "u".

Mantener la nomenclatura lógica del apartado 5 y en concordancia con la del profesor de castellano.

Para el análisis lógico —no para traducciones—, tomar trozos de los libros elegidos para su curso por el profesor de castellano de la misma división.

Los ejercicios de versión atenderán preferentemente a asegurar el vocabulario más común y afianzar las nociones de los apartados 1, 2, 3, 4 y 5.

Serán elegidos como textos de interpretación los que más se adapten a la iniciación y contengan menos irregularidades, excepciones y dificultades.

Cuidará el profesor que el alumno no repita traducciones aprendidas de memoria.

## SEGUNDO AÑO

(2 horas semanales)

I.—El vocabulario en su paso del latín al castellano. Principales modificaciones vocálicas.

II.—1) Repaso de las declinaciones. Sus irregularidades más comunes.

a) Sustantivo; temas y desinencias.

b) Adjetivo; grados regulares y los irregulares de más uso; numerales.

c) Pronombre; relativos e indefinidos.

2) Repaso de las conjugaciones. Temas y desinencias. Compuestos de *sum*; *fero*, *fin*, *eo*, *volo* y sus compuestos.

3) Adverbio; formaciones genéricas. Conjunciones de coordinación. Preposiciones.

4) La oración simple; repaso de los mismos elementos de primer año. Las coordinaciones. Oraciones completivas de infinitivo. Oraciones de relativo indicativas.

Análisis lógico.

III. — Ejercicios de versión del castellano al latín y viceversa.

IV. — Lecturas: Cicerón y César. Biografía de estos autores.

### INSTRUCCIONES

El profesor dará al desarrollo de este segundo año el carácter de un segundo ciclo en cada uno de los capítulos de su estructura. Limitará el estudio y la práctica de cada punto, según la importancia relativa del mismo, y de acuerdo con el tiempo destinado a este curso. Desarrollará toda su labor en la mayor concordancia con el profesor de castellano de la misma división.

I. — Cuanto a vocabulario, de la igualdad o semejanza de palabras latinas y castellanas "observada" en primer año, se pasará gradualmente al conocimiento de las principales reglas a que están sujetos otros vocablos más disímiles, atendiendo en especial al aspecto práctico de aquéllas.

Se dará un número muy reducido de reglas muy generales, entre morfológicas (ejemplo, el nombre castellano proviene del caso acusativo) y fonéticas (ejemplo, la firmeza del acento) y sobre todo de alteraciones vocálicas (se abren, se cierran, se intermedian, se diptongan, etcétera) ejercitadas durante el año en las palabras que aparezcan espontáneamente en ejercicios y lecturas.

II. — 1, 2, 3. Para el repaso de declinaciones y conjugaciones de este segundo ciclo, se tomarán como base las nociones más generales de fonética y morfología históricas del latín, sin entrar en detalles de cada caso de la declinación o de cada forma verbal, y menos aun de las irregularidades, excepciones o casos particulares, que se irán aprendiendo sin explicación especial. Así, por ejemplo, en la primera declinación, bastará con saber que del tema originario terminado en -A larga, y de las desinencias primitivas, al unirse y modificarse recíprocamente, han resultado las terminaciones desinenciales -A, -AM, -ARUM, etc. En el verbo, será suficiente saber que "amaban", por ejemplo, se descompone en AM-A-BA-M (tema, sufijo, desinencia), etcétera.

II. — 4. De la oración simple se pasa a la coordinación en sus cinco tipos clásicos. Luego a la subordinación, por medio de la palabra castellana QUE (conjunción y relativo), exclusivamente en expresiones ya castellanas, ya latinas, que correspondan a oraciones completivas (subjctivas y objetivas) de infinitivo, y relativas con el verbo en modo indicativo.

III. — El análisis lógico y las versiones se harán, no como una cosa aparte, sino como base o complemento de la teoría de declinaciones, conjugaciones y sintaxis oracional.

IV. — Las lecturas que el tiempo permita serán tomadas de Cicerón (cartas, narraciones, diálogos) y de César (De Bello Gallico); las más fáciles, de pasajes selectos.

### TERCER AÑO

(2 horas semanales)

I. — El vocabulario en su paso del latín al castellano. Principales modificaciones consonánticas.

II. — 1) Nociones sumarias del verso latino.



- 2) Revisión de las declinaciones de sustantivos, adjetivos y pronombres. Irregularidades.
- 3) Revisión de las conjugaciones. Verbos irregulares y defectivos de uso más frecuente.
- 4) Adverbios de formación particular más usuales. Conjugaciones de subordinación.
- 5) La oración y el período.
  - a) Uso de los casos y complementos.
  - b) Sintaxis del período; las oraciones subordinadas.
 Análisis lógico.

III. — Versiones recíprocas.

IV. — Lecturas: Cicerón, Virgilio, Ovidio, Tibulo, Horacio. Biografía de estos autores.

### INSTRUCCIONES

El carácter general de este curso debe ser el de un tercer ciclo en cada uno de los aspectos del estudio, que será limitado según su importancia y cuanto el tiempo lo permita.

I. — Se completará el estudio del vocabulario común al castellano y al latín, con las alteraciones consonánticas, mediante el número imprescindible de reglas generales expuestas en la primera parte del curso y practicadas luego en ejercicios y lecturas.

II. — 1) Muy sumarias nociones de cantidad, pie y cesura, bastarán para escandir los versos que se lean en el año.

II. 2, 3, 4. Esta revisión de declinaciones y conjugaciones será el tercer repaso, hecho ahora preferentemente dentro de las lecturas, en todo lo que en ellas aparezca espontáneamente y por medio de ejercicios en lo demás.

II. — 5, a y b. La exposición teórica de la sintaxis de casos y oraciones se hará en forma sinóptica y no de detalle, con preferencia en la primera parte del curso, de modo que pueda practicarse todo ello en las lecturas y en el repaso.

III. — Las versiones y el análisis lógico aplicados a la revisión de las declinaciones y conjugaciones, y a la sintaxis de los casos y oraciones.

IV. — Cuando el tiempo lo permita, se interpretarán y traducirán pasajes de un discurso de Cicerón y fragmentos de Virgilio y de otro de los poetas señalados, evitando aquellos versos que presenten dificultades superiores al contenido de este curso.



# CASTELLANO

PRIMER AÑO

(4 horas semanales)

## I. — GRAMÁTICA.

La oración. Estructura de la oración simple. Sujeto y predicado. Núcleos y complementos. Concordancia de sujeto y verbo.

Reconocimiento de las partes de la oración o funciones oracionales.

Oraciones enunciativas, interrogativas y volitivas, (exhortativas, desiderativas). La oración exclamativa.

El verbo. Su conjugación (nomenclatura de la Real Academia Española). Corrección sistemática de vicios de conjugación.

Formación de palabras. Prefijos y sufijos.

La sílaba. Diptongos y triptongos. Silabeo ortográfico.

El acento. Reglas generales y especiales de acentuación ortográfica.

La puntuación. Empleo de mayúsculas, signos auxiliares y abreviaturas usuales.

Sinónimos, homónimos y parónimos.

II. — Lectura y explicación de textos en prosa y verso.

III. — Exposición oral.

IV. — Composición.

V. — Recitación de poesías y de breves fragmentos en prosa.

VI. — Ortografía. Ejercicios de copia y dictado.

## INSTRUCCIONES

Aunque no es posible en la práctica dividir rigurosamente los contenidos de la enseñanza de la lengua, se ha creído conveniente distinguir en el programa los aspectos que se mencionan por separado, para plantear y distribuir el trabajo.

### 1. Gramática.

La base de la teoría gramatical que se pide serán las lecturas en clase. Al hacer la interpretación analítica de los temas, se evitarán las clasificaciones minuciosas y las denomina-

ciones inútiles. La nomenclatura se ajustará a la que prescribe la Academia Española. Se recomiendan muy especialmente los ejercicios de análisis gramatical elemental, en los cuales se evitará todo rígido formalismo.

## 2. *Lectura y explicación de textos.*

Debe concederse gran importancia a este trabajo, pues no sólo fundamenta los demás sino que permite al estudiante iniciarse en la creación literaria. La explicación y el comentario encierran una labor de análisis y de síntesis que va desde el vocabulario y la estructura gramatical del trozo hasta la percepción de su valor estético. Con ocasión de esta tarea, se hará notar la importancia instrumental del diccionario y se hablará brevemente del de la Academia Española.

Además de las lecturas de clase que el profesor elegirá al desarrollar el curso, los alumnos leerán DOS obras completas, una de ellas, por lo menos, argentina, escogidas entre las que se mencionan a continuación, u otras que el profesor podrá adoptar con aprobación de la Superioridad. El profesor fiscalizará y aprovechará dicha lectura para las clases como crea más conveniente. (Se preferirán autores argentinos).

1. — AUTOBIOGRAFIA, de Carlos Guido Spano.
2. — SANTOS VEGA (u otras poesías), de Rafael Obligado.
3. — BLASON DE PLATA o EL PAIS DE LA SELVA, de Ricardo Rojas.
4. — TIERRA MIA, de Arturo Capdevila.
5. — DE LOS CAMPOS PORTEÑOS, de Benito Lynch.
6. — Algunas de las "TRADICIONES PERUANAS", de Ricardo Palma.
7. — LA GAVIOTA, de Fernán Caballero.
8. — LA NOVELA DE UN NOVELISTA, de Armando Palacio Valdés.
9. — MARIANELA o TRAFALGAR, de Benito Pérez Galdós.
10. — VISION DE ESPAÑA, de Azorín.

## 3. *Exposición oral.*

Por lo común, toda lectura debe ser motivo de exposición oral. Debe exigirse orden y congruencia en las ideas, y corrección y propiedad en el lenguaje. Se corregirá con severidad toda clase de muletillas y de vicios de dicción y acentuación. Si se creyera oportuno, se darán lecciones especiales para prevenir y extirpar los más comunes en el medio en que el profesor actúa.

## 4. *Composición.*

Los alumnos llevarán una carpeta de ejercicios en la que figurarán, además de los que se refieren a otros aspectos de la asignatura, por lo menos SEIS composiciones corregidas por el profesor, comentadas en clase y pasadas en limpio. Los tipos y temas de dichos trabajos se elegirán aprovechando las lecturas y toda otra circunstancia —de la vida escolar o no— que se crea oportuno. Se recomienda realizar algún trabajo colectivo en clase bajo la dirección del profesor.



5. *Recitación de poesías y de breves fragmentos en prosa.*

Se preferirán autores modernos, nacionales, americanos y españoles, de los cuales se dará muy sumaria noticia biográfica y literaria.

6. *Ortografía. Ejercicios de copia y dictado.*

El profesor podrá usar el método que crea mejor para fijar la ortografía de las consonantes. En caso de valerse de reglas, se recomienda no dar sino las que carezcan de excepciones o aquellas que las presenten en escaso número.

## SEGUNDO AÑO

(4 horas semanales)

### I. — GRAMÁTICA.

1. — La oración. Recapitulación sobre estructura de la oración simple.
2. — El sujeto. Clases del sujeto. Oficios y complementos del sustantivo.
3. — El predicado. Clases del predicado. Complementos del verbo. Casos especiales de concordancia entre sujeto y verbo.
4. — El sustantivo, el adjetivo y el artículo. Clases, accidentes y concordancia.
5. — El pronombre y sus clases. El pronombre personal como sujeto y como complemento.
6. — El verbo. Accidentes y clases principales. Verbos de irregularidad común de uso frecuente.
7. — El adverbio. Sus especies y usos. La interjección.
8. — Preposiciones y conjunciones.
9. — Nociones de versificación. Medida, acento y rima del verso. Estrofas comunes de versos iguales.

### II. — LECTURA Y EXPLICACION DE TEXTOS EN PROSA Y VERSO.

1. — "Recuerdos de provincia" o selección de "Viajes", de D. F. Sarmiento.
2. — "Mis montañas", de Joaquín V. González.
3. — "Antología", de José Manuel Estrada.
4. — "Desierto de piedra" o "Vida de Don Bosco" de Hugo Wast.
5. — "Las dos fundaciones de Buenos Aires", de Enrique Larreta.
6. — "Cuentos de la selva" o "Selección de cuentos", de Horacio Quiroga.
7. — "Peñas arriba" o "Escenas montañosas", de José María de Pereda.
8. — "Selección de cuentos", de Juan Valera.
9. — "Artículos de costumbres", de Mariano José de Larra.
10. — "Rimas y Leyendas", de Gustavo Adolfo Bécquer.
11. — "El sí de las niñas", de Leandro Fernández de Moratín.
12. — "Selección del QUIJOTE" o una de las "Novelas ejemplares", de Cervantes.



III. — LECTURA Y COMENTARIO, POR EL PROFESOR, DE LOS PRINCIPALES CAPITULOS DE "DON SEGUNDO SOMBRA", DE RICARDO GUIRALDES.

IV. — EXPOSICION ORAL.

V. — COMPOSICION.

VI. — RECITACION DE POESIAS Y BREVES FRAGMENTOS EN PROSA.

VII. — ORTOGRAFIA. EJERCICIOS DE COPIA Y DICTADO.

#### INSTRUCCIONES

Las mismas de primer año.

#### TERCER AÑO

*(4 horas semanales)*

#### I. — GRAMATICA

I. — Origen y formación de la lengua castellana o española. Idea de los elementos que la constituyen. Su difusión. El castellano en la Argentina.

II. — La oración. Oración simple y sus clases. Oración compuesta.

III. — Oraciones coordinadas. Principales formas de la coordinación.

IV. — Oraciones subordinadas. Oraciones sustantivas. Sus funciones y construcción. Práctica de conversión del estilo directo en el indirecto.

V. — Oraciones adjetivas o de relativo. Uso de los pronombres relativos.

VI. — Oraciones adverbiales. Tipos principales y su construcción.

VII. — El verbo. Verbos de regularidad propia y defectivos. Principales frases verbales. Uso del gerundio.

VIII. — La voz pasiva. La pasiva refleja. Oraciones impersonales. Figuras y vicios de construcción.

IX. — Nociones de versificación. Recapitulación sobre medida y rima del verso. Estrofas comunes de versos desiguales. Series indefinidas.

## II. — LECTURA Y EXPLICACION DE TEXTOS EN PROSA Y VERSO.

- I. — "Antología", de Pedro Goyena.
- II. — "Selección de cuentos", de Eduardo Wilde.
- III. — "El Mar Dulce", de Roberto J. Payró.
- IV. — "Las de Barranco", de Gregorio de Laferrére.
- V. — "Antología (Prosa y verso)", de Leopoldo Lugones.
- VI. — Selección de "La mirada en el tiempo", de Arturo Marasso.
- VII. — Selección de "Motivos de Proteo", de José Enrique Rodó.
- VIII. — "Antología", de José Martí.
- IX. — "Ternura", de Gabriela Mistral.
- X. — "Figuras de la Pasión del Señor", de Gabriel Miró.
- XI. — "Prosistas modernos (Antología)", de Enrique Díaz Canedo.
- XII. — "Los intereses creados" o "El príncipe que todo lo aprendió en los libros", de Jacinto Benavente.
- XIII. — Selección de "Leyendas", de José Zorrilla.
- XIV. — "El Alcalde de Zalamea" o "La vida es sueño", de Calderón de la Barca.
- XV. — Selección del "Quijote", de Cervantes.

III. — EXPLICACION Y COMENTARIO, POR EL PROFESOR, DE  
"MARTIN FIERRO", DE JOSE HERNANDEZ.

IV. — EXPOSICION ORAL.

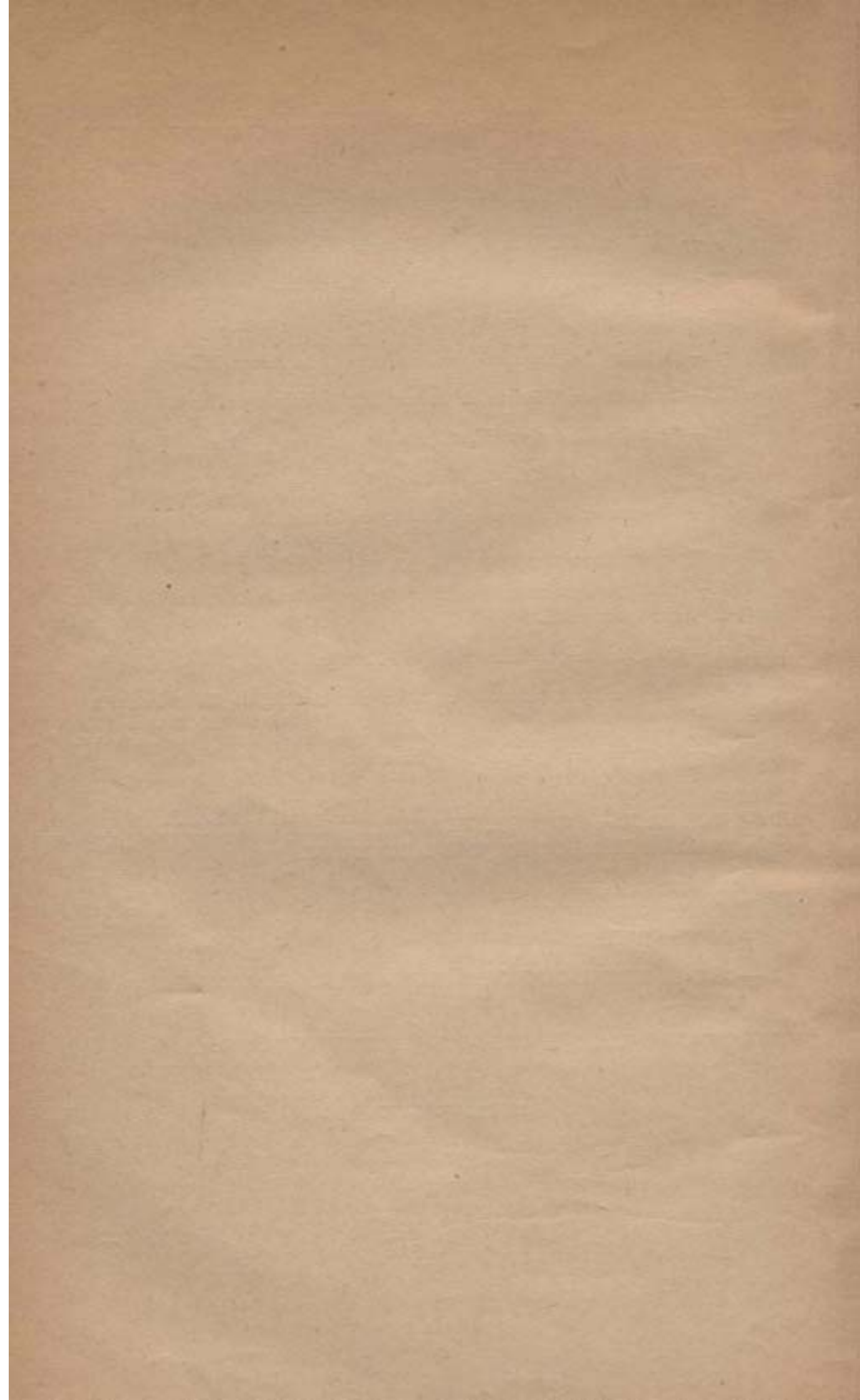
V. — COMPOSICION.

VI. — RECITACION DE POESIAS Y DE BREVES FRAGMENTOS EN  
PROSA.

VII. — ORTOGRAFIA. EJERCICIOS DE COPIA Y DICTADO.

### INSTRUCCIONES

Las mismas de primer año.





# HISTORIA

## PRIMER AÑO

(5 horas semanales)

I. — La América precolombina: nociones sobre las principales culturas autóctonas y especialmente las vinculadas a nuestro territorio. Los aborígenes en el territorio argentino: sus características.

II. — Los grandes descubrimientos: exploraciones de los portugueses. La España de los reyes católicos. El descubrimiento de América: Colón.

III. — Expediciones al Río de la Plata: Solís. Magallanes y la vuelta al mundo. Sebastián Caboto y el fuerte Sancti Spiritus. Américo Vespucio.

IV. — El adelantazgo. Mendoza y la fundación de Buenos Aires. Ayolas e Irala. La Asunción. Los adelantados sucesores de Mendoza. Juan de Garay. Fundación de Santa Fe y repoblación de Buenos Aires. Fundación de Corrientes.

V. — Descubrimiento y conquista del Tucumán. Corrientes colonizadoras del territorio argentino. Fundación de las ciudades capitales mediterráneas. Viajes a la Patagonia.

VI. — Gobernadores del Río de la Plata. Hernandarias. División del territorio. La cuestión portuguesa: la Colonia del Sacramento, Fundación de Montevideo. Las Islas Malvinas.

VII. — Gobierno del período hispánico. El Consejo de Indias. La Casa de Contratación. Adelantados. Virreyes. Gobernadores. Capitanes Generales. Audiencias. Cabildos. Consulados. Las Leyes de Indias.

VIII. — Creación del Virreinato del Plata. Ordenanza de Intendentes. Las Intendencias y los gobiernos subordinados. La jurisdicción de Audiencias y Consulados.

IX. — La sociedad en el período hispánico. Clases sociales. Los indios: las encomiendas, la mita, el servicio personal, las reducciones, las ordenanzas de Alfaro. Las misiones jesuíticas. El negro.

X. — Economía y cultura. Evolución del régimen comercial. Las industrias. Los gremios. La enseñanza primaria y superior. Artes, letras y periodismo.

XI. — Invasiones inglesas. Causas y antecedentes. Primera invasión: toma de Buenos Aires. Liniers, la Reconquista. Cabildo abierto del 14 de agosto.

XII. — Segunda invasión inglesa. Toma de Montevideo. El ataque a Buenos Aires. La Defensa. Consecuencias políticas, sociales y económicas de las invasiones.

XIII. — La situación de Europa. La invasión napoleónica de España y su repercusión en América. La Junta de Montevideo. Movimiento del 1° de enero de 1809. Revoluciones de Chuquisaca y la Paz.

#### INSTRUCCIONES

NOTA: Véanse las Instrucciones consignadas al cabo del Programa de 2° año.

#### SEGUNDO AÑO

*(4 clases semanales)*

I. — La Revolución de Mayo. El cabildo abierto del 22 de mayo y los sucesos subsiguientes. Primer gobierno patrio. El reglamento del 25, la circular del 27 y el reglamento del 28 de mayo.

II. — La revolución del interior. Expediciones militares: al alto Perú, al Paraguay, a la Banda Oriental. Principales acciones bélicas.

III. — Disensiones internas en la Junta. Cambio de formas de gobierno y ensayos de organización política. Llegada de San Martín: el cuerpo de granaderos. Movimiento del 8 de octubre de 1812.

IV. — La creación de la bandera. Consecuencias de Huaqui. Belgrano en el ejército del norte. Tucumán y Salta. Nueva invasión del alto Perú. El combate de San Lorenzo. El ejército y la escuadra. Patriotas en el segundo sitio de Montevideo. Artigas.

V. — La Asamblea General Constituyente de 1813 y sus reformas. El Directorio. Misiones diplomáticas. Estatuto de 1815. Alvarez Thomas. Pacto de Santo Tomé. El Congreso de Tucumán. Dificultades internas y externas de la revolución. Declaración de la Independencia. El Directorio de Pueyrredón.

VI. — Tercera campaña del alto Perú. Güemes y la guerra gaucha. San Martín y la organización del ejército libertador. Paso de los Andes. Chacabuco. Operaciones en el sur de Chile. Invasión de Osorio. Cancha Rayada. Maipú. Importancia de esta victoria en la emancipación continental.



VII. — Invasión portuguesa en la Banda Oriental. Constitución de 1819. Ramírez, López y Artigas y la disolución del régimen nacional. Batalla de Cepeda. Tratado del Pilar. Martín Rodríguez, gobernador de Buenos Aires.

VIII. — Labor ministerial de Rivadavia: sus reformas. Congreso constituyente de 1824. Presidencia de Rivadavia. La Constitución de 1826. Guerra contra el Imperio del Brasil: principales acciones por mar y tierra. Renuncia de Rivadavia.

IX. — Nueva disolución del régimen nacional. Gobiernos de Dorrego y Lavalle. La paz con el Imperio. Unitarios y federales en el interior del país. Primer gobierno de Rosas. Usurpación de las islas Malvinas. Gobiernos de Balcarce y sus sucesores.

X. — La época de Rosas. La suma del poder público. La "Asociación de Mayo". Reacciones contra la dictadura. Conflictos con Francia e Inglaterra. Convención Mackau Arana. Combate de Obligado. Pronunciamiento de Urquiza.

XI. — Campaña de la Banda Oriental. El Ejército Grande. Caseros. Gobierno de Vicente López. Acuerdo de San Nicolás. Conflictos entre Buenos Aires y Urquiza. El Congreso Constituyente. La Constitución de 1853.

XII. — Presidencia de Urquiza. Conflictos entre Buenos Aires y la Confederación. Derqui. Presidencia de Mitre. Guerra contra el Paraguay. Sarmiento. Avellaneda y la capitalización de Buenos Aires. Roca, la conquista del desierto, la inmigración. Idea sumaria de las demás presidencias hasta la ley electoral.

### INSTRUCCIONES

Este programa se ha preparado para ser estudiado y repasado en un curso lectivo. Conviene que el profesor lo desarrolle íntegramente uno o dos meses antes de terminar las clases, a fin de dedicar el último período al repaso, que se aprovechará para presentar al alumno una visión de conjunto de nuestra emancipación y organización nacional, sin clasificaciones, fechas y otros pormenores fatigosos. Como la resurrección intelectual del pasado que surge de los libros de texto es harto precaria, el profesor la enriquecerá con su propia exposición — ilustrada con los elementos didácticos de que disponga — y con la lectura de obras históricas, documentos, periódicos y demás fuentes al alcance de un estudiante de segundo año, sin llegar en ningún caso a la erudición. En esta forma despertará en el alumno interés por libros fundamentales para una cultura argentina y le creará el noble hábito de leer, sin la preocupación inmediata de los exámenes.

### TERCER AÑO

(4 horas semanales)

I. — Los tiempos prehistóricos. Aspecto de la tierra: flora y fauna. Idea somera de las culturas de los pueblos primitivos.



II. — Las primeras civilizaciones del Oriente inmediato y su legado histórico: Egipto. Los hebreos y la Biblia.

III. — Tiempos heroicos de Grecia: Homero. Caracteres diferenciales de Esparta y Atenas. Guerra con los persas. Esplendor de la civilización griega.

IV. — Alejandro Magno y sus conquistas. Nociones superficiales sobre la India y el Lejano Oriente. Cultura helenística. Alejandría.

V. — Roma y sus reyes. La civilización en la República. Guerras de conquista y guerras civiles. Conquista de España. Julio César.

VI. — Augusto y el Imperio. Aspectos capitales de la civilización imperial. El idioma y la literatura.

VII. — Advenimiento del cristianismo. El Nuevo Testamento. Valor ecuménico de la doctrina cristiana.

VIII. — Penetración y desmembramiento del Imperio Romano: características de los nuevos pueblos. Los árabes: invasión de España.

IX. — El imperio bizantino. Carlomagno. El Sacro Imperio Romano Germánico. La Sociedad medioeval. Unidad religiosa. Las Cruzadas.

X. — Decadencia del feudalismo. Formación de las nacionalidades europeas: Francia, Inglaterra, España, Portugal. Invasión turca y caída de Constantinopla.

#### INSTRUCCIONES

Dada la gran extensión asignada en tercer año al programa de historia, que abarca desde los orígenes del hombre hasta los albores de la Edad Moderna, será necesario desarrollarlo con gran sobriedad de detalles, sin caer, empero, en la síntesis descarnada y escueta, incapaz de comunicar una impresión viva de realidad que la haga comprensible e interesante. Tan difícil cometido puede alcanzarse mediante una concienzuda valoración de los fenómenos históricos, susceptible de seleccionar los más importantes, para dedicarles el tiempo necesario a su examen. El legado histórico —saldo positivo de progreso incorporado al haber de la civilización— es el punto de referencia mejor para juzgar las civilizaciones de los pueblos antiguos. El profesor ilustrará sus clases con todos los auxiliares didácticos a su alcance: proyecciones luminosas, mapas, láminas etcétera, así como con lecturas breves de obras clásicas de la literatura histórica, documentos, relatos, descripciones literarias, narraciones de viajeros, etcétera.

#### PROGRAMA CIRCUNSTANCIAL, DE HISTORIA ARGENTINA, PARA LOS ALUMNOS QUE EN 1949 CURSEN TERCER AÑO

(4 horas semanales)

I. — Aborígenes del territorio argentino. Viajes al Río de la Plata. El Adelantado. Fundación de Buenos Aires y demás ciudades importantes, fluviales y medi-



terráneas. Características de la colonización. Organización política y administrativa de nuestro territorio durante el período hispánico. Instituciones metropolitanas y americanas. Panorama social, económico y cultural. Principales gobernadores y virreyes. Fundación de la Colonia del Sacramento y Montevideo.

II. — El espíritu de libertad en Hispanoamérica: levantamientos populares en el siglo XVIII y XIX. La influencia revolucionaria extranjera. España e Inglaterra. Primera invasión inglesa. Toma y reconquista de Buenos Aires. Liniers. La segunda invasión. Toma de Montevideo y ataque a Buenos Aires. La Defensa. Consecuencias de las invasiones inglesas. Napoleón y la guerra de independencia española.

III. — La Revolución de Mayo. El Cabildo del 22 y los sucesos subsiguientes. Primer gobierno patrio. La revolución en el interior. Expediciones militares al Alto Perú, al Paraguay y a la Banda Oriental. El cuerpo de granaderos. La escuadra. Principales acciones bélicas.

IV. — Cambios de forma de gobierno y ensayos de organización. La Asamblea General Constituyente de 1813. Acción diplomática. Sublevación de los caudillos. La Banda Oriental. Amenazas externas e internas contra la Revolución. El Congreso de Tucumán. Declaración de la Independencia. Triunfo de la idea republicana.

V. — La estrategia de San Martín. Paso de los Andes. Chacabuco. O'Higgins, Director. Operaciones en el Sur. Talcahuano. Invasión de Osorio. Cancha Rayada. La batalla de Maipú. Acción continental de la Revolución argentina. San Martín en el Perú. Declaración de la Independencia. Bolívar. La conferencia de Guayaquil. El alejamiento del héroe.

VI. — Directorio de Pueyrredón. La Constitución de 1819 y los caudillos. Disolución del régimen político nacional. Tratado del Pilar. Lucha entre los gobernadores bonaerenses. Gobierno de Martín Rodríguez. Labor ministerial de Rivadavia: reformas políticas, administrativas, económicas, militares, eclesiásticas y educativas. Gobierno de Las Heras. El Congreso Constituyente de 1824. Presidencia de Rivadavia. Fracaso de la Constitución de 1826. La guerra contra el Brasil; sus antecedentes. Acciones por mar y tierra; Juncal e Ituzaingó. Misión García. Renuncia de Rivadavia. El tratado de paz.

VII. — Nueva disolución del régimen nacional. Gobiernos de Dorrego y Lavalle. Unitarios y federales en el interior. Primer gobierno de Rosas. Expedición al desierto. Usurpación de las islas Malvinas. Asesinato de Facundo Quiroga. La suma del poder público. El plebiscito de 1835. La dictadura. Asociación de Mayo. Principales reacciones contra Rosas. Conflicto con Francia: convención Mackau-Arana. Intervención anglo-francesa. Combate de Obligado. Los proscriptos.

VIII. — El pronunciamiento de Urquiza. La Triple Alianza. Campaña del Ejército Grande. Caseros. Acuerdo de San Nicolás. Las "jornadas de junio". Con-

flicto entre Buenos Aires y Urquiza. Libre navegación de los ríos. El Congreso Constituyente. Antecedentes de la Constitución de 1853.

IX. — Primeras presidencias constitucionales. Urquiza. Conflictos entre Buenos Aires y la Confederación. Derqui. Presidencia de Mitre. Guerra contra el Paraguay. Sarmiento. Avellaneda y la capitalización de Buenos Aires. Organización política y progreso social, cultural y económico de la Nación. Roca. La inmigración. Conquista del desierto. Sumaria idea sobre las demás presidencias.

#### INSTRUCCIONES

El presente programa fué preparado especialmente para que los alumnos que cursen en 1949 el último año del Ciclo Básico no terminen éste sin estudiar por lo menos un curso de historia argentina. Sujeto a tal circunstancia transitoria, que impone el desarrollo completo de nuestra historia en un solo curso, con menos horas semanales de clase que las asignadas en el plan definitivo al período hispánico, el programa deberá dictarse en forma muy sintética, sin clasificaciones, fechas y otros pormenores fatigosos, para poder desarrollarlo íntegramente en el curso lectivo. Ello no impedirá, sin embargo, al profesor realzar el precario panorama histórico de los libros de texto, con lecturas adecuadas: obras clásicas de la historiografía nacional, documentos, periódicos y demás fuentes accesibles a un alumno de tercer año, sin caer nunca en la crudición.



# MATEMÁTICAS

## PRIMER AÑO

(4 horas semanales)

### *Aritmética (2 horas semanales)*

I. — Números naturales. Sucesión fundamental. Sistemas de numeración decimal y romana. Igualdad y desigualdad de números naturales.

II. — Suma de números naturales. Propiedades.

III. — Resta. Definición y propiedades.

IV. — Pasaje de términos. Suma algebraica. Intercalación y supresión de paréntesis.

V. — Producto de números naturales. Definición y propiedades. Múltiplo de un número. Factor común. Producto de dos sumas, de una suma por una diferencia y de dos diferencias.

VI. — Cociente exacto. Definición y propiedades. Pasaje de factores y divisores. División entera.

VII. — Potencia de números naturales. Propiedades. Productos y cocientes de dos potencias de igual base. Potencia de potencia.

VIII. — Radicación. Propiedades. Pasaje de índice y de exponente. Raíz cuadrada entera. Su extracción.

IX. — Divisibilidad. Criterios.

X. — Descomposición de un número en sus factores primos. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo.

XI. — Necesidad de los números negativos. Números enteros. Representación gráfica. Igualdad y desigualdad.

XII. — Adición y sustracción de números enteros. Propiedades.

XIII. — Multiplicación y división de números enteros. Propiedades. Potenciación y radicación.

*Geometría (2 horas semanales)*

I. — Idea de punto, recta y plano. Semirrecta. Semiplano.

II. — Segmentos. Suma y resta. Producto y cociente de un segmento por un número natural.

III. — Ángulos. Suma y resta. Producto y cociente de un ángulo por un número natural. Bisectriz. Clasificación de los ángulos convexos. Sistema sexagesimal. Ángulos complementarios y suplementarios, adyacentes y opuestos por el vértice. Propiedades.

IV. — Rectas y perpendiculares. Propiedades.

V. — Rectas paralelas. Propiedades.

VI. — Ángulos formados por dos rectas cortadas por una tercera. Propiedades.

VII. — Triángulos. Clasificaciones. Propiedades de la suma de los ángulos interiores de un triángulo. Valor de todo ángulo exterior. Igualdad de triángulos. Primer criterio de igualdad. Relaciones que, en un mismo triángulo, vinculan a los lados con los ángulos y a los lados entre sí. Relaciones entre lados y ángulos de dos triángulos.

VIII. — Circunferencia. Posiciones relativas de dos circunferencias.

IX. — Segundo, tercero y cuarto criterio de igualdad de triángulos. Casos de igualdad de triángulos rectángulos.

X. — Segmentos comprendidos entre un punto y una recta. Propiedades. Lugar geométrico. Mediatriz. Bisectriz.

*INSTRUCCIONES*

(Ver las instrucciones que figuran en el programa de tercer año)

*SEGUNDO AÑO*

*(4 horas semanales)*

*Aritmética (2 horas semanales)*

I. — Necesidad de los números fraccionarios puros. Números racionales. Igualdad y desigualdad. Simplificación de fracciones. Reducción a común y a mínimo común denominador.



II. — Las cuatro operaciones fundamentales con números racionales. Potenciación (con exponentes enteros positivos y negativos).

III. — Fracciones y números decimales. Operaciones fundamentales.

IV. — Expresiones decimales periódicas. Conversiones. Error.

V. — Extracción de la raíz cuadrada aproximada de un número racional positivo. Idea y necesidad del número irracional. Números reales.

VI. — Idea de magnitud y de cantidad. Producto y cociente de una cantidad por un número. Razón de dos cantidades homogéneas. Medida y valor de una cantidad. Números concretos.

VII. — Sistema métrico decimal.

VIII. — Razones y proporciones numéricas. Propiedades. Serie de razones iguales.

IX. — Magnitudes directa e inversamente proporcionales.

X. — Regla de tres simple y compuesta.

#### *Geometría (2 horas semanales)*

I. — Polígonos convexos. Suma de los ángulos interiores y exteriores. Polígonos iguales. Su construcción.

II. — Cuadriláteros: clasificación y propiedades.

III. — Simetría central y axial.

IV. — Propiedades del paralelogramo en general, de los paralelogramos especiales y del trapecio.

V. — Puntos notables del triángulo.

VI. — Circunferencia y círculo. Arcos y cuerdas. Ángulo central. Medida de ángulos y de arcos. Relaciones entre arcos y cuerdas. Propiedades del diámetro.

VII. — Posiciones relativas de una recta con respecto a una circunferencia. Propiedad de la tangente.

VIII. — Ángulos inscrito y semi-inscrito. Su relación con el ángulo central.

IX. — Polígonos equivalentes. Superficie. Equivalencia de paralelogramos, triángulos y trapecios.

X. — Producto de segmentos.



XI. — Superficie del paralelogramo, del triángulo y del trapecio. Concepto de área.

#### INSTRUCCIONES

(Ver las instrucciones que figuran en el programa de tercer año).

#### TERCER AÑO

(4 horas semanales)

##### *Aritmética y Algebra (2 horas semanales)*

- I. — Expresiones algebraicas. Valor numérico.
- II. — Operaciones con expresiones algebraicas enteras.
- III. — Factoreo.
- IV. — Expresiones algebraicas fraccionarias. Operaciones
- V. — Ecuaciones: generalidades y equivalencia.
- VI. — Resolución de ecuaciones de primer grado con una incógnita. Problemas.
- VII. — Resolución de sistemas de ecuaciones de primer grado con dos incógnitas. Problemas.
- VIII. — Nociones elementales de Aritmética Comercial: interés simple, descuento, repartición proporcional y regla de mezclas. Resolución de problemas por vía aritmética y algebraica.
- IX. — Sistema monetario argentino. Monedas extranjeras más importantes. Conversiones. Gráficos.

##### *Geometría (2 horas semanales)*

- I. — Propiedad de los segmentos determinados por tres o más paralelas sobre dos transversales. Construcción de segmentos proporcionales.
- II. — Propiedades de las bisectrices de los ángulos de un triángulo.
- III. — Triángulos semejantes. Teorema fundamental. Casos de semejanza.
- IV. — Polígonos semejantes. Teorema fundamental. Razón de los perímetros y de las superficies de dos polígonos semejantes.

V. — Proyección de puntos y de segmentos sobre un eje. Relaciones métricas en el triángulo rectángulo. Teorema de Pitágoras.

VI. — Polígonos regulares. Su inscripción con transportador. Cálculo de los lados y de las apotemas de los polígonos regulares de 4, 6, y 3 lados, en función del radio. Su inscripción con regla y compás.

VII. — semejanza de polígonos regulares del mismo número de lados. Razón de sus perímetros y constancia de la razón del perímetro al diámetro. Determinación del número  $\pi$ . Longitud de la circunferencia. Superficie del círculo y de las figuras circulares.

### INSTRUCCIONES

En los programas de Matemáticas del Ciclo Básico se procuró consignar solamente los temas fundamentales, es decir, aquellos cuyo conocimiento se juzga imprescindible. Se ha evitado en esta forma el programa extenso, que no se puede cumplir en el tiempo disponible durante el curso lectivo.

Los programas se orientan hacia la eliminación de todo exceso de formalismo, contrario a la mentalidad del adolescente, ofreciendo al profesor la posibilidad de alejarse de la norma rigidamente preestablecida, para encarar la enseñanza con criterio propio, adaptándola a la manera de ser del educando y a las exigencias de la vida y del medio. Para lograr tal objetivo, el profesor tendrá en cuenta la psicología del adolescente y recurrirá a la intuición, sin pretender —sobre todo en los dos primeros años— que el alumno dé definiciones o demostraciones rigurosas; especialmente cuando se trate de propiedades cuya evidencia es notoria o cuando la demostración encierre excesivas dificultades de orden teórico o exija demasiado tiempo. Siempre se insistirá en la asimilación de los conceptos fundamentales y sólo paulatinamente —a medida que el alumno se compenetre con la asignatura y con sus métodos de trabajo— convicne pedir mayor precisión en el lenguaje matemático y rigor progresivo en las demostraciones.

Al presentar un tema nuevo, se tendrá especial cuidado en despertar en el alumno sus facultades de observación. Se tratará de que el propio estudiante —guiado hábilmente por el profesor— encuentre la propiedad que se propone estudiar y luego, en caso de emprender su demostración, se cuidará de que todo el curso participe de la misma.

Es menester complementar la teoría con abundante ejercitación, la cual no sólo consistirá en la aplicación directa de los conocimientos teóricos, sino que tenderá también a fomentar la iniciativa personal y las facultades inventivas del alumno. Los ejercicios y problemas se vincularán —dentro de lo posible— a la vida real y se elegirán de tal manera que las dificultades que encierran se presenten en forma graduada y no superen la capacidad de los alumnos.

LIBRARY



# GEOGRAFIA

PRIMER AÑO

(3 horas semanales)

## GEOGRAFIA ASTRONOMICA Y MATEMATICA

I. — Importancia del estudio de la Geografía.

El sistema solar. La Tierra: forma, dimensiones y movimientos.

Longitud y latitud. Representación de la Tierra.

La Luna: fases y eclipses.

## GEOGRAFIA FISICA

II. — Estructura de la Tierra. El relieve y su transformación.

La hidrosfera. Propiedades y movimientos. Tipos de costas. Aguas continentales.

La atmósfera: su composición. Temperatura e isothermas. Presión e isobaras.

Precipitaciones. El clima.

## GEOGRAFIA BIOLOGICA

III. — Definición de Biogeografía. Su importancia. Las grandes regiones naturales: tundra, bosques, selva, estepas y desiertos.

Repartición de la vida vegetal y animal en la superficie terrestre a través de los medios geográficos.

## GEOGRAFIA HUMANA

IV. — Población de la Tierra. Razas, lenguas y religiones. Relaciones entre el ambiente físico y el hombre.

Los recursos naturales: su explotación e industrialización. Medios de comunicación.

El comercio.

## ASIA

V. — Estudio físico, político y económico de Asia. Reseña de los países más importantes.

## AFRICA

VI. — Estudio físico, político y económico de Africa. Reseña de los países principales.

Nota: Muy especialmente se le recomienda al profesor de este curso que lea y siga las Instrucciones consignadas al cabo del último Programa de Geografía del Ciclo Básico.

## SEGUNDO AÑO

*(3 horas semanales)*

- I. — Europa: relieve, mares y costas. Orografía: principales plegamientos. Clima: vientos y precipitaciones. Hidrografía. Flora y fauna.
- II. — Europa: población y división política. Densidad. Razas, lenguas y religiones.
- III. — Europa. Fuentes de riqueza: agricultura y ganadería. Recursos minerales: carbón, petróleo, hierro, etcétera.
- IV. — Europa. Industrias: principales centros industriales. Contacto de las zonas de producción con los centros industriales.
- V. — Europa. Comercio: sus rutas. Puertos. Exportaciones e importaciones. Nuestro país en el comercio exterior europeo. Comunicaciones.
- VI. — ESPAÑA: aspectos físico y humano. Relaciones culturales y económicas con nuestro país.
- VII. — Reseña de países europeos: Italia, Ciudad del Vaticano, Francia, Gran Bretaña, Alemania y Rusia.
- VIII. — OCEANIA: relieve. Regiones naturales. Clima. Fuentes de riqueza. Australia y Nueva Zelanda.

## TERCER AÑO

*(3 horas semanales)*

*(Este programa corresponde al plan nuevo; por tanto, es el que deberán estudiar los alumnos que en 1950 cursen tercer año.)*

- I. — América: relieve y costas. Orografía: cordilleras, altiplanicies, mesetas y llanuras. El relieve submarino.
- II. — Clima. Vientos y precipitaciones. Hidrografía: grandes sistemas hidrográficos. Su navegación. Flora y fauna.
- III. — América: población y división política. Densidad. Razas.
- IV. — América. Fuentes de riqueza: agricultura y ganadería. Recursos minerales: carbón, petróleo, hierro, etc. Bosques.
- V. — América. Industrias: principales centros industriales. Posición económica de América en la producción mundial.



VI. — América. Comercio: sus rutas. Puertos. Exportaciones e importaciones. Comunicaciones.

VII. — REPUBLICA ARGENTINA. Relieve y costas. Importancia del litoral argentino. Orografía: principales plegamientos. Clima. Hidrografía. El sistema del Plata.

VIII. — Flora y fauna. Regiones geográficas.

IX. — Población. División política y principales ciudades. Recursos naturales: su variedad. Comunicaciones. Comercio.

X. — Islas Malvinas y Sector Antártico. Soberanía de la República Argentina sobre unas y otro. Motivos de la importancia de nuestro país en el concierto mundial.

### INSTRUCCIONES

La enseñanza de la Geografía en los distintos cursos del Ciclo Básico, de las Escuelas de Comercio, del Magisterio y del Bachillerato habrá adelantado mucho el día que el profesor de Geografía General haya logrado comunicar al alumno el fundamento eminentemente científico en que reposa su disciplina. Pues todo cuanto la sigue no es más que el desarrollo de aquellas nociones científicas, que, bien enseñadas y aprendidas, simplifican mucho el conocimiento de la asignatura.

El profesor debería por consiguiente orientar su enseñanza hacia el valor científico de la Geografía en la forma más sencilla posible para que el alumno pueda comprender las causas que determinan los fenómenos y la influencia que ejercen los unos sobre los otros: v. gr., el régimen de los vientos en la distribución y el monto de las precipitaciones, éstas en los tipos de cultivos, los últimos en el arraigo de las poblaciones y en la naturaleza de su economía, porque el hombre se halla íntimamente asociado al carácter geográfico de su medio. Bien comprendida esta relación, todo lo demás es dado por añadidura.

Sin embargo, no debe perderse la oportunidad de traer constantemente a la memoria de los alumnos el recuerdo de nuestro país, ya para asociar su volumen a la economía mundial, ya con el fin de establecer comparaciones ilustrativas en los diversos aspectos de su situación geográfica, de sus recursos naturales y de sus posibilidades industriales.

La enseñanza de la Geografía se orientaba antaño hacia una localización de accidentes; hoy, por el desarrollo de la ciencia, se orienta sin esfuerzo hacia la comprensión racional de sus fenómenos. Por consiguiente, en el estudio de los continentes y países, conviene reducir cuanto se pueda la mención de tanto accidente geográfico y dato artístico, para llegar tan sólo a los de mayor significación o a aquellos que permitan deducir conclusiones generales.

Más la enseñanza de la Geografía será siempre incompleta en cualquiera de sus ramas si no se hace un uso constante del material cartográfico que sea necesario; el alumno debe saber localizar en el mapa los fenómenos y accidentes que traiga a colación. Debe saber también leer e interpretar los gráficos. La formación de mapotecas y colecciones de material ilustrativo sería muy recomendable.

Es indudable también que, si todas las ciencias están ligadas entre sí, la Geografía lo está a todas más que ninguna, y algunas veces la relación que guarda con ellas es tan estrecha que se impone naturalmente. Bien haría, pues, el profesor en aprovechar estas circunstancias, si el tiempo se lo permite, para restablecer oportunamente esos vínculos en la memoria de los alumnos.

En cuanto a trabajos prácticos, el profesor tendrá a su cargo la elección de aquéllos que estime indispensables; mas ellos deberán ser elaborados en clase, como un complemento de la explicación, para que puedan quedar consolidados los conocimientos teóricos ya adquiridos.

### TERCER AÑO

*(3 horas semanales)*

*(Este programa corresponde al plan anterior; por tanto, es el que deberán estudiar los alumnos que en 1949 cursen tercer año.)*

#### AMERICA.

I. — Posición geográfica, superficie y divisiones continentales. Población. Razas: anglosajones y latinos. El elemento aborigen.

#### AMERICA DEL NORTE.

II. — Situación. Estructura y relieve. Principales formas de su orografía. Llanuras y desiertos. Costas.

III. — Clima. Distribución de las temperaturas medias. Vientos y precipitaciones. Hidrografía.

IV. — Población. División política. Capitales y grandes centros urbanos. Estados Unidos: principales aspectos de su desarrollo económico. Su importancia industrial en el concierto mundial.

V. — México. Población. Sus recursos naturales. Canadá. Población. Agricultura y ganadería. Explotación forestal. Riquezas oceánicas de América del Norte.

#### AMERICA CENTRAL Y LAS ANTILLAS.

VI. — Países que las componen. Aspectos físico y humano. Sus principales fuentes de riqueza. El Canal de Panamá.

#### AMERICA DEL SUR.

VII. — Estructura y relieve. Macizos. La Cordillera de los Andes. Llanuras. Costas.

VIII. — Clima. Distribución de las temperaturas medias. Vientos y precipitaciones. Hidrografía.

IX. — Población de América del Sur. División política. Capitales y ciudades principales. Desarrollo económico de América del Sur. Importancia que reviste en él nuestro país. Productos naturales e industrias.

X. — Intercambio comercial entre los países de América. Medios de comunicación. Desarrollo de la cultura pública en América.



## FRANCES E INGLES

### PRIMER AÑO

*(3 horas semanales)*

I. — VOCABULARIO Y PRONUNCIACION: *a)* La clase: objetos, muebles; formas, dimensiones, colores, ubicación. *b)* El profesor y los alumnos; actividades en clase; las asignaturas. *c)* El tiempo: sus divisiones; las estaciones. Los números. Fechas patrias. *d)* El cuerpo humano; los sentidos. *e)* La vestimenta; el asco personal.

II. — LECTURA Y DICTADO: *a)* Temas vinculados al vocabulario; comentarios idiomáticos y gramaticales. *b)* Ejercicios de pronunciación.

III. — NOCIONES GRAMATICALES: *a)* El artículo; sus clases. *b)* Sustantivos: género y número (Francés). *b)* Sustantivos: número (Inglés). *c)* Adjetivos calificativos, posesivos, demostrativos y numerales. *d)* Pronombres personales, posesivos, demostrativos y complementos. *e)* Verbos: (Francés) Modos Infinitivo e Imperativo; Indicativo: Tiempos: Présent, Passé composé, Imparfait, Futur. *e)* Verbos: (Inglés) Modos Infinitivo e Imperativo; Indicativo: Présent, Past (Indefinite, Continuous). *f)* Adverbios de modo y de tiempo. *g)* Preposiciones usuales.

### SEGUNDO AÑO

*(3 horas semanales)*

I. — VOCABULARIO Y PRONUNCIACION: *a)* El alumno argentino: su familia. *b)* La casa, habitaciones, muebles. *c)* La Capital, la ciudad provinciana, vehículos, medios de comunicación. *d)* Juegos y deportes. Las vacaciones.

II. — LECTURA Y DICTADO: *a)* Temas vinculados al vocabulario; comentarios idiomáticos y gramaticales. *b)* Ejercicios de pronunciación.

III. — NOCIONES GRAMATICALES: Sustantivos simples y compuestos. *b)* Pronombres personales, posesivos, demostrativos, indefinidos, relativos. *c)* Adjetivos

compuestos y derivados, comparativos y superlativos. d) Verbos transitivos e intransitivos, regulares e irregulares. Modos Subjuntivo y Condicional. Voz pasiva, (Francés). d) Verbos transitivos e intransitivos; regulares e irregulares; defectivos. Voz pasiva. Modo Condicional. (Inglés). e) Adverbio, grados de significación. f) Preposiciones y conjunciones usuales.

### TERCER AÑO

*(3 horas semanales)*

I. — VOCABULARIO: a) El alumno argentino; su vida extra-escolar. b) Los oficios y profesiones. c) La Argentina geográfica y política. d) La Argentina histórica y cultural.

II. — LECTURA Y REDACCION: a) Temas vinculados al vocabulario. b) Comentarios y ejercicios gramaticales; modismos y giros idiomáticos.

III. — NOCIONES GRAMATICALES: a) Análisis: gramatical y lógico. b) Concordancia de los participios. c) Oraciones subordinadas.

### INSTRUCCIONES

El orden de esta enseñanza consistirá en proceder de lo idiomáticamente simple a lo complejo; de lo idiomáticamente lógico a lo psicológico; del giro idiomático racional al modismo. Esto vale también para la composición. Será habitual el uso del diccionario. En materia de vocabulario se enseñará lo imprescindible. De las reglas gramaticales se tratarán las indispensables, en función del tema o de la lección. En los ejercicios de pronunciación, que serán insistentes, se apelará a la atención auditiva, en primer término; sólo consecutivamente a las características acentuales; y por último, al discernimiento de las correlaciones rítmicas.



## VIDA VEGETAL (BOTANICA)

PRIMER AÑO

(2 horas semanales)

I. — Observación y estudio comparativo de plantas con flores y sin flores, siguiendo en lo posible el ciclo evolutivo en ejemplares de la localidad y de la misma especie. Estudiar: *a)* Cómo nacen. *b)* Cómo crecen. *c)* Cómo se nutren. *d)* Cómo se reproducen. *e)* Cómo se adaptan al medio. Señalar las principales características, funciones e importancia de cada uno de los órganos estudiados.

II. — Agrupación de las plantas por sus caracteres comunes. Vegetales uni y pluricelulares. La diferenciación celular; concepto de tejido y célula. Clasificación de los vegetales: Criptógamas y Fanerógamas (Gimnospermas y Angiospermas; Monocotiledóneas y Dicotiledóneas). Principales representantes de nuestra flora. Conocimiento de la flora del lugar, especialmente la arbórea, con referencia a la de otros puntos de la República. La flor nacional.

III. — Plantas útiles referidas a la explotación agrícola argentina. Plantas perjudiciales. Protección de las especies útiles y conservación de la flora autóctona. Reservas y parques nacionales y provinciales.

IV. — Objeto de la botánica, ciencia de observación, descriptiva y experimental; sus grandes propulsores. Los estudios botánicos en la República Argentina. Institutos botánicos argentinos.

### INSTRUCCIONES

Las mismas que para Vida Humana.

## VIDA ANIMAL (ZOOLOGIA)

SEGUNDO AÑO

(2 horas semanales)

I. — La vida animal en el agua; respiración difusa y bronquial. Estudio de algunos animales de la localidad elegidos entre los pertenecientes a distintos tipos de organización.

1º) — Señalar: a) aspecto externo. b) organización interna. c) ciclo evolutivo. d) adaptaciones al medio acuático en que viven.

2º) — Señalar animales de este grupo que se adaptan a la vida semi-acuática y terrestre.

II. — La conquista definitiva de la tierra: animales de respiración traqueal y pulmonar. Artrópodos y vertebrados terrestres. Estudio de algunos animales de la localidad elegidos entre los pertenecientes a distintos tipos de organización. 1º) Señalar: a) aspecto externo. b) organización interna. c) ciclo evolutivo. d) adaptaciones al medio en que viven. 2º) Señalar animales de este grupo que vuelven al agua: artrópodos y vertebrados secundariamente acuáticos.

III. — Animales útiles: principales aplicaciones referidas a su explotación en la Argentina. Animales perjudiciales: a) El plasmodio de la malaria y el paludismo; la tenia del perro y la hidatidosis. Señalar el ciclo evolutivo del parásito y los principales medios de defensa; b) Plagas más comunes que afectan a la agricultura y ganadería de la zona; forma de combatirlas. Protección de las especies útiles y conservación de la fauna autóctona. Reservas y parques nacionales y provinciales. Conocimiento de la fauna regional: sus principales representantes.

IV. — La organización animal: animales uni y pluricelulares. Los tejidos. La célula. Constitución celular de los seres vivos.

V. — Agrupación de los animales por sus caracteres comunes en tipos de organización. Los vertebrados: peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos. Principales representantes de los diversos tipos de organización en nuestra fauna; la herencia y la variación.

VI. — Los grandes propulsores de la zoología. Estudios zoológicos en la Argentina. Museos y jardines zoológicos argentinos.

#### INSTRUCCIONES

Las mismas que para Vida Humana.

### VIDA HUMANA

TERCER AÑO

(2 horas semanales)

I. — El organismo humano: integración morfológica y funcional. a) Morfología: aparatos y sistemas, órganos, tejidos y células. b) Fisiología: funciones de relación, de nutrición y de reproducción. Aparatos y sistemas que intervienen en cada una de ellas.



II. — El sostén, la protección y el movimiento. a) El esqueleto: nombrar y señalar los huesos que lo componen, indicando sus caracteres más importantes. Tejidos óseo y cartilaginoso. b) Las articulaciones. Clasificación y descripción. Los movimientos articulares. c) Los músculos. Tendones y aponeurosis. Grupos musculares y sus funciones. La contracción muscular.

III. — La nutrición. a) El aparato digestivo. Descripción y someras nociones acerca de la estructura de los órganos que lo componen. La digestión. La absorción. b) El aparato respiratorio. Descripción y someras nociones acerca de la estructura de los órganos que lo componen. La respiración. La asfixia. Mal de montaña. El aparato circulatorio. Descripción y someras nociones acerca de la estructura de los órganos que lo componen. La sangre. La circulación. d) El calor animal. Los alimentos. Clasificación y valor calórico. Las vitaminas.

IV. — La secreción. a) El aparato urinario. Descripción y someras nociones acerca de la estructura de los órganos que lo componen. La excreción renal. b) La secreción sudoral y sebácea. c) Nociones sobre las glándulas de secreción interna y su correlación.

V. — Concepto y clasificación de las ciencias biológicas. Contribución argentina al progreso de la anatomía y fisiología humanas.

### INSTRUCCIONES

La enseñanza de las Ciencias Biológicas en el ciclo básico no pretende formar eruditos; con mayor razón, rechaza la idea de reducir a los alumnos a la simple condición de repetidores o declamadores. Inicia a los jóvenes en el conocimiento y comprensión de la vida en todos sus aspectos y forma una disciplina biológica elemental que comienza en primer año con el estudio de la vida vegetal, sigue en segundo con el de la vida animal y continúa en tercero con el estudio parcial de la vida humana.

Los conocimientos no tienen por qué exceder, en ningún caso, a lo que razonablemente no puede ignorar una persona culta. Todo lo que tienda a acercarlos, en profundidad o en extensión, a los que se imparten en institutos superiores especializados, conspira contra esta finalidad formativa y cultural.

Observar, experimentar, comprobar, comparar y generalizar; educar el razonamiento; permitir a los alumnos que se sitúen en el medio en que viven y que intuyan la perfecta organización y funcionamiento de los seres vivos, en los que las partes se complementan armónicamente entre sí y se subordinan de la misma manera al todo, tales son los objetivos fundamentales de estas disciplinas en el ciclo básico.

La medida de la extensión y de la profundidad de los estudios será dada tanto por el presente programa cuanto por la inversión adecuada del tiempo de que se dispone para su desarrollo y la preparación y capacidad de los alumnos.

El concepto funcional debe privar sobre el morfológico. Las nociones sobre estructuras íntimas de tejidos, aparatos y sistemas serán siempre someras. Interesa sobre todo, la comprensión del funcionamiento de los organismos como cada uno de sus órganos y aparatos.

El profesor elegirá las especies que deben ser estudiadas, con criterio regional, dentro de los recursos, importancia y posibilidades de la localidad en que actúe; su número, se

ajustará al tiempo y oportunidades de que disponga, teniendo en cuenta que la observación directa de los ejemplares y la experimentación, son los dos recursos de primordial importancia pedagógica, ya que en las ciencias físico-químicas y naturales, la observación y el experimento constituyen la fuente de todo saber. Se dará por consiguiente al trabajo personal de los alumnos toda la participación compatible con el desarrollo del programa, y en este sentido se propiciará la redacción de informes sobre la tarea realizada y el desarrollo de cuestionarios, siempre que éstos sean de guía en la interpretación de los fenómenos estudiados y nunca de mera recapitulación de un texto o lectura. Se auspiciará la realización de excursiones con el objeto de recolectar material y practicar observaciones sobre la flora del lugar, visitas a los institutos y jardines botánicos, presentación de material bibliográfico y la instalación de pequeños museos regionales.



## CIENCIAS FISICO - QUIMICAS

### SEGUNDO AÑO

(2 horas semanales)

I. — Las sustancias. Las propiedades. Los estados físicos. Compresibilidad de los gases (Ley de Boyle y Mariotte). Aplicaciones.

II. — El peso de los cuerpos y las sustancias. La balanza. Unidad de peso. El peso específico. El peso del aire. Experiencia de Torricelli. Aplicaciones.

III. — Los cambios de estado. Fusión y solidificación. Ebullición y licuación. 0° C. y 100° C. Termometría.

IV. — Sobrefusión. Calor de fusión y solidificación. Cantidad de calor y temperatura. Conservación de la energía.

V. — Las constantes físicas y las especies químicas. Reversibilidad de los fenómenos físicos. La destilación. Sustancias puras, mezclas y soluciones.

VI. — Combinación química. Leyes gravimétricas (nociones). Diferencia entre fenómeno físico y químico. Ciencias que los estudian.

VII. — Descomposición química. Reversibilidad de los fenómenos químicos. Descomposición indirecta (afinidad). Elementos. Símbolos. Reseña histórica.

VIII. — El aire y sus componentes. Oxidaciones y combustiones. La respiración. Energía y trabajo. Equivalencia. Conservación de la energía. El juego de la energía en el péndulo y el principio de inercia.

IX. — El péndulo. El movimiento uniformemente variado. Caída de los cuerpos: su significado. El movimiento uniforme.

X. — Descomposición de fuerzas (en el péndulo). Composición. Regla del paralelogramo. Fuerzas paralelas. Centro de gravedad. Equilibrio en la palanca.

XI. — Reacciones de los productos de la combustión con el agua: bases y ácidos; óxidos y anhídridos. Metales y no metales.

XII. — Transformación del calor en luz. Propagación. Reflexión, refracción y reflexión total de la luz. Formación de imágenes. Espejismo.

XIII. — El agua. Importancia de la densidad máxima. Electrólisis del agua (análisis). Descomposición del agua. El hidrógeno: combustión (síntesis) y reducción (estado nascente).

XIV. — El fenómeno de la neutralización: sales. Equivalentes químicos. Los pesos de combinación. Noción de átomo y molécula. Electrólisis del agua, ácido clorhídrico y solución de amoníaco (la cuantivalencia). Fórmulas y ecuaciones químicas. Sencillos ejercicios.

#### INSTRUCCIONES

El profesor desarrollará el presente programa vinculando su contenido con el análisis de los hechos y fenómenos físicos y químicos que ocurren en la vida diaria. Sin insistir en el empleo de fórmulas que el alumno de segundo año interpreta con dificultad, tratará de familiarizarlo con los principios y leyes fundamentales a que dichos fenómenos obedecen.

La enseñanza será experimental y, para realizarla, el profesor se valdrá de instrumentos sencillos, prescindiendo, en la explicación de su manejo, de los detalles de construcción. Procurará en todo momento despertar las facultades de observación de sus alumnos y fomentar en ellos el estudio de los fenómenos naturales y su interpretación acertada.

El profesor determinará la extensión y la intensidad que corresponde dar a cada tema del programa, teniendo en cuenta la capacidad de sus alumnos y el tiempo de que dispone. Realizando experiencias adecuadas, relacionará con habilidad los temas afines, con el objeto de ganar tiempo y de hacer la enseñanza interesante y amena. Así, por ejemplo, al combinar hierro con azufre, podrá tratar los siguientes puntos del programa: combinación química, fenómeno químico (su diferencia con el físico), ley de las proporciones constantes, etcétera.

Análogamente, procederá a desarrollar los temas de Física, insistiendo siempre en lo fundamental e ilustrando la enseñanza con la mención y explicación somera y oportuna de las aplicaciones prácticas más importantes.

## MINERALOGIA Y GEOLOGIA

### TERCER AÑO

*(2 horas semanales)*

*(Para los alumnos que cursen tercer año en 1950, por tratarse de una asignatura del plan nuevo)*

I. — Minerales y rocas. Estados cristalizado, cristalino y amorfo. Cristal. Estructura (naciones).

II. — Formas simples y compuestas. Angulos diedros. Simetría. Cruces axiales. Denominación de las formas. Formas holoédricas y hemiédricas.

III. — Sistemas. Estudio sencillo y breve de acuerdo con el siguiente esquema: cruz axial; elementos cristalográficos y de simetría; formas de caras pinacoidales, prismáticas y piramidales. Ejemplos con cristales naturales y modelos cristalográficos. Agrupaciones de cristales.



IV. — Nociones fundamentales sobre caracteres mecánicos y ópticos de los minerales. Análisis cualitativo por vía seca.

V. — Noción de clasificación de los minerales. Yacimientos argentinos. Estudio y aplicación de los más importantes y comunes que se obtienen en los citados yacimientos.

VI. — Forma, dimensiones, composición y densidad de la tierra. Relieve general de la tierra: macizos continentales y cuencas oceánicas. Referencias argentinas.

VII. — El ciclo de los fenómenos geológicos. Los fenómenos externos. Erosión. Ejemplos argentinos.

VIII. — Sedimentación. Rocas sedimentarias. Perturbaciones de los estratos: pliegues y fallas. Referencias argentinas.

IX. — Explicación de los fenómenos de plegamientos. Movimientos epirogénicos y orogénicos. Los geosinclinales. Terremotos y maremotos. Referencias argentinas.

X. — Vulcanismo. Erupción y productos de la misma. Rocas eruptivas. Metamorfismo. Rocas metamórficas. Referencias argentinas.

XI. — La geología histórica. Estratos, fósiles y facies. División de los tiempos geológicos.

XII. — La historia geológica de la República Argentina y de la provincia o territorio en que se halla la escuela o colegio. Argentinos que han contribuido al desarrollo de esta ciencia.

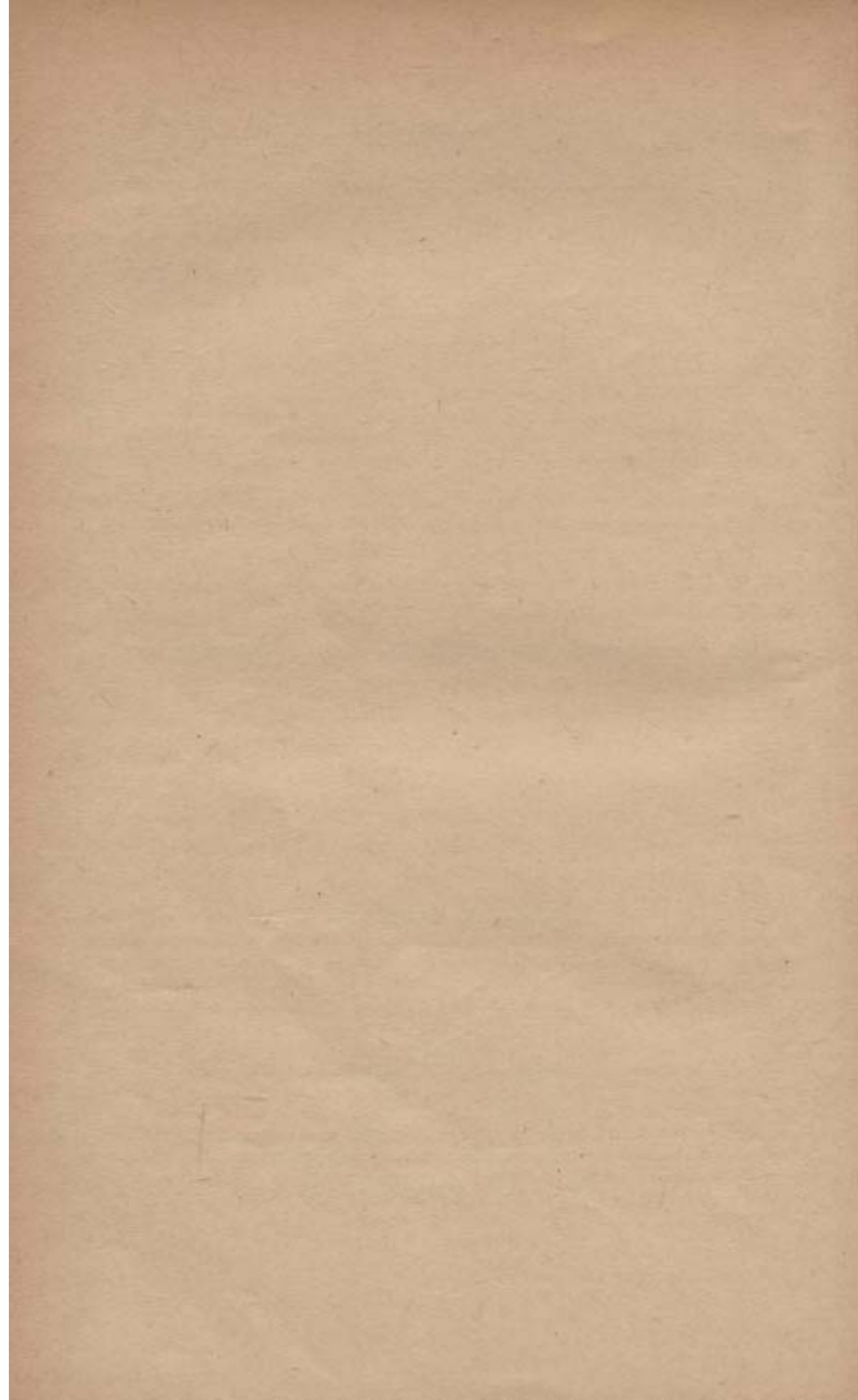
#### INSTRUCCIONES

Si bien estas ciencias, particularmente la geología, exigen para la mejor comprensión de sus hechos y fenómenos, el estudio directo de la naturaleza, se pueden obtener resultados muy halagüeños si, desde la iniciación del curso, se suscita el interés de los alumnos: se ponen en juego recursos didácticos y la necesaria destreza pedagógica.

Frente a la belleza de un cristal, en el cual está "contenida toda la música", no caben indiferencias. Un cristal se destaca en "Melancolía" del célebre Alfredo Durezo.

Ver y hacer es el mejor programa de trabajos prácticos. Ver en el escenario de todos los días cómo se suceden los fenómenos o parte de los fenómenos geológicos. Ver cómo los agentes exógenos, oxígeno, bióxido de carbono y agua, desmenuzan sustancias y forman otras que, por acción de agentes también externos, formarán nuevos sedimentos.

Aunque en la casi totalidad de los temas se anota "Referencias argentinas", el profesor no omitirá esfuerzos para impartir la enseñanza teniendo por norte el sentimiento de la argentinidad. Se detendrá en el estudio de minerales y rocas existentes en el territorio argentino y que son o pueden ser aprovechados en favor del progreso del país.







## CULTURA MUSICAL

### PRIMER AÑO

(2 horas semanales)

I. — Finalidades de la música en la enseñanza media. Su influencia cultural en el ambiente escolar y social.

II. — Nociones elementales de Teoría y Solfeo. Pentagrama. Notas. Figuras y su valor relativo. Clave de *Sol* con sus líneas adicionales. Líneas divisorias. Efectos del sostenido, bemol, doble sostenido, doble bemol y becuadro sobre las notas. Valor del puntillo y del doble puntillo. Compases de 2|4, 3|4 y 4|4. Algunas lecciones de Solfeo del 1er. libro de Lemoine, a elección del profesor de la materia.

III. — Himno Nacional. Vida y obra de sus autores.

IV. — Breves nociones biográficas de los autores argentinos estudiados durante el curso lectivo, las que pueden ilustrarse con pequeñas conferencias y ejecuciones vocales, instrumentales, radiales o por medio de discos.

### CANTO CORAL

I. — Clasificación de las voces. Afinación. Extensión. Timbre.

II. — *Canciones oficiales*: Himno Nacional. Marcha de San Lorenzo. Canción del Estudiante. Marcha del Reservista. Mi Bandera.

III. — La Secretaría de Educación elegirá anualmente cuatro canciones argentinas cuya enseñanza tendrá carácter obligatorio en todos los Institutos del país. Cuando el tiempo destinado por el Programa de la asignatura lo permita, podrán elegirse del repertorio establecido otras canciones de acuerdo con el criterio del Profesor.

### REPERTORIO

I. — Himno Nacional Argentino. (Según la edición del Consejo Nacional de Educación).

II. — Canción patriótica de 1810. (Atribuída a Esteban de Luca).

- III. — Saludo a la Bandera. (Corretjer).
- IV. — Mi Bandera. (Imbroisi).
- V. — San Lorenzo. (Silva Greppi).
- VI. — Marcha "Día del Reservista". (Cifonelli).
- VII. — Canción del Estudiante. (Galcano-Guastavino).
- VIII. — *Marcha del Trabajo*.

#### DEL FOLKLORE NACIONAL:

- I. — Zamba de Vargas. (V. Forte).
- II. — El Sombrerito. (T. Wilkes).

#### CANCIONES DE CAMARA:

- III. — Triste. (Décima de Pavón) A. Williams.
- IV. — El Zorzal. (J. Aguirre).
- V. — La canción del carretero. (C. López Buchardo).
- VI. — Vidala. (G. Gilardi).
- VII. — La Media Caña. (F. Boero).

#### AUTORES POPULARES:

- VIII. — El aguacero. (Cátulo G. Castillo).
- IX. — Clavel del aire. (Juan de Dios Filiberto).

#### INSTRUCCIONES

La finalidad de esta asignatura no es puramente recreativa, ni representa tampoco un pasatiempo más o menos agradable según el temperamento de cada uno. Es, por lo contrario, profundamente educativa. La acción que ejercen en el espíritu la música y el canto extrae su potencia extraordinaria del hecho de que es a la vez fisiológica y psicológica; por ello, conmueve el ser hasta esa hondura imprecisa y misteriosa en que la vida física y la vida íntima tienen raíces comunes.

La música y el canto, sonidos acompasados y armoniosos, penetran hasta el alma y engendran así una armonía moral, una impresión de orden y de paz que puede ser, por ello, inspiradora de virtud.

Como la influencia de la música es positiva, conviene utilizarla decisivamente en la educación del niño.

La canción es una fiel compañera de la vida. Anima el taller del obrero, da bríos al soldado, endulza la dura faena del labriego. Una vida humana ordenada según las leyes de



la belleza y del ideal, que actúan en cierta medida hasta en las almas más oscuras, tiende a convertirse en una obra de arte, sin mancha y sin fealdad.

Es, pues, innegable la profunda influencia educativa de la música, que, sola o asociada al canto, despierta en el alma humana nobles y generosos sentimientos y alimenta esa proximidad del ideal que reconforta en medio de las ocupaciones diarias.

Constituye, pues, la música una forma de ideal realizable e incluso realizado, y no una aspiración dolorosa o un ensueño lejano e inaccesible.

Como siempre hay alumnos que, por razones explicables, llegan a la segunda enseñanza sin suficiente preparación musical, se repasarán en 1er. y 2º año del ciclo básico las nociones elementales de Teoría y Solfeo. Se logrará así que la enseñanza de la asignatura no se imparta únicamente por audición, sino también sobre la base de conocimientos imprescindibles para la lectura de las obras del repertorio adecuado.

Por razones obvias, referentes a la formación del hombre argentino, el primer año de este ciclo estará consagrado íntegramente al estudio de canciones, coros y biografías de autores nacionales.

Del repertorio transcrito elegirá el Profesor las canciones que mejor se adecuen a las cualidades intuitivas y a la preparación real de sus alumnos.

## SEGUNDO AÑO

(2 horas semanales)

I. — Teoría. Tiempos fuertes y débiles. Tresillos y seisillos. Compases compuestos de 6, 9 y 12. Tono y semitono diatónico y cromático. Estas nociones deberán ser estudiadas y practicadas en las obras que se enseñen durante el curso lectivo.

II. — Historia. Clásicos: Bach, Mozart; clásico-romántico: Beethoven. Romántico: Schubert. Ginastera. Canción al árbol del olvido (transp. a *re* menor).

III. — Algunos comentarios sobre los conciertos y obras teatrales musicales de actualidad.

IV. — Las mismas normas establecidas para el apartado IV del 1er. año.

## CANTO CORAL

Rigen las mismas disposiciones que para el primer año.

## REPERTORIO DE CANCIONES ARGENTINAS

GINASTERA. — Canción al árbol del olvido (transp. a *re* menor).

CELIA TORRÁ. — Oración a la Bandera (letra de D. Zerpa).

CARLOS SUFFERN. — La rosa blanca (letra de J. Martí).

SYLVIA EISENSTEIN. — "Dime María". Villancico (3 voces a capilla).

EMILIO DUBLENC. — Pajarillo del querer (popular) letra de G. Lahore.

- ANA CARRIQUE. — Cardón (letra de Cascallares Gutiérrez).  
 FOSTER. — Negro Spiritual: "Viejo Negro Joe".  
 GRUBER. — Canción de Navidad "Noche de paz" (a dos o tres voces).  
 SCHUBERT. — a) Momento musical.  
 SCHUBERT. — b) La trucha. (arreglos de Schiuma).  
 BRAHMS. — Canción de cuna. (arreglo de Martini).

### INSTRUCCIONES

Para llenar debidamente la finalidad de la asignatura denominada "Cultura Musical" se ha ampliado en este año el repertorio de canciones de autores argentinos y se lo ha completado con algunas expresiones del cancionero escolar y popular universal, de diferentes épocas, gradaciones y estilos. Los trozos seleccionados con tal fin realzan, por su belleza, la intensidad de los sentimientos de carácter estético que suscita su ejecución.

El profesor procurará despertar el interés de los alumnos por esta enseñanza, sin profundizar ninguno de los temas, y tratará de que la clase abarque un conjunto de nociones técnico-musicales que sean sólo un complemento de la cultura general. Dicha cultura influirá, servirá de base a una posible futura carrera artística, cuando el Profesor se encuentre frente a casos de definida vocación y dotes especiales para el cultivo de aquella disciplina.

### TERCER AÑO

(2 horas semanales)

I. — Historia de la música argentina. Opera, ballet. Repertorio sinfónico y de cámara. Sus autores y biografías.

II. — Modernos: Verdi, Wagner.

III. — Comentarios de los autores estudiados durante el curso.

### CANTO CORAL

Rigen las mismas normas que para el 1er. año.

### REPERTORIO DE CANCIONES ARGENTINAS

- G. GILARDI. *Cielito entrerriano*. (3 voces).  
 ATHOS PALMA. *Vidala*. (3 y 4 voces).  
 C. GUASTAVINO. *Pueblito, mi pueblo*. (2 voces).  
 TROIANI - MARTINI. *La Provincianita*. (zamba a dos voces).  
 A. SCHIUNA. *A la Huella, Huella*. (3 voces).



## CANCIONERO UNIVERSAL

MOZART - GAITO. *Canción de cuna.*

SCHUBERT - SCHINA. *Rosa de la pradera.* (2 voces a capilla).

MENDELSSOHN. *En alas del canto.* (2 voces).

MUSSORSKY. *Gopak.* (danza rusa).

### INSTRUCCIONES

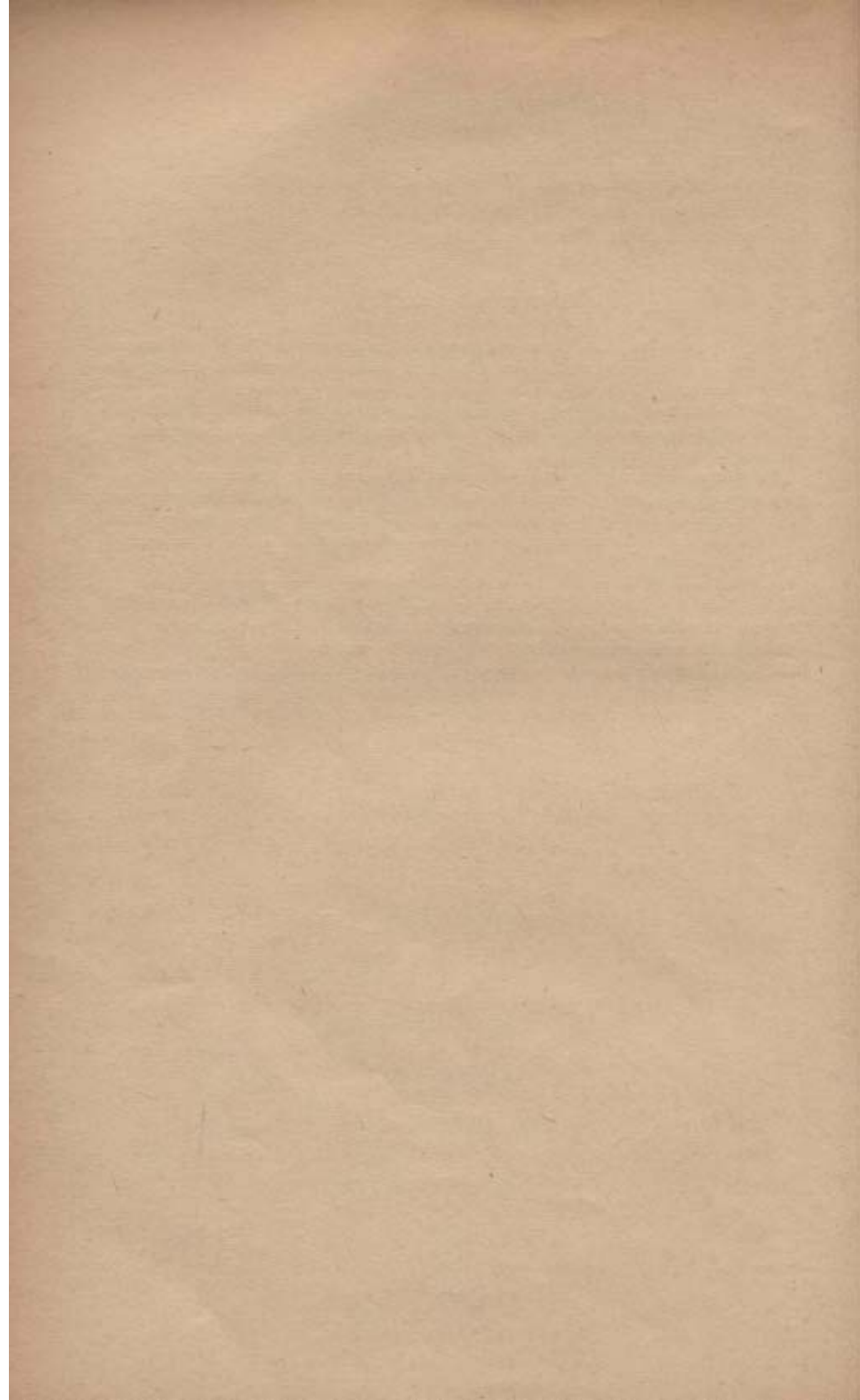
En el 3er. año del Ciclo Básico, se esforzará el Profesor por ampliar y completar en todo lo posible la cultura musical de los alumnos, ya próximos a ingresar en el Magisterio o en el Bachillerato.

Los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en los tres años del Ciclo Básico, facilitarán a los alumnos el aprendizaje del futuro repertorio coral, tanto desde el punto de vista técnico como del estético.

En todos los órdenes de la actividad humana, una buena clase, lograda merced a una formación acertada y seria, es garantía de éxito y de óptimos resultados finales; y a pesar de que en cuestiones de arte desempeña una función decisiva la intuición, no es menos cierto que hay que atribuir gran importancia a la forma consciente y gradual en que tal cualidad se desarrolla.

Aunque las clases de práctica las dictan únicamente los alumnos maestros, alguna vez puede el Profesor, por vía de estímulo, dar a los alumnos aventajados, la oportunidad de dictar una clase teórica o coral de adiestramiento, con los conceptos y conocimientos que hayan adquirido en el transcurso del Ciclo Básico.

El estricto cumplimiento de estas breves instrucciones permitirá al Profesor obtener ya, en este ciclo preparatorio, conjuntos corales de excelente calidad y desarrollar en el alumnado el buen gusto musical y el amor por la música.





## DIBUJO

### PRIMER AÑO

*(2 horas semanales continuas)*

#### PRIMER TERMINO LECTIVO:

**PROPORCION:** Copias de modelos simples y elementos de la región, con preferencia los de uso diario y de mayor interés para el estudiante.

#### SEGUNDO TERMINO LECTIVO:

**PROYECCION Y PERSPECTIVA:** a) Concepto de proyección y perspectiva. Proyección del punto, la recta y figuras planas. Elementos empleados en perspectiva. Principios fundamentales con ejemplos simples. Perspectiva del punto, la recta y figuras planas. Ejemplos simples de aplicación. b) Nociones elementales de luz y sombra propia y proyectada: su aplicación.

#### TERCER TERMINO LECTIVO:

**COPIA DE LA NATURALEZA:** a) Nociones de color. Aplicación de las mismas mediante copia de conjuntos elementales, con preferencia de la región, de uso diario y de interés para el estudiante. b) Croquis esquemáticos de interiores y exteriores con las características del apartado a).

#### INSTRUCCIONES

Ver las del programa de tercer año.

### SEGUNDO AÑO

*(2 horas semanales continuas)*

#### PRIMER TERMINO LECTIVO:

**PROPORCION:** Proyección y perspectiva. a) Repaso de las nociones adquiridas el año anterior. b) Copias de modelos compuestos con elementos locales, prefe-

rentemente de uso diario y de mayor interés para el alumno. *c)* Proyecciones de sólidos; aplicaciones prácticas. Perspectiva de la vertical. Copia en perspectiva de cuerpos sólidos y agrupados.

#### SEGUNDO TERMINO LECTIVO:

ESTILIZACION: *a)* Somero estudio analítico de la flora, la fauna y otros elementos del lugar. Estilización simple de los mismos. *b)* Proyectos de composiciones decorativas en color con miras a su aplicación en ciencias, artes, comercio e industrias.

#### TERCER TERMINO LECTIVO:

COPIA DE LA NATURALEZA: *a)* Intensificación del color aplicado. *b)* Croquis en color de interiores y exteriores con motivos característicos del lugar.

#### INSTRUCCIONES

Ver las del programa de tercer año.

#### TERCER AÑO

*(2 horas semanales continuas)*

#### PRIMER TERMINO LECTIVO:

CULTURA ESTETICA: *a)* Noción de los principales órdenes arquitectónicos y sus diferencias: dórico, jónico y corintio; Romano y Románico; Gótico; Renacimiento; Quichua y Azteca. *b)* Simple enseñanza de procedimientos usuales en las Artes Plásticas: acuarela, temple, óleo, grabados en general. *c)* Síntesis histórica del arte argentino: breves biografías de artistas argentinos pretéritos y contemporáneos. *d)* Nociones sobre los principales monumentos de la República, sus valores artísticos y de ubicación.

#### SEGUNDO TERMINO LECTIVO:

ESTILIZACION: *a)* Continuación de las estilizaciones sobre flora, fauna y elementos autóctonos aplicados a las Artes Plásticas (Ilustración, decoración, dibujo industrial, publicidad, etcétera).

#### TERCER TERMINO LECTIVO:

COPIA DE LA NATURALEZA: Croquis en color dentro y fuera del aula sobre motivos del lugar, según técnica y procedimiento elegidos por el alumno.



## INSTRUCCIONES

La enseñanza del Dibujo en el ciclo básico, el cual ha sido dividido en tres etapas —aprendizaje en 1er. año, ejercitación en 2º y aplicación en 3º— deberá formar parte, junto con las demás asignaturas, de una cultura general que proporcione al alumno los conocimientos necesarios para que pueda expresarse por medio de la línea y el color, es decir, con un "lenguaje gráfico" utilizable en todas las actividades del hombre.

Con el desarrollo total de este programa no se persigue el propósito de hacer artista al que naturalmente no lo es, sino tan sólo el fin de que, al cabo del ciclo básico, posea el alumno los conocimientos elementales de la *aplicación del dibujo y su utilidad en la práctica*. Ellos le serán útiles en múltiples oportunidades de la vida diaria. Por otra parte, enriquecerán sus conocimientos y despertarán aquellas aptitudes que podrán ser objeto de un desarrollo especial en cursos de Dibujo, Pintura, Escultura, Ilustración, Decoración, Escenografía, Publicidad Comercial y Dibujo Industrial; esto sobre todo en los estudiantes que no concluyan los estudios secundarios.

Para conseguir tales fines es indispensable, con lo cual se habrán aprovechado mejor las dos exiguas horas semanales del programa, que se proporcione al alumno una base sólida, por pequeña que sea, que le permita ver la *verdad* en el aprendizaje del dibujo durante su paso por la enseñanza media.

Esta verdad consiste en enseñarle a ver los objetos como son. La "proporción" cobra aquí una capital importancia, pues permite identificar al modelo. Por tal razón se le dedica todo el primer término lectivo del primer año.

Cualquier modelo sufre aparentes deformaciones, según la posición y distancia en que se halle con respecto al observador. Es por esto que se le dedica el segundo término lectivo del mismo año a proyección y perspectiva, con el fin de que el aprendiz compruebe objetiva y gráficamente dichas deformaciones. El profesor se encargará de hacer las demostraciones pertinentes para su interpretación.

Cuando el estudiante posea, aunque en pequeña dosis, el don de "proporcionar" y comprender la deformación que afecta al modelo propuesto, cabrá entonces la tentativa de afrontar la naturaleza (3er. término lectivo de primer año); de esta manera, sin esa "verdad" que es guía de todo el que se inicia en el arte del "Dibujo", no podría seguir adelante.

Al escoger el profesor los modelos destinados a la enseñanza del Dibujo, deberá preferir aquellos que despierten mayor interés en los alumnos, y cuando se trate de establecimientos del interior, aprovechará los elementos característicos y regionales del lugar con los cuales está familiarizado el estudiante; en los demás casos, para el desarrollo total del programa, no es necesario enumerar los modelos, pues es bien sabido que no es el modelo, sino el profesor quien enseña a dibujar.

Próximo a finalizar cada término lectivo, el profesor dispondrá una prueba, que abarcará las dos horas de clase, como punto de referencia para formar su concepto respecto a los alumnos. Dicha prueba versará sobre cualquiera de los modelos dibujados durante el término de referencia. Conviene igualmente dedicar la clase siguiente a "*observación y crítica colectiva*" de este último trabajo; habrá que exponer los modelos dibujados frente a los alumnos para brindarles la oportunidad de agudizar sus criterios y corregir las deficiencias anotadas. Se aprovecharán así las condiciones propias del estudiante para hacerle "*ver*" lo que está bien dibujado, aunque no pueda hacerlo.

Los trabajos deben realizarse exclusivamente en las clases, salvo en el caso de aquellos alumnos que, por vocación e iniciativa propia, deseen hacer nuevos trabajos, aprovechando horas libres.

En las semanas correspondientes a nuestras efemérides, los profesores dedicarán estas clases a la realización de temas alusivos.

Cuando se organice en primavera el Salón Nacional de Artes Plásticas, será conveniente una visita a dicha muestra para pedir luego a los alumnos una opinión respecto a las obras expuestas; y sería provechoso que se hicieran visitas a los Museos, salones oficiales y particulares, cuando el profesor lo crea oportuno, para el mejor desarrollo de los temas que comprende este programa.

Al finalizar el curso escolar, se deben realizar certámenes intercolegiales al aire libre, siempre con el propósito de estimular y exaltar los posibles valores artísticos del elemento estudiantil.



## TRABAJO MANUAL

(PARA VARONES)

El plan de estudios consagra dos horas semanales a Trabajo Manual (Carpintería y Encuadernación). Se procurará que las dos horas sean dictadas en forma continua en un mismo día, o en una hora y en días diferentes, dedicándolas a carpintería y encuadernación, alternativamente.

### OBSERVACIONES PREVIAS

El trabajo manual es una actividad necesaria en el ciclo de la educación general como disciplina esencialmente formativa, y para llevarla a cabo con mayor eficacia se recomienda a los señores profesores que ajusten su enseñanza a las siguientes instrucciones:

1º — Promover en el educando, ya que el hombre las necesita, cualesquiera sean su actividad y jerarquía, las aptitudes y cualidades en que se funda la habilidad manual: hábitos de orden, en sentido constructivo, el amor al aseó, la pasión de la exactitud, el respeto por el trabajo como norma individual y colaboración social, el concepto de que nada durable se obtiene sin capacidad y perseverancia.

2º — Inculcarle el concepto de que el trabajo manual tiene una íntima conexión con las restantes asignaturas, porque constituye un medio de ilustración en el desarrollo de los acontecimientos generales. El trabajo manual fué precisamente una de las primeras etapas que recorrió el hombre en su progreso social, y la técnica moderna no le ha quitado ni su jerarquía ni su belleza.

3º — Para establecer una corriente de armonía entre el taller y el aula, es decir, entre el trabajo manual y el esfuerzo intelectual, los señores profesores harán aplicar a la habilidad que requiere el primero la capacidad crítica que debe proporcionar la segunda.

4º — De este modo obtendrán los alumnos la noción del valor del trabajo manual y el sentido de su perfeccionamiento estético, uno de los fines fundamentales de la cultura manual.

5º — Los alumnos deben realizar su trabajo en la escuela, y los señores profesores los guiarán en él sin apagar o malograr la inspiración o las iniciativas propias de los educandos. Es decir, deben dejar hacer o, mejor dicho, deben saber dejar hacer.

6º — Por esta razón los señores profesores no deben intervenir en la confección de los modelos, sino con elementos ajenos al trabajo del alumno.

7º — Deberán adoptar como método el de los objetos completos. El método de los elementos técnicos no corresponde al bachillerato elemental; menos aún a la escuela primaria.

## PRIMER AÑO

### A) CARPINTERIA

*(1 hora semanal)*

#### I. — Actividades manuales fundamentales:

1. — Regla cuadrada.
2. — Regla métrica graduada.
3. — Rejilla para los pies.
4. — Modelos libres.

#### II. — Actividades complementarias:

1. — Reconocimiento y distinción de las clases de madera: pino, haya, nogal, roble, balsa, cedro y otras maderas argentinas.

NOTA: El profesor, de acuerdo con la mayor o menor habilidad de los alumnos, graduará las dificultades de los citados modelos. Con este criterio, la rejilla para los pies, por ejemplo, puede construirse uniendo cinco o seis listones longitudinales a otros tres transversales, con clavos o tornillos, o bien por medio de ensambladuras.

### B) ENCUADERNACION

*(1 hora semanal)*

#### III. — Actividades fundamentales:

1. — Práctica preliminar de manipulación del papel, cartulina, cartón y tela para encuadernación, aplicando o impartiendo conocimientos de plegado geométrico y cartonaje, ya adquiridos en la escuela primaria.
2. — Confección de carpetas y encuadernación de revistas.



#### IV. — Actividades complementarias:

1. — Estudio del libro, sus partes; tipos de libros y encuadernación.

2. — Nociones sobre los medios de escritura anteriores a la imprenta. La escritura cuneiforme y jeroglífica.

#### C) ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INDUSTRIA LOCAL Y CON EL HOGAR

El programa correspondiente a las actividades de este punto será preparado por los profesores de la asignatura en reunión presidida por el Director, puesto que aquéllas varían según las distintas regiones. Dicho programa deberá ser elevado a la Superioridad para su aprobación.

#### INSTRUCCIONES

1º — En el 1er. año se destinará mayor tiempo a las actividades manuales fundamentales —carpintería y encuadernación—; en el 2do. se procurará equilibrarlas con las del apartado C) y, en el 3º, estas últimas serán tratadas con mayor intensidad.

2º — El profesor, de acuerdo con la mayor o menor posibilidad de sus alumnos, en el hacer, intereses locales y otros factores, modificará el tiempo indicado y graduará las dificultades de los modelos sin dejar, por ello, de tener siempre presente el aspecto esencialmente formativo de esta asignatura.

3º — El profesor debe, cuando las circunstancias lo aconsejen, dar mayor libertad de acción a los alumnos mejor dotados y continuar con aquellos que no estén en las mismas condiciones, la serie obligatoria. Esta, por otra parte, dentro de cada curso, no puede limitarse con exactitud. Además, y en esto el profesor procederá con extrema prudencia, iniciará o continuará, según corresponda, las actividades con la serie mínima de modelos graduados para que el educando, adquirida la destreza indispensable, pueda acometer trabajos de mayor importancia.

4º — La serie, si exigencias del tiempo lo hicieren necesario, se sacrificará, en cuanto al número de modelos se refiere, para iniciar otra de las actividades señaladas en el programa. Por la causa apuntada el profesor deberá, al término del período lectivo, informar al del curso inmediato superior sobre el desarrollo del programa y condiciones particulares de cada alumno para que aquél pueda, con más acertado criterio, continuar su desarrollo.

5º — Todos los trabajos, salvo casos de excepción, se dibujarán previamente y en escala adecuada. Serán realizados en la escuela y el profesor no intervendrá en su ejecución.

En la confección de los modelos se seguirá el siguiente orden:

- a) — Plano correspondiente.
- b) — Construcción del modelo.
- c) — Autocrítica y crítica.

6º — Cuando el proyecto sea realizado por el alumno y en ocasión de construir modelos libres, convendrá que éste, de acuerdo con posibilidades y niveles intelectuales, proceda como se expresa:

- a) — Croquis del proyecto en escala adecuada.
- b) — Exprese cuáles instrumentos usará.
- c) — Calcule costo de producción teniendo presente: material, tiempo de trabajo, desgaste de herramientas, industrialización de desperdicios, etcétera.
- d) — Fije precio de venta.
- e) — Calcule el porcentaje de ganancia y lo justifique.

Con este proyecto que pone en conexión taller y aula y que, a título de ejemplo se da, previo al trabajo y luego rectificado o ratificado al término del mismo, se procurará practicismo realista, no insípido o insustancial, y valorar, a través del propio hacer, el trabajo siempre noble, por elemental que sea.

7º — El programa correspondiente al apartado C) debe confeccionarse como sigue:

- a) — Dividirse en dos partes y de manera tal que responda, una, a las actividades relacionadas con industrias regionales y, la otra, a las relativas a técnicas del hogar.
- b) — En el desarrollo del mismo, contemplar aspectos fundamental y complementario.
- c) — En actividades referentes al hogar, indicar nómina posible de trabajos de acuerdo con los intereses de los educandos. Este interés, libertad para realizar trabajos según los medios y el valor del coeficiente de iniciativa de cada alumno, hay que orientarlo y cuidarlo. El hacer libre no es hacer caprichoso. La escuela debe poner ante los educandos los medios de trabajo que solicitan y obligan su actividad; actividad creadora que responda a necesidades de hogares, posibilidades próximas o remotas de industrias regionales en potencia y, por sobre todo, a fines formativos.

8º — A título de simple guía, se citan trabajos relacionados con técnicas del hogar:

- a) — Arreglo de cerraduras, artefactos eléctricos, etcétera; soldaduras, empapelados de ambientes, etcétera.
- b) — Prácticas relacionadas con jardines, huertas, pajareras, colmenas, etcétera, en sus aspectos económico, higiénico y estético.

9º — El profesor desarrollará las actividades manuales complementarias con el sentido de la oportunidad, manteniendo íntima conexión con las demás asignaturas del plan de estudios y sin caer en excesos que puedan conducir, insensiblemente, al verbalismo.

10º — Hasta tanto se solucionen en cada establecimiento inconvenientes derivados de la falta de locales adecuados para instalar talleres y la carencia de elementos, que no son causas suficientes para impedir que las actividades manuales, en parte, no se cumplan, los profesores intensificarán la actividad encuadración y las relacionadas con industrias locales y técnicas del hogar, por cuanto y en manera especial el hacer mencionado en primer término, puedan cumplirse con elementos sencillos y que, por ser de uso diario, están al alcance de todos.



## SEGUNDO AÑO

### A) CARPINTERIA

*(1 hora semanal)*

#### I. — Actividades manuales fundamentales:

1. — Cruz o percha curva para colgar ropa.
2. — Papelera o bandeja.
3. — Caja con tapa o sin ella.
4. — Modelos libres.

#### II. — Actividades complementarias:

1. — Maderas. Procedencia y uso edecuado de las más comunes.
2. — Conocimiento de las que existan en la localidad y beneficios de su industrialización y comercialización.

### B) ENCUADERNACION

*(1 hora semanal)*

#### III. — Actividades manuales fundamentales:

1. — Encuadernación en rústica, tela, media tela, etcétera. Idem de hojas sueltas.
2. — Trabajos libres, individuales o colectivos, proyectados por los alumnos, con materias primas de la localidad, preferentemente.

#### IV. — Actividades complementarias:

Nociones relativas a los aspectos siguientes:

1. — Monumentos y documentos grabados en piedra. Conservación de papiros, códices, etcétera.
2. — Conservación de libros y documentos en las universidades y conventos medioevales.

### C) ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INDUSTRIA LOCAL Y CON EL HOGAR.

Se procederá en la forma indicada en el párrafo C) del programa de 1er. año.

NOTA: Se recomienda la lectura de las instrucciones que acompañan al programa del primer año.

A) CARPINTERIA

(1 hora semanal)

I. — Actividades manuales fundamentales:

1. — Marco de un cuadro.
2. — Armario sencillo (botiquín).
3. — Aeromodelismo.
4. — Modelos libres.

II. — Actividades complementarias:

1. — Estudio de las maderas argentinas. Noticias sobre su industria y comercio.
2. — El progreso industrial y técnico como transformación de la materia en bienes culturales.

B) ENCUADERNACION

(1 hora semanal)

III. — Actividades manuales fundamentales:

1. — Restauración de libros.
2. — Embellecimiento, teniendo en cuenta, para ello, condiciones particulares de los alumnos.
3. — Trabajos libres, individuales o colectivos, proyectados por los alumnos, con materias primas de la localidad preferentemente.

IV. — Actividades complementarias:

1. — Noticias sobre la procedencia de los materiales utilizados en encuadernación.
2. — Producción nacional de los mismos.

C) ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INDUSTRIA LOCAL Y CON EL HOGAR.

Se procederá en la forma indicada en el párrafo C.) del programa de primer año.

NOTA: Se recomienda la lectura de las instrucciones que acompañan al programa de primer año.



# TRABAJO MANUAL (PARA NIÑAS)

## OBSERVACIONES PREVIAS

### LABORES Y EDUCACION DOMESTICA

El Plan de Estudios destina dos horas semanales a Trabajo Manual (Vestimenta y Encuadernación). Se procurará que las dos horas semanales sean dictadas en forma continua, dedicándolas a Vestimenta y Encuadernación, alternativamente.

La enseñanza complementaria del Trabajo Manual (Labores y Educación Doméstica), en los cursos femeninos debe contribuir a la formación integral de las niñas mediante la obtención o el perfeccionamiento de aquellas artes manuales propias del destino de la mujer. Tiende a dotarla de una capacidad propia con el fin primordial de que aprenda a bastarse a sí misma en la solución de sus problemas, y aspira a despertar en el espíritu de la niña el sentido estético que late en su naturaleza de mujer.

Esta enseñanza ha sido dividida en tres principales aprendizajes: vestido, habitación, alimentación.

El decoro estético que suele poner la mujer en la confección de su indumento, en el adorno de su morada y hasta en el aderezo de sus preparaciones alimenticias no está reñido, desde luego, —antes bien, conciliase perfectamente— con todas las aplicaciones prácticas de estas disciplinas manuales, tan propias de la vida del hogar.

Al desarrollar los temas de la asignatura, la profesora aprovechará los conocimientos y aptitudes adquiridos por las alumnas en las clases de Dibujo.

### PRIMER AÑO

#### A) VESTIMENTA

*(1 hora semanal)*

##### I. — Corte? Gráfico geométrico:

1. — Falda tipo y sus transformaciones.
2. — Corpiño; adaptaciones.
3. — Elementos de las prendas.
4. — Blusa.
5. — Conjunto (vestido). Transformaciones y adaptaciones.
6. — Máquina de coser. Utilización práctica.

##### II. — Práctica:

1. — Zurcidos, remiendos, confección de prendas, etc.

## B) ENCUADERNACION

(1 hora semanal)

El mismo programa que para el curso de varones.

### INSTRUCCIONES

(RELATIVAS A VESTIMENTA)

a) — Las clases deben ser prácticas, es decir, deben tender a hacer conocer los hechos y los resultados, sin dilatar los procedimientos que conducen a ellos, tanto más cuanto que el fin no es formar profesionales, sino promover actividades cuya utilidad pueda encontrar inmediatamente la alumna.

b) — Para completar la parte práctica, la maestra hará una breve exposición (conocimientos auxiliares) elementales sobre temas vinculados a la evolución del vestido.

c) — En las prácticas del vestido se enseñará el modo de tomar las medidas para diseñar los contornos, dentro del rectángulo, conforme a un talle determinado, y se repetirá el ejercicio para la ejecución del molde sobre medidas individuales.

d) — Trazado en el encerado y modo práctico de hacerlo en el papel.

e) — Transformación de la falda tipo y su práctica en el papel.

f) — Con los moldes bases de las prendas fijadas en el programa, se practicarán sencillos ejercicios de transformación en papel, y las alumnas los conservarán con los esquemas respectivos.

g) — Simultáneamente, al confeccionar las prendas, se indicarán los puntos de costura que habrán de emplearse y, en caso necesario, se los ejercitará en el momento con restos de telas.

h) — La alumna confeccionará tantas prendas en tela cuantas le permitan las posibilidades del horario, y habrá de conocer de antemano la cantidad de material, su costo y su destino.

i) — Lo que realmente interesa es el corte y confección de prendas sencillas, y deberán suprimirse de esta enseñanza los bordados y calados complicados. A la alumna le resultará grato y fácil la confección de su propio vestido. Por otra parte, se recomienda la conveniencia de aprovechar prendas usadas para su confección.

j) — A fin de no interrumpir la continuidad de la labor y de estimular el interés de la actividad iniciada, el horario debe extenderse a dos horas consecutivas.

## SEGUNDO AÑO

### A) ALIMENTACION

(1 hora semanal)

I. — Nociones de nutrición —Dieta equilibrada— Conocimientos prácticos y elementales para cada familia, individuo y edad.



II. — Los alimentos y sus características — Valor nutritivo y adecuada preparación— Alteraciones y forma práctica de conocerlas.

III. — La alimentación según los diversos estados de salud.

IV. — Práctica: preparaciones culinarias sencillas y económicas.

## B) ENCUADERNACION

*(1 hora semanal)*

El mismo programa del curso de varones.

NOTA Se recomienda la lectura de las instrucciones que acompañan al programa del primer año.

## TERCER AÑO

### A) VIVIENDA.

*(1 hora semanal)*

I. — La mujer: guía del hogar. La vida de familia: colaboración de todos sus miembros.

II. — Hábitos higiénicos. Accidentes caseros: primeros auxilios. Nociones de Puericultura.

III. — Economía familiar: presupuesto, ahorro, contabilidad doméstica, etc.

IV. — Principios básicos de la vivienda higiénica: adaptabilidad, mejoramiento y conservación de la misma.

V. — La vivienda rural. Aliciente de la campaña. Estímulos para evitar su éxodo.

VI. — Coordinación de las tareas del hogar y las utilitarias, fuera de él.

VII. — Práctica (Adecuada a las posibilidades del horario).

1. — Tejidos. Utilización de restos.

2. — Transformación de prendas.

3. — Reparaciones de artefactos.

4. — Aprovechamiento de productos locales para complementos hogareños.

#### *Observaciones:*

La enseñanza de los temas correspondientes a los puntos III, IV y V, se realizará mediante presentación y discusión de diversos ejemplos y procurando que las alumnas razonen y apliquen iniciativas sobre la base de los conocimientos adquiridos.

## B) ENCUADERNACION

*(1 hora semanal)*

El mismo programa del curso de varones.

NOTA: Se recomienda la lectura de las instrucciones que acompañan al programa de primer año.

### INSTRUCCIONES

(RELATIVAS A ECONOMIA DOMESTICA: Alimentación y vivienda)

Esta enseñanza deberá tener, como objetivo principal, el estudio teórico y práctico de disciplinas que permitan lograr la educación integral de la mujer, capacitándola para la vida del hogar.

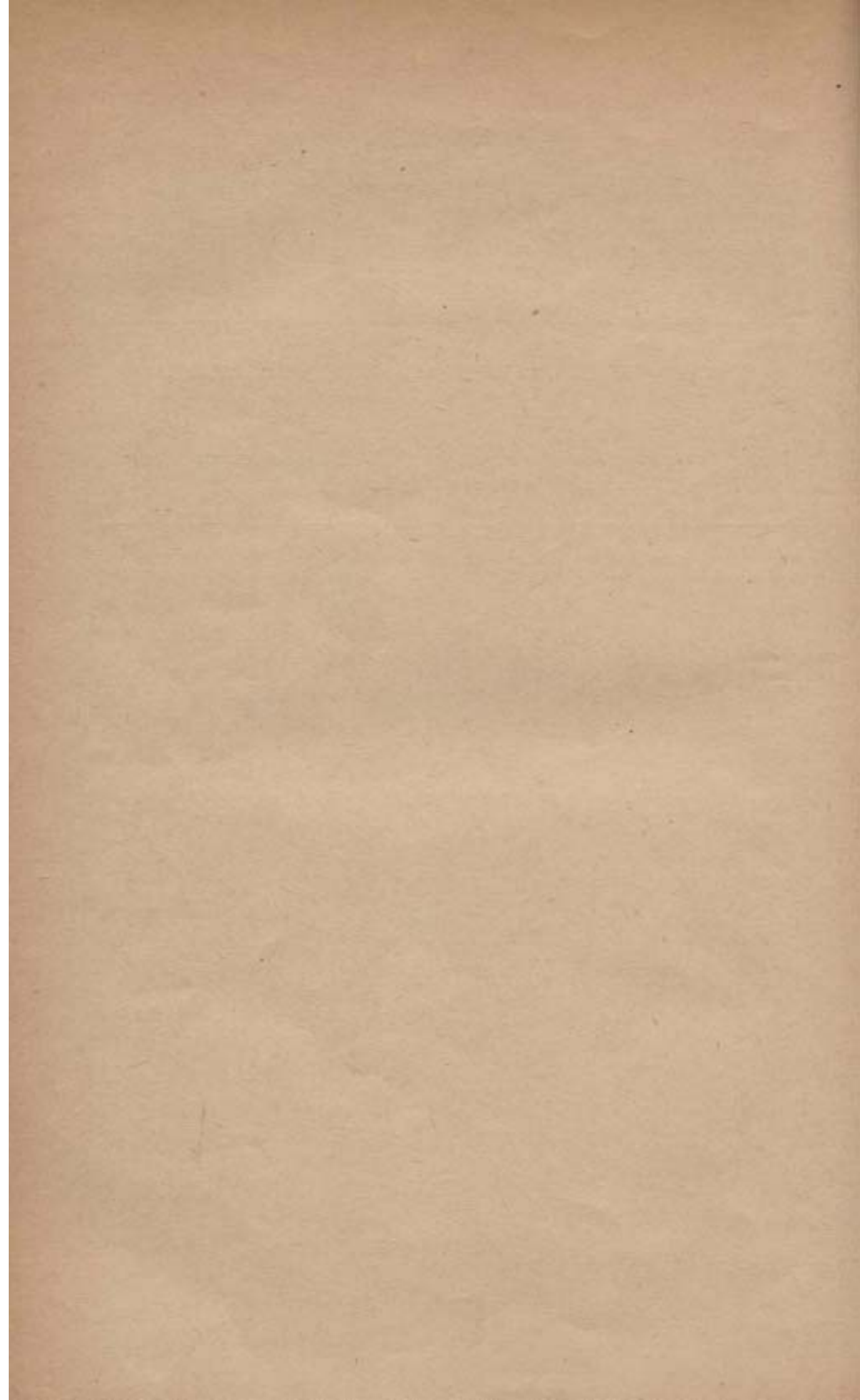
La conservación de la salud física y moral, la educación para la buena administración de los recursos y todo aquello que contribuya a formar un hogar que sea amable y acogedor refugio, están comprendidos en los tópicos del programa y deben servir para preparar a la niña en el desempeño completo de su futura tarea docente en la vida de familia, creando en ella la conciencia de sus deberes esenciales.



PROGRAMAS DE RELIGION CATOLICA Y DE MORAL

*(Ley 12978)*

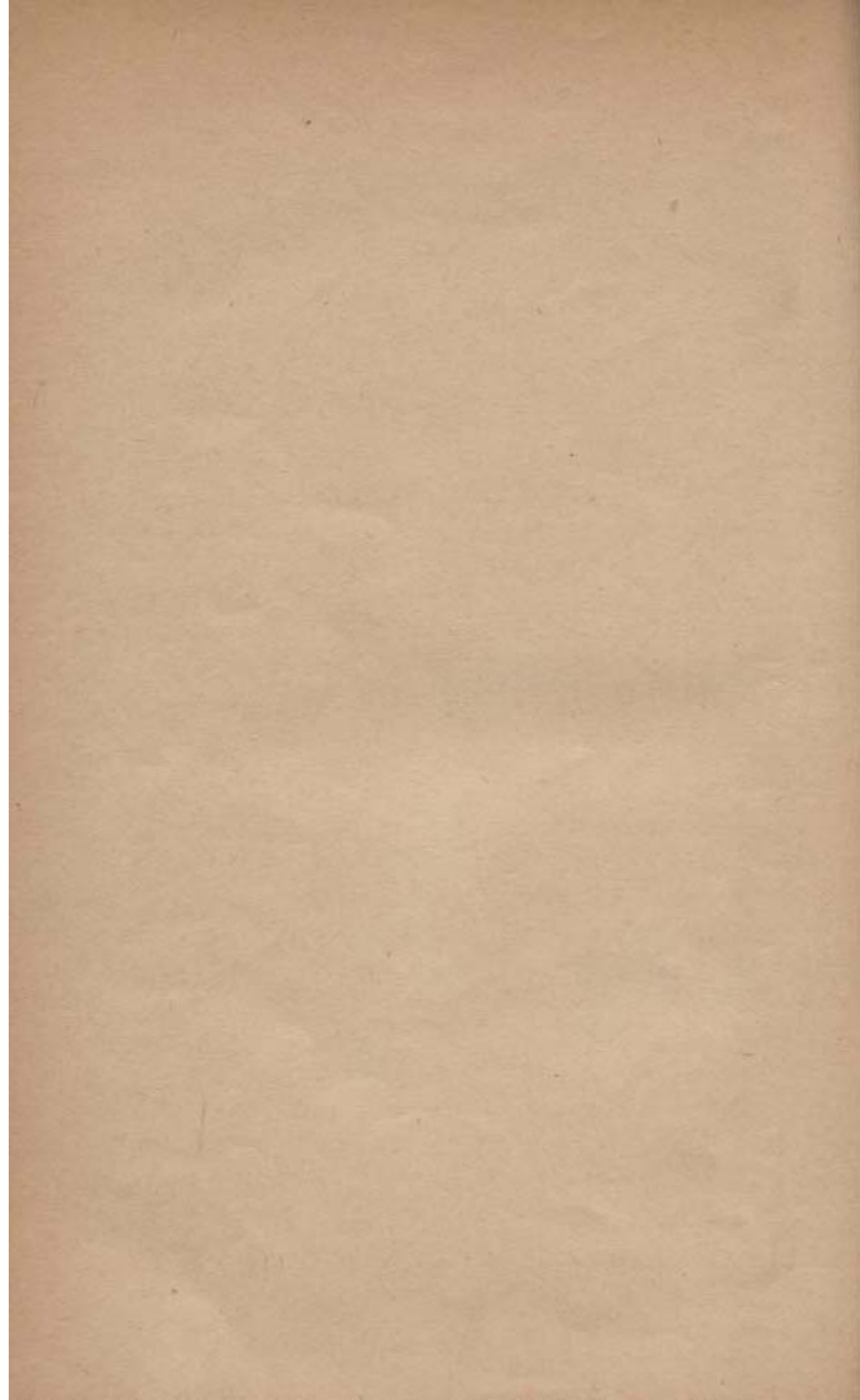
Para el desarrollo de estos programas, véase el folleto oficial correspondiente a la Dirección General de Instrucción Religiosa.





**SEGUNDO CICLO**  
**DEL**  
**BACHILLERATO**

*4º y 5º Año*

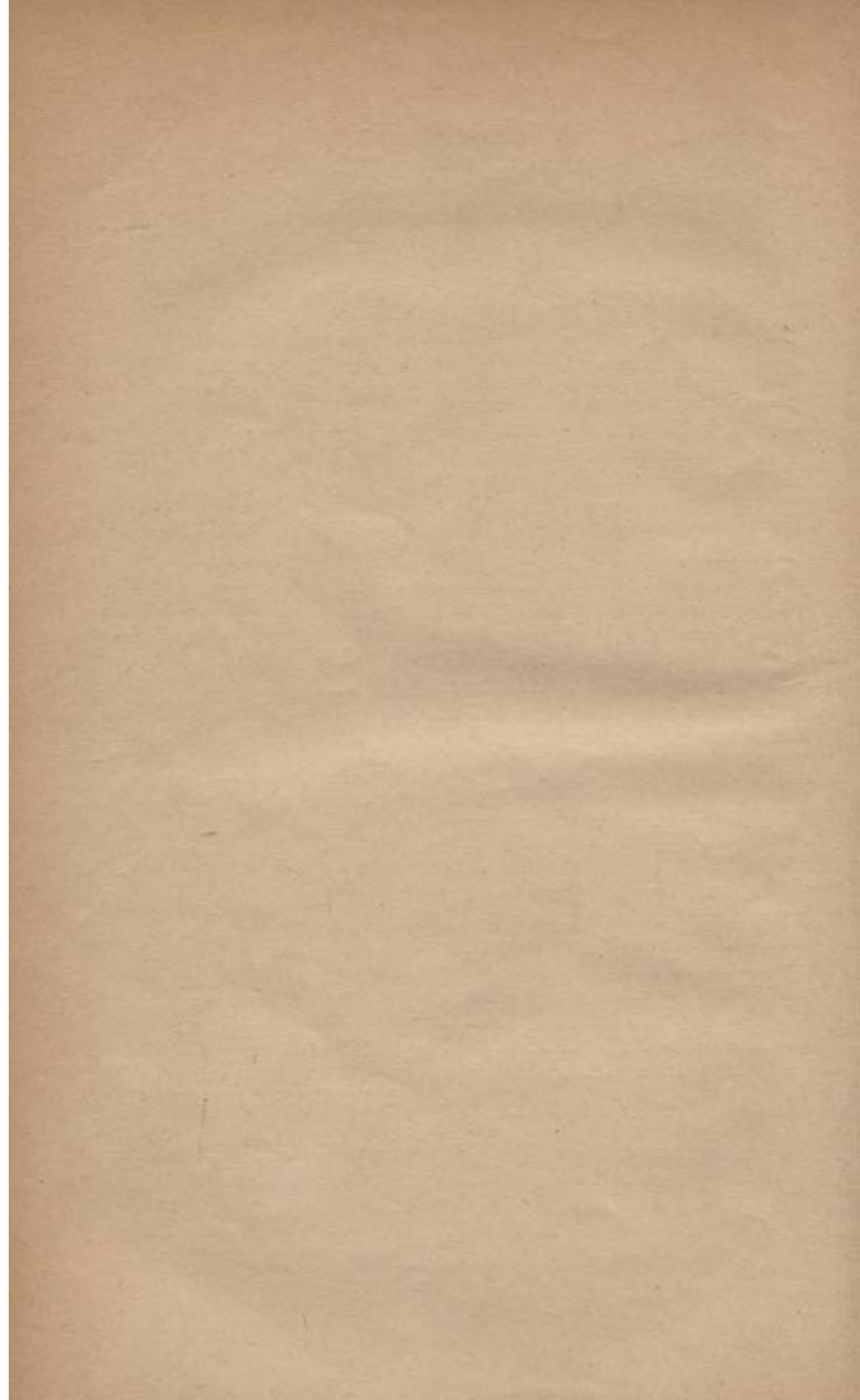




## PLAN DE ESTUDIOS DEL SEGUNDO CICLO

Asignaturas:	Nº de horas semanales:	
	4º AÑO	5º AÑO
Filosofía (Nociones generales y Psicología)	3	—
Filosofía (Lógica y Teoría del Conocimiento)	—	3
Matemáticas { Aritmética y Algebra 2	4	—
Matemáticas { Geometría del Espacio 2		
Matemáticas { Trigonometría ..... 2	—	4
Matemáticas { Cosmografía ..... 2		
Física .....	3	3
Química Inorgánica .....	3	—
Química Orgánica .....	—	3
Ciencias Biológicas (Anatomía y Fisiología) .	2	—
Ciencias Biológicas (Higiene) .....	—	2
Geografía Física Argentina .....	2	—
Geografía política y económica Argentina ...	—	2
Historia moderna y contemporánea (en espe- cial España y América) .....	3	—
Historia de las Instituciones Políticas y Socia- les Argentinas .....	—	3
Literatura .....	3	3
Instrucción Cívica .....	—	3
Segundo Idioma Extranjero: Inglés para los que optaron por Francés en el Ciclo Básico; Francés o Italiano, para los que optaron por Inglés .....	4	—
Segundo Idioma Extranjero (Inglés, Francés o Italiano) .....	—	4
Canto .....	1	—
Educación Física .....	2	—
Totales .....	30	30

Los alumnos que hayan cumplido 16 años deberán ejercitarse en el tiro al blanco, cualquiera que sea el año en que se encuentren inscriptos.





# MATEMÁTICAS

## CUARTO AÑO

(4 horas semanales)

### *Aritmética y Algebra (2 horas semanales)*

I. — Repaso del concepto de número irracional. Números reales. Radicales. Propiedades y operaciones. Racionalización de denominadores.

II. — Potencias con exponente fraccionario. Propiedades.

III. — Logaritmos. Generalidades. Logaritmo de producto, cociente, potencia y raíz. Logaritmos decimales. Tablas de logaritmos. Su uso.

IV. — Progresiones aritméticas y geométricas.

V. — Nociones elementales de Algebra Financiera: interés compuesto, anualidades y amortizaciones.

VI. — Necesidad del número imaginario puro. Números complejos (en forma binómica). Las cuatro operaciones fundamentales con números complejos.

VII. — Ecuaciones de segundo grado con una incógnita. Su resolución analítica y gráfica.

VIII. — Ecuación cartesiana de la circunferencia. Definición por sus propiedades focales, construcción por puntos, deducción de la ecuación y representación gráfica de las cónicas.

### *Geometría (2 horas semanales)*

I. — Postulados característicos del plano y del espacio. Determinación del plano.

II. — Perpendicularidad de rectas entre sí y de rectas y planos. Propiedades. Segmentos comprendidos entre un punto y un plano.

III.—Rectas coplanares y alabeadas. Angulos de lados paralelos y del mismo sentido. Paralelismo entre recta y plano. Propiedades.

IV.—Angulos diedros. Igualdad y desigualdad. Secciones igualmente inclinadas. Diedros adyacentes, opuestos por la arista y rectos. Propiedades.

V.—Perpendicularidad de planos. Propiedades. Paralelismo de planos. Propiedades.

VI.—Angulos triedros y poliedros. Propiedades. Secciones paralelas de un ángulo poliedro. Razón entre sus superficies.

VII.—Poliedro. Pirámide y tronco de pirámide regular. Análisis de sus elementos. Existencia de los cinco poliedros regulares.

VIII.—Superficie prismática y prisma indefinido. Secciones paralelas. Prisma y prisma recto. Propiedades del paralelepípedo y del romboedro.

IX.—Definición y análisis de los elementos de la superficie cilíndrica circular, del cilindro indefinido y del cilindro circular recto; de la superficie cónica circular, del cono indefinido y del cono circular recto; del tronco de cono; de la superficie esférica y de la esfera. Casquete, zona y huso esféricos. Segmentos, cuña y sector esféricos.

X.—Cálculo de la superficie lateral y total del prisma; de la pirámide regular y del tronco de pirámide regular; del cilindro, del cono y del tronco de cono circulares rectos.

XI.—Concepto de cuerpos equivalentes. Volumen. Postulado de Cavalieri. Equivalencia de prismas, cilindros, pirámides, conos circulares, troncos de pirámide, troncos de cono y de la semiesfera.

XII.—Producto de tres segmentos. Obtención del volumen del paralelepípedo y del prisma, de la pirámide y del tronco de la pirámide regulares; del cono y del tronco de cono circulares rectos; de la esfera (aplicando el postulado de Cavalieri) y de la cuña esférica. Superficie de la esfera (partiendo de su volumen) y del huso esférico.

#### INSTRUCCIONES

(Ver las instrucciones que figuran en el programa de quinto año).

#### QUINTO AÑO

(4 horas semanales)

##### *Trigonometría (2 horas semanales)*

I.—Sistemas de medición angular. Pasaje de un sistema a otro.

II.—Funciones trigonométricas. Relaciones entre las funciones trigonométricas de un mismo ángulo y de ángulos complementarios.



- III. — Cálculo de los valores de las funciones trigonométricas para ángulos de 0, 30, 45, 60 y 90 grados. Tablas de valores naturales y tablas logarítmicas de las funciones trigonométricas. Su manejo.
- IV. — Resolución de triángulos rectángulos planos.
- V. — Relaciones entre las funciones trigonométricas de ángulos opuestos, complementarios, suplementarios, que difieren en  $\pi$  o en un múltiplo de  $\pi$ . Reducción de un ángulo al primer cuadrante.
- VI. — Proyecciones de un segmento y de una poligonal sobre un eje. Seno, coseno y tangente de la suma y de la diferencia de dos ángulos.
- VII. — Seno, coseno y tangente del duplo y de la mitad de un ángulo.
- VIII. — Transformación en producto de la suma o de la diferencia de dos senos, de dos cosenos y de las expresiones  $1 + \text{sen. } a$ ;  $1 + \text{cos. } a$ .
- IX. — Teoremas del seno, coseno y de las tangentes para triángulos oblicuángulos planos. Seno, coseno y tangente de los ángulos medios de un triángulo en función de sus lados. Fórmula de Herón.
- X. — Resolución de triángulos oblicuángulos planos. Problemas de aplicación: determinación de distancias y de alturas.
- XI. — Triángulos esféricos. Generalidades. Teorema del seno, del coseno y de las cotangentes de la trigonometría esférica.
- XII. — Resolución de triángulos esféricos, rectángulos y oblicuángulos. Aplicaciones al triángulo de posición.

#### *Cosmografía (2 horas semanales)*

- I. — La esfera celeste: su movimiento aparente y sus elementos.
- II. — Vertical de lugar. Horizontes. Dirección Norte - Sur. Altura del polo y latitud del lugar. Esfera recta, oblicua y paralela.
- III. — Coordenadas horizontales. Su determinación con el teodolito. Determinación de la meridiana y de la altura del polo. Coordenadas ecuatoriales horarias. Anteojo meridiano y ecuatoriales.
- IV. — Movimiento aparente del sol en la esfera celeste. Equinoccios, solsticios, punto vernal. Las estaciones.
- V. — Coordenadas ecuatoriales absolutas. Tiempo sideral, ascensión recta y ángulo horario. Triángulo de posición. Coordenadas eclípticas.
- VI. — El tiempo; la hora y el calendario.

- VII. — Coordenadas geográficas. Su determinación. Forma y dimensiones de la tierra. Nociones sobre la construcción de cartas.
- VIII. — Nociones generales sobre el sistema solar. Paralaje solar. Distancia Tierra-Sol. Dimensiones del Sol. Paralaje anual. Distancia de las estrellas y unidades astronómicas. Explicación antigua del movimiento de los planetas. Sistema copernicano. Galileo. Leyes de Képler. Ley de Newton. Descubrimiento de Neptuno y de Plutón.
- IX. — Movimientos de la Tierra y sus consecuencias.
- X. — Movimientos y forma de la Luna. Fases. Nociones sobre las mareas. Paralaje de la Luna; su distancia a la tierra y sus dimensiones. Eclipses de la Luna y del Sol.
- XI. — Espectroscopia, fotometría y fotografía. Leyes de la energía radiante. Nociones de Física Solar.
- XII. — Estrellas y nebulosas.

#### INSTRUCCIONES

Al contener el programa solamente lo fundamental, señalando los temas con enunciados generales, queda a cargo del profesor establecer la sucesión de las propiedades y temas particulares que debe abarcar la enseñanza de la disciplina a su cargo. El ordenamiento de dichos temas estará dado por la estructura de la materia misma; pero la extensión de los mismos y la adecuada graduación de las dificultades que pueden presentar tanto la teoría como los ejercicios y problemas de aplicación, requerirán del profesor su atención preferentemente.

El contenido total de la asignatura — además de estar lógicamente estructurado — debe distribuirse de tal manera, que su enseñanza se pueda cumplir durante el año lectivo sin forzar la marcha normal del curso. A tal efecto, conviene prescindir de todo exceso de formalismo.

Será necesario complementar la enseñanza teórica con abundante y adecuada ejercitación, pues solamente logrando un ajustado equilibrio entre la teoría por una parte y sus aplicaciones prácticas por otra, se podrá despertar en el alumno verdadero interés por la asignatura. La resolución de problemas inteligentemente propuestos, fomentará sus facultades inventivas y le exigirá una correlación eficiente de todos los conocimientos matemáticos que ha adquirido.

El profesor aprovechará toda oportunidad que se presente en el desarrollo del curso para relacionar el estudio y los métodos de trabajo de la Matemática con los de otras ciencias, tratando de esta manera que sus alumnos adquieran del contenido de la matemática un concepto claro y una visión de conjunto lo más acertada posible.



# FILOSOFIA

## CUARTO AÑO

(3 horas semanales)

### A) NOCIONES GENERALES

- I. — La Filosofía: definición y objeto. Sus partes.  
La ciencia y la Filosofía. Sabiduría y Filosofía.
- II. — Prudencia y Filosofía. Arte y Filosofía.  
Filosofía y Cultura.

### B) PSICOLOGIA

- III. — La Psicología. Sus métodos. La actividad psicológica. Facultades.  
La atención. El hábito.
- IV. — El conocimiento en general. Los sentidos. La sensación. La percepción.
- V. — El conocimiento sensitivo interno. La conciencia sensible. La imaginación. La memoria. El instinto.
- VI. — La vida afectiva. Los sentimientos. Las pasiones.
- VII. — El conocimiento intelectual: proceso de su desarrollo.
- VIII. — La voluntad. El acto libre.
- IX. — El alma humana. Modo de unión con el cuerpo. Atributos.
- X. — La persona humana. El espíritu y la cultura.

### INSTRUCCIONES

Este programa se ajusta al criterio enunciado por el Excmo. Sr. Presidente de la Nación en las normas que ha reiterado en el sentido de que la enseñanza debe ser formativa. Por eso, se ha excluido del programa todo detenimiento en la psicología experimental, cuyo estudio, si bien puede ser útil al especialista en esta disciplina, no presta utilidad al estudiante

secundario y al normalista, por cuanto no contribuye a que éstos asimilen elementos básicos de cultura, ni tampoco coadyuva a que adquieran destreza para la síntesis mental. Se debe exigir, en cambio, el conocimiento de todas aquellas nociones de psicología que no sólo concurren a la madurez que se caracteriza por dicha destreza para la síntesis, sino que contribuyan a la formación de una personalidad completa. Se asigna, de esa manera, al programa de tan trascendental asignatura filosófica, como lo es la psicología, el auténtico carácter de la filosofía occidental, que tiene como uno de sus puntos primordiales el tema de la persona humana.

El profesor de psicología debe, pues, prescindir de la tendencia que pretendió reducir la psicología a noticias y datos de experimentos —de tan limitado alcance y valor en esta materia—, y debe ahondar, en cambio, en lo esencial y formativo de los estudios psicológicos. La psicología no debe perder jamás su carácter de ciencia filosófica, y como tal, debe rechazar la experimentalista, que forma mentalidades apegadas a lo temporal. Debe, en consecuencia, atender al estudio del principio substancial de donde dimanar los fenómenos psicológicos, y debe nutrirse el saber filosófico de los jóvenes con el conocimiento de las propiedades del alma y del destino superior de la misma.

## QUINTO AÑO

(3 horas semanales)

### A) LOGICA: nociones generales.

- I. — La simple aprehensión. El concepto y el término. La definición y la división. Los predicables.
- II. — El juicio y la proporción.
- III. — El raciocinio. La deducción: el silogismo. La inducción. La analogía.

### B) TEORIA DEL CONOCIMIENTO: nociones preliminares.

Refutación del idealismo.

- IV. — Esencia del conocimiento.
- V. — La verdad. La certeza, la duda, la opinión.
- VI. — Posibilidad del conocimiento.
- VII. — Origen del conocimiento.
- VIII. — Trascendencia del conocimiento.
- IX. — El método en general. La demostración. La ciencia y las ciencias.
- X. — Los métodos particulares: de las matemáticas, de las ciencias de la naturaleza y de las ciencias morales.

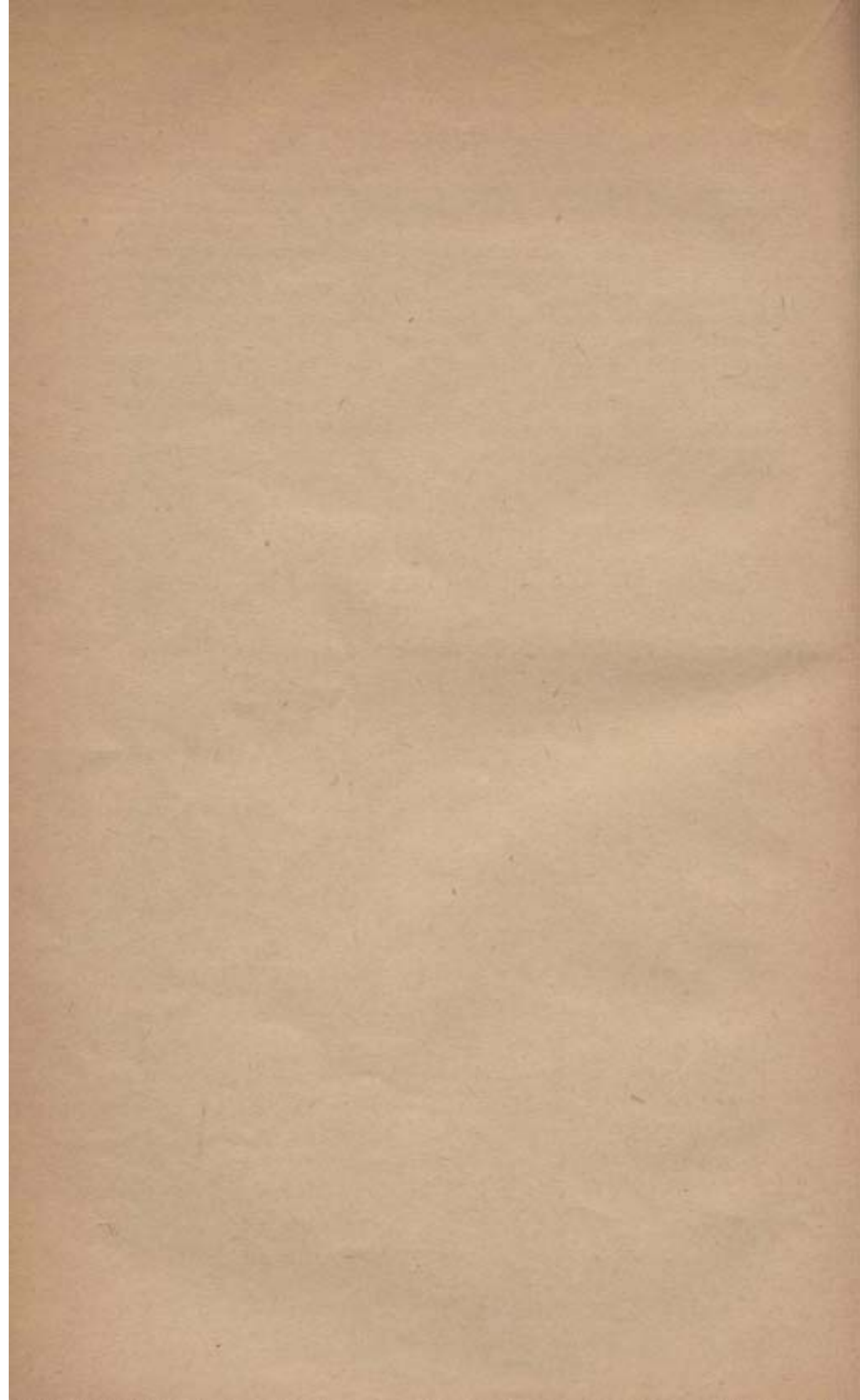


## INSTRUCCIONES

Con respecto al programa de Lógica formal, sería un error pedagógico si no se tuviera el permanente cuidado de deslindar los dos mundos diferentes: el mundo mental y el mundo extramental; como sería de lamentables consecuencias para la formación intelectual y moral de los jóvenes estudiantes, si no se insistiera en la formación y demostración repetida del valor objetivo del conocimiento.

Ningún problema como el de la crítica del conocimiento ha agitado tanto la mente de los filósofos en la Edad Moderna y Contemporánea. Después de la interrogación planteada por Descartes y por Kant, ninguna solución directa parecía satisfactoria para las mentalidades más críticas. Evidentemente, las consecuencias de las soluciones cartesiana y kantiana son una prueba fehaciente de la precariedad de las mismas.

Pues como la filosofía, y sobre todo la metafísica, sea la extrema posibilidad del humano entendimiento, habría gran peligro en tergiversar las propiedades de la inteligencia humana (instrumento universal de todas las ciencias) y el sentido exacto y preciso de las verdades fundamentales.





# GEOGRAFIA

## CUARTO AÑO

(2 horas semanales)

### *Física de la República Argentina.*

I. — Posición, límites y extensión del territorio argentino. Las islas Malvinas y el sector antártico. El mar argentino: su importancia. Costas.

II. — Relieve del territorio argentino. Principales formas de la orografía: la Cordillera de los Andes y las Sierras Pampeanas. Sistema del Tandil y de la Ventana. Mesetas Patagónicas. Nociones de geología argentina.

III. — Tipos de clima y sus variedades. Isotermas e isobaras. Régimen de los vientos. Zonas de mayor y menor precipitación.

IV. — Hidrografía. Pendientes oceánicas: al gran sistema del Plata y los ríos patagónicos. Cuencas sin desagüe. Región de infiltración del Chaco. Aguas subterráneas. Lagos.

V. — Fitogeografía: principales formaciones.

Zoogeografía: especies típicas de nuestro medio.

Regiones naturales.

## QUINTO AÑO

(2 horas semanales)

### *Geografía política y económica de la República Argentina.*

I. — Población: composición y distribución. División política. Ciudades principales. Cultura pública.

II. — Las ciudades argentinas y las zonas de producción. Corrientes colonizadoras. Influencia de las posibilidades económicas en la evolución de las ciudades argentinas.

III. — Agricultura: su extensión. Cereales. Importancia de la agricultura argentina en el mercado mundial. Cultivos industriales. Explotación forestal.

IV.—Ganadería: su distribución. Razas de ganado. Importancia de la ganadería argentina en el mercado mundial. Pesca y caza.

V.—Minería. Combustibles. Minerales metalíferos y no metalíferos. Importancia de la minería nacional.

VI.—Industrias de origen vegetal, animal y mineral. Aprovechamiento hidroeléctrico.

VII.—Medios de comunicación. Comercio. Nuestro país en la economía mundial. La flota mercante argentina.

### INSTRUCCIONES

La enseñanza de la Geografía en los distintos cursos del Ciclo Básico, de las Escuelas de Comercio, del Magisterio y del Bachillerato habrá adelantado mucho el día que el profesor de Geografía General haya logrado comunicar al alumno el fundamento eminentemente científico en que reposa su disciplina. Pues todo cuanto la sigue no es más que el desarrollo de aquellas nociones científicas, que, bien enseñadas y aprendidas, simplifican mucho el conocimiento de la asignatura.

El profesor debería por consiguiente orientar su enseñanza hacia el valor científico de la Geografía, en la forma más sencilla posible, para que el alumno pueda comprender las causas que determinan los fenómenos y la influencia que ejercen los unos sobre los otros: v. gr., el régimen de los vientos en la distribución y el monto de las precipitaciones, éstas en los tipos de cultivos, los últimos en el arraigo de las poblaciones y en la naturaleza de su economía, porque el hombre se halla íntimamente asociado al carácter geográfico de su medio. Bien comprendida esta relación, todo lo demás es dado por añadidura.

La enseñanza de la Geografía se orientaba antaño hacia una localización de accidentes; hoy, por el desarrollo de la ciencia, se orienta sin esfuerzo hacia la comprensión racional de sus fenómenos. Por consiguiente, en el estudio de los continentes y países, conviene reducir cuanto se pueda la mención de tanto accidente geográfico y dato estadístico, para llegar tan sólo a los de mayor significación o a aquéllos que permitan deducir conclusiones generales.

Sin embargo, no debe perderse la oportunidad de traer constantemente a la memoria de los alumnos el recuerdo de nuestro país, ya para asociar su volumen a la economía mundial, ya con el fin de establecer comparaciones ilustrativas en los diversos aspectos de su situación geográfica, de sus recursos naturales y de sus posibilidades industriales.

Más la enseñanza de la Geografía será siempre incompleta en cualquiera de sus ramas si no se hace uso constante del material cartográfico que sea necesario; el alumno debe saber localizar en el mapa los fenómenos y accidentes que traiga a colación. Debe saber también leer e interpretar los gráficos. La formación de mapotecas y colecciones de material ilustrativo sería muy recomendable.

Es indudable también que, si todas las ciencias están ligadas entre sí, la Geografía lo está a todas más que ninguna, y algunas veces la relación que guarda con ellas es tan estrecha que se impone naturalmente. Bien haría, pues, el profesor en aprovechar estas circunstancias, si el tiempo se lo permite, para restablecer oportunamente esos vínculos en la memoria de los alumnos.

En cuanto a trabajos prácticos, el profesor tendrá a su cargo la elección de aquellos que estime indispensables; mas ellos deberán ser elaborados en clase, como un complemento de la explicación, para que puedan quedar consolidados los conocimientos teóricos ya adquiridos.



## HISTORIA

*Este programa regirá para los alumnos que cursen cuarto año en 1950. Los que en 1949 cursen los dos años del último ciclo del bachillerato, estudiarán, los de cuarto año, Historia Argentina de primer año del Ciclo Básico, y los de quinto, Historia Argentina del segundo año de este último, según los programas correspondientes.*

### CUARTO AÑO

*(3 horas semanales)*

I. — Grandes invenciones y descubrimientos geográficos de los tiempos modernos. Conquistas de Méjico, Nueva Granada, Perú y Chile. Colonización portuguesa.

II. — El Renacimiento: su esplendor artístico. La Reforma: creación de las iglesias protestantes. La Contrarreforma. Guerras de religión.

III. — Los Habsburgos y los Borbones de España. Organización imperial americana.

IV. — El absolutismo en Francia. La Revolución Inglesa. Colonización de América del Norte. Independencia de los Estados Unidos.

V. — La Revolución Francesa. El Consulado y el Imperio.

VI. — La guerra de la independencia española. Emancipación de los países hispanoamericanos.

VII. — San Martín y Bolívar. Independencia del Brasil y del Uruguay.

VIII. — Europa en el siglo XIX: la Santa Alianza. La lucha del liberalismo 1830 - 1848. Transformaciones de los principales países. Política colonial europea.

IX. — América en el siglo XIX. Estados Unidos y la guerra de Secesión. Reconocimiento y consolidación de la independencia en todo el continente. Los grandes acontecimientos internacionales. El Panamericanismo.

X. — Reseña superficial del desarrollo político, económico y cultural de la época contemporánea.

## INSTRUCCIONES

La gran extensión asignada al programa de historia en el Cuarto Año del Bachillerato, que abarca las épocas moderna y contemporánea, con la parte americana incluida, obligará al profesor a desarrollarlo con estricta economía de pormenores, aunque sin caer en síntesis esqueléticas, incapaces de comunicar a la resurrección intelectual del pasado la vivacidad y el colorido que la hagan comprensible y atrayente para los alumnos. Tan difícil cometido podrá alcanzarse mediante una concienzuda valoración de los fenómenos históricos, en la que los sucesos americanos tendrán lógica preferencia, sin perjuicio de seleccionar los capitales, para consagrarles el tiempo necesario a su examen. El profesor ilustrará sus clases, hasta donde le resulte posible, con proyecciones luminosas, mapas, láminas, así como con lecturas breves de obras históricas, documentos, relatos literarios, narraciones de viajeros, etcétera.

### QUINTO AÑO

*En virtud de las modificaciones introducidas este año en el plan de historia del bachillerato, el presente programa regirá para los alumnos que en 1951 cursen quinto año.*

*(3 horas semanales)*

*De las instituciones políticas y sociales argentinas.*

I. — *Gobierno de España en América:* Principios en que se sustentaba el régimen político del período hispánico. Instituciones españolas trasladadas a América y otras de nueva creación. Referencia sintética a la legislación de Indias.

II. — *Período Prerrevolucionario:* Movimientos revolucionarios en América durante el siglo XVIII. Consecuencias del imperio napoleónico, en España y en América. Las invasiones inglesas: sus inmediatas consecuencias políticas. Liniers; la revolución del 1º de enero de 1809.

III. — *Período Revolucionario:* Antecedentes del Cabildo Abierto del 22 de Mayo. La Primera Junta de Gobierno. Doctrina de la Revolución. Participación del interior en el movimiento. La sociedad argentina de 1810, en Buenos Aires y en las Provincias.

IV. — *Primera Epoca de la Revolución:* Obra de la Junta Grande. Creación del Triunvirato. Junta Conservadora. Estatuto Provisional. Labor constitucional y legislativa de la Asamblea del año XIII. El Directorio. Revolución y Estatuto de 1815. El Congreso de Tucumán.

V. — *Segunda Epoca de la Revolución. Ensayos constitucionales:* Labor del Congreso hasta 1819. El Estatuto de 1817 y la Constitución de 1819. Pactos interprovinciales. Rivadavia y sus reformas. Misiones diplomáticas. Congreso de 1824. La Constitución de 1826. Disolución del régimen nacional.



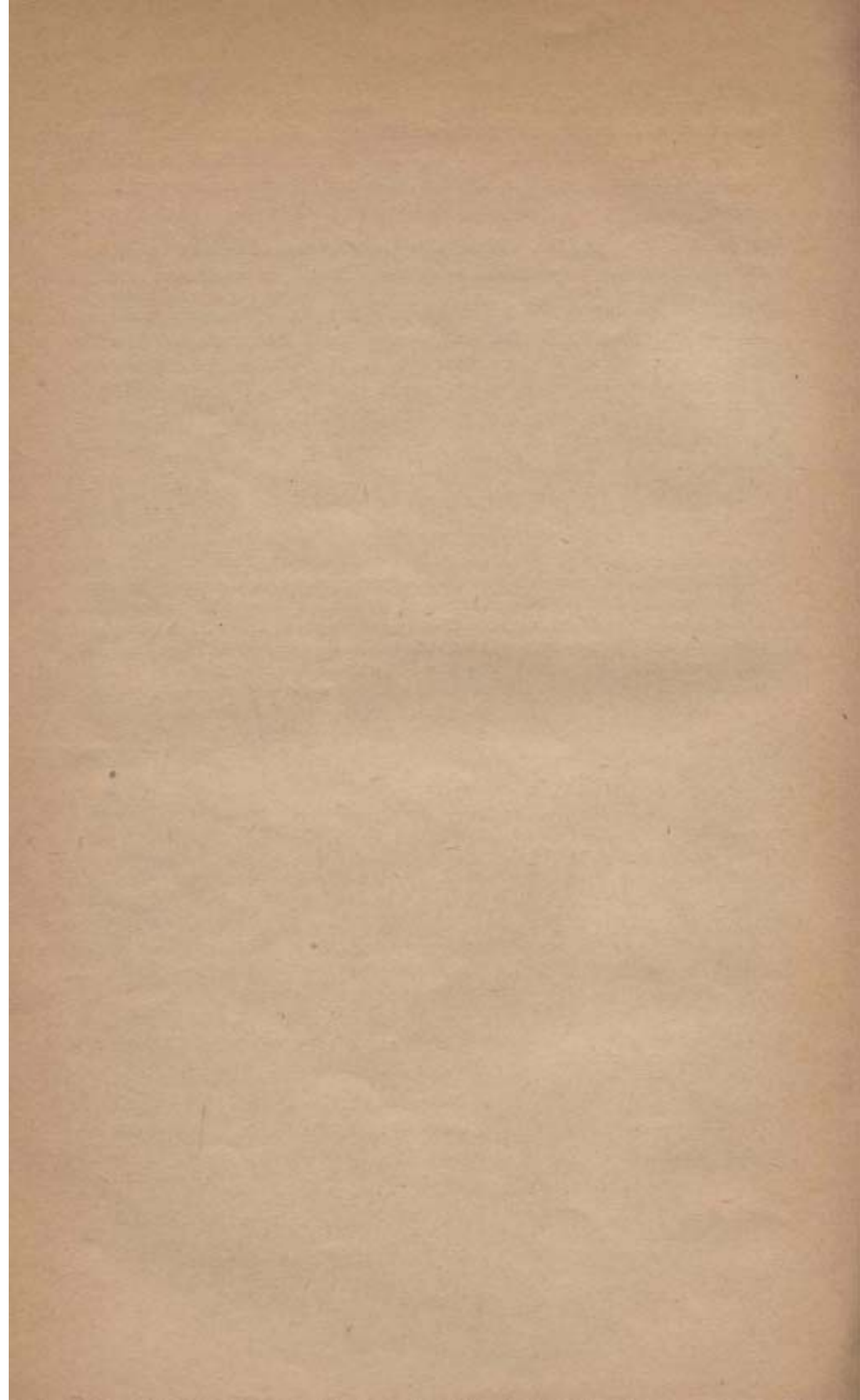
VI. — *La Unidad Nacional. Advenimiento del Régimen Federal:* Junta de Representantes. Convención de Santa Fe. Pacto del 4 de Enero de 1831. La sociedad argentina a mediados del siglo XIX. El romanticismo en el Plata; su influencia institucional y política. Esteban Echeverría. Pronunciamiento del 1° de Mayo de 1851.

V. — *La Organización Nacional. Congreso Constituyente de Santa Fe:* La Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires. Constitución de 1853.

VIII. — *Afianzamiento de las Instituciones Argentinas:* Obra social, política y económica de las presidencias, hasta la federalización de Buenos Aires. Formación de los poderes públicos. Régimen electoral y partidos políticos. Principios de la política internacional; soberanía argentina en las islas Malvinas y en la Antártida. El poder judicial y la seguridad pública. El Código Civil. Instrucción Pública. Legislación del trabajo. Salud pública y beneficencia. Registro civil y censos. La Iglesia Argentina: el Patronato.

#### INSTRUCCIONES

Antes de estudiar los pormenores históricos, con los que se habrá familiarizado en los cursos de historia argentina del Ciclo Básico, interesa que el alumno se forme cabal concepto sobre cada una de las épocas de nuestra nacionalidad que el programa contempla; de suerte que puedan explicarse lógicamente las sucesivas transformaciones políticas y sociales que las caracterizan. Contribuirá a este resultado el profesor si enriquece su exposición con adecuadas lecturas de libros históricos fundamentales, memorias, pactos y demás documentos.







# FISICA

CUARTO AÑO

(3 horas semanales)

I. — Física: su objeto.

Magnitudes y medidas. Aparatos de medida.

Fuerza, gravedad y peso.

Composición de fuerzas. Regla del paralelogramo. Centro de gravedad.

II. — Momento de fuerzas.

Equilibrio de la palanca, polea, torno y plano inclinado.

Equilibrio de los cuerpos suspendidos y apoyados.

III. — Movimiento. Medida del tiempo.

Movimiento uniforme y variado. Movimiento uniformemente variado. Caída de los cuerpos.

IV. — Dinámica. Principio de inercia.

Principio de masa. Unidades. Sistema c. g. s. y técnico. Masa y peso. Densidad y peso específico.

Principio de la igualdad de la acción y reacción.

V. — Trabajo mecánico y energía. Principio de conservación de la energía.

Aplicaciones.

El péndulo. Juego de la energía. Leyes. Aplicaciones.

Movimiento circular. Fuerza centrípeta y centrífuga.

Gravitación universal.

VI. — Hidrostática. Teorema general. Superficies de nivel. Aplicaciones.

Transmisión de presiones. Aplicaciones.

Principio de Arquímedes. Aplicaciones.

VII. — Peso de los gases. Experimento de Torricelli. Barómetros. Tensión de los gases. Ley de Boyle y Mariotte. Manómetros. Sifón. Bombas hidráulicas. Bombas neumáticas.

VIII. — Movimiento oscilatorio. Sonido y sus características. Propagación del movimiento oscilatorio.

Diapasón, tubos y cuerdas. Resonancia.

IX. — Concepto de temperatura. Termómetros. Escalas.

Dilatación de sólidos. Consecuencias y aplicaciones.

Dilatación de líquidos. Dilatación del agua. Consecuencias.

Dilatación de gases. Leyes de Gay Lussac. Gas perfecto. Temperatura absoluta.

X. — Cantidad de calor y temperatura. Ecuación fundamental de la calorimetría.

Equivalente mecánico del calor y conservación de la energía.

Propagación del calor. Aplicaciones.

XI. — Cambios de estado. Fusión y solidificación.

Vaporización. Vapor saturado y no saturado. Ebullición. Destilación. Higrometría.

XII. — Continuidad de los estados líquidos y gaseosos. Fenómenos críticos. Licuefacción de gases.

Difusión. Osmosis. Presión osmótica.

Máquinas térmicas.

## QUINTO AÑO

*(3 horas semanales)*

I. — Fundamentos de la óptica. Fotometría. Intensidad luminosa. Unidades. Fotómetro de Bunsen. Leyes de la reflexión. Formación de imágenes en espejos planos y en espejos esféricos.

II. — Leyes de la refracción de la luz. Reflexión total. Espejismo. Lámina de caras paralelas. Refracción en el prisma. Aplicaciones. Lentes delgadas. Formación de imágenes. El ojo y los instrumentos ópticos.

III. — Dispersión de la luz por el prisma. Recomposición. Teoría de los colores. Espectros. Naturaleza de la luz. Interferencias. Fenómenos de polarización y aplicaciones.

IV. — Magnetismo. Imanes. Caracteres y estructura. Ley de Coulomb. Unidad de masa magnética. Magnetismo terrestre. Comportamiento de los materiales en el campo magnético.

V. — Electrostática. Atracciones y repulsiones eléctricas. Inducción electrostática. Máquinas eléctricas. Descargas eléctricas: sus efectos. Descargas atmosféricas. Ley de Coulomb. Unidades. Campo eléctrico. Trabajo eléctrico. Unidad de potencial.



VI. — Capacidad eléctrica. Unidades. Principio de los condensadores. Aplicaciones. Dieléctricos. La constante dieléctrica.

VII. — Corriente eléctrica. La pila. Fuerza electromotriz. Unidades de intensidad. Efectos de la corriente. Instrumentos de medida. Ley de Ohm. Unidades de resistencia. Corrientes derivadas. Voltímetros. Resistencias.

VIII. — Pilas. Asociación. Energía de la corriente. Ley de Joule. Aplicaciones. Electroquímica. Electrólisis. Leyes de Faraday. Aplicaciones. Acumuladores.

IX. — Campo magnético de la corriente eléctrica. Electroimanes. Aplicaciones. Acción de un campo magnético sobre una corriente. Acciones entre corrientes. El motor eléctrico. Instrumentos de medida.

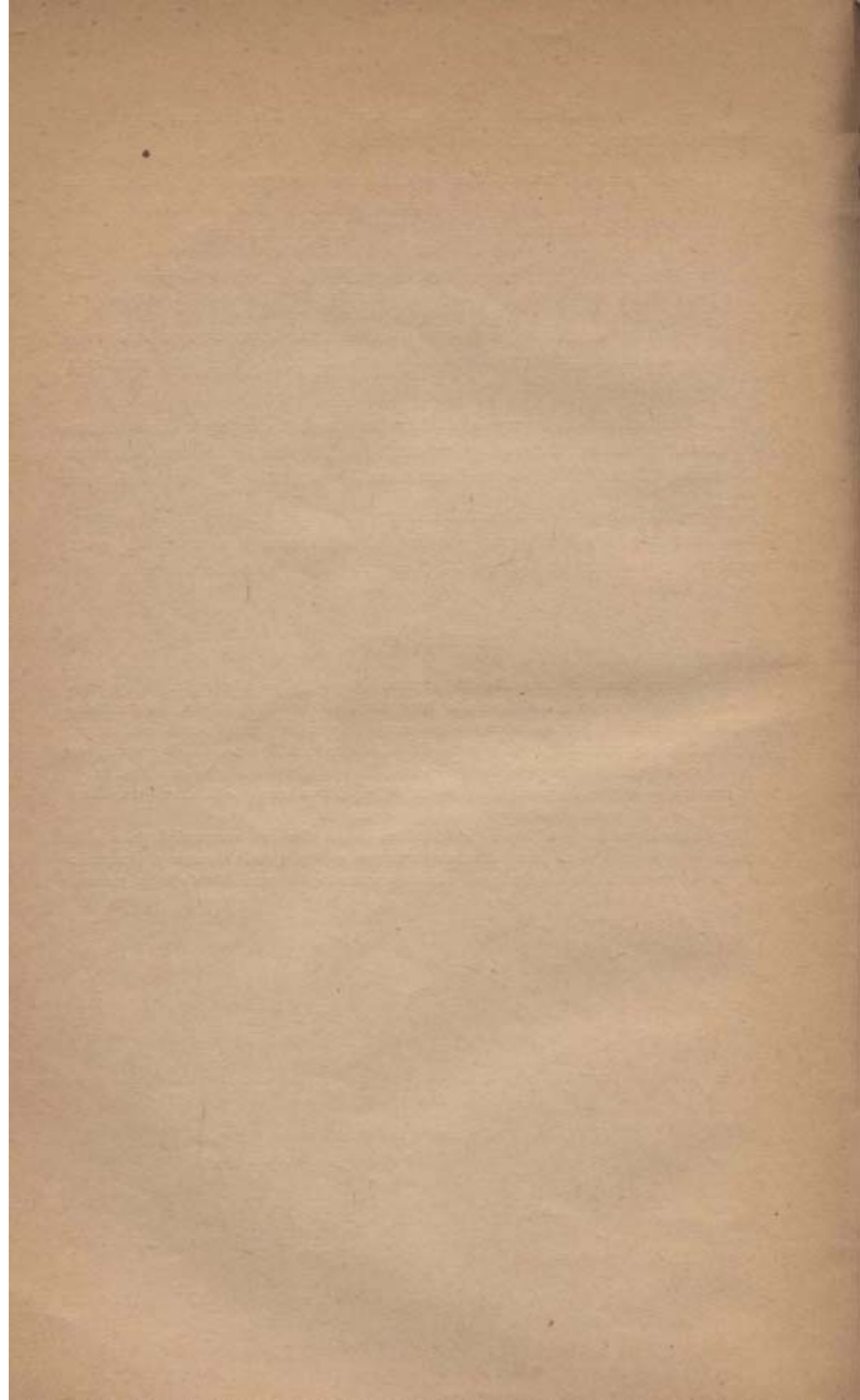
X. — Inducción electromagnética. Ley de Faraday. Regla de Lenz. Autoinducción. Aplicaciones. Generadores de corriente. Máquina de Gramme. Dinamos y alternadores. Principio de los transformadores. Transporte de la energía eléctrica.

XI. — Oscilaciones eléctricas. Corriente de alta frecuencia. Aplicaciones. Ondas hertzianas. Radiotelegrafía y radiotelefonía. Descarga a través de gases. Atomismo de la electricidad. Rayos X. Efecto fotoeléctrico. Aplicaciones.

#### INSTRUCCIONES

El profesor adecuará el desarrollo del programa a la capacidad de sus alumnos; en consecuencia, podrá determinar, conforme a la importancia de los temas, su extensión e intensidad. Siempre se insistirá en los conceptos fundamentales y en los principios más importantes, relacionándolos con los hechos de la vida cotidiana. Se ejercitará la capacidad de observación de los alumnos realizando enseñanza experimental. Esta se llevará a cabo con aparatos e instrumentos sencillos; la preparación cuidadosa de los mismos antes de la clase garantizará la claridad y el éxito del fenómeno que se vaya a mostrar.

El profesor fomentará también el juicio crítico de sus alumnos, acostumbrándolos a la discusión fundamentada y reflexiva sobre cuestiones que se han tratado durante el desarrollo del curso, y procurará que adquieran un concepto acertado del contenido de la asignatura.





# QUIMICA

## CUARTO AÑO

(3 horas semanales)

### *Inorgánica.*

I. — Las sustancias. Constantes físicas. Especie química. Mezcla. Soluciones. Grados de dispersión. Cristalización. Estado cristalizado, cristalino y amorfo. Cristal. Estructura de los cristales y propiedades morfológicas (nocións fundamentales).

II. — Fenómenos químicos. Combinación. Relaciones gravimétricas. Descomposición (afinidad). Elementos. Símbolos.

III. — El aire y sus componentes. Aire líquido y aplicaciones. Oxígeno y nitrógeno. Obtención y propiedades. Oxidación, combustión y respiración. Ozono (alotropía). Formación de hidróxidos y ácidos; óxidos y anhídridos. Metales y no metales. Función química.

IV. — El agua y sus elementos. Propiedades del agua. Electrólisis (análisis). Agua oxigenada (catálisis). El hidrógeno. Obtención y propiedades: poder reductor (estado nascente), mezcla detonante y combustión (síntesis). Reversibilidad de las reacciones.

V. — El fenómeno de la neutralización. Sales. Equivalentes químicos. Los pesos de combinación. Nocións de átomos, moléculas y pesos respectivos. Electrólisis de las sales. Los iones. Propiedades.

VI. — Acido clorhídrico. Obtención y propiedades. Su afinidad con el hidrógeno. Cuantivalencia.

VII. — Azufre. Propiedades. Estados alotrópicos. Compuestos del azufre: dióxido, trióxido y ácido sulfúrico. Obtención, propiedades fundamentales y usos.

VIII. — Ciclo biológico del nitrógeno. Amoníaco y ácido nítrico. Obtención, propiedades y aplicaciones. Fósforo y compuestos oxigenados. Generalidades sobre propiedades y aplicaciones.

IX. — Carbono, combustibles, dióxido de carbono y llama. Conceptos fundamentales. Importancia del carbono y dióxido de carbono en la naturaleza. Silicio y silicatos. Estado natural y aplicaciones.

X. — Metales. Caracteres generales. Aleaciones: sus propiedades. Acción sobre los metales de los agentes atmosféricos. Estado natural. Minerales y rocas. Propiedades físicas y químicas de los minerales. Ensayos químicos para reconocer minerales. Clasificación de los minerales (nociones).

XI. — Metalurgia. Conceptos fundamentales. Sodio, calcio, aluminio, hierro, cobre, etcétera. Obtención, propiedades y aplicaciones.

XII. — Hipótesis molecular. Reseña histórica. Peso molecular relativo y absoluto. Molécula gramo y volumen molecular. Ejercicios y problemas. Teoría atómica. Reseña histórica. Concepto moderno y consecuencias científicas y prácticas.

### INSTRUCCIONES

En este programa se consignan los puntos fundamentales que debe comprender la enseñanza de la asignatura. El buen criterio del profesor determinará, de acuerdo con niveles intelectuales y otros factores, la extensión conveniente de cada tema; pero no debe perderse de vista su objetivo, en particular, y el de la educación, en general.

Será juicioso tener en cuenta, desde la iniciación del año lectivo, que es más didáctico desarrollar el programa en forma elemental, pero completa, que correr el riesgo de sacrificar partes últimas por haberlo tratado extensamente.

Aunque parezca ocioso, se recuerda lo siguiente:

I. — Debe evitarse el peligro de la especialización prematura y excesiva.

II. — Con estas ciencias se persigue la comprensión clara de sus leyes fundamentales y de sus relaciones, completando esto con el conocimiento de los hechos y fenómenos más interesantes y útiles para la vida práctica.

III. — Mediante su estudio, los alumnos ejercitarán sus dotes reflexivas sobre hechos y fenómenos, para lo cual es necesario e incluíble "VER Y HACER".

IV. — La terminología científica precisa; el conocimiento de las fórmulas, ecuaciones que expresan una reacción, etc., debe adquirirse sin precipitaciones que esterilicen esfuerzos.

V. — Con respecto a la enseñanza experimental conviene:

a) De los métodos de obtención de una sustancia, enseñar el que ofrezca mayor importancia científica o práctica y mayor interés didáctico.

b) De las propiedades de un elemento, o de una experiencia, inferir sus más importantes consecuencias. Al combinar, por ejemplo, hierro en polvo con azufre, o mercurio con azufre, se destacará conservación del peso y ley de las proporciones constantes. Además, mediante una sencilla ecuación, se expresará el fenómeno y las leyes que se verifican:

Azufre más Hierro, igual a Sulfuro de Hierro  
4 gr. más 7 gr., igual a 11 gr.



Y así, a medida que el alumno adquiera en forma clara, precisa y progresiva estos y otros conceptos, los de pesos de combinación, cuantivalencia, etc., se irán venciendo ciertas asperezas de lenguaje, de suyo difícil y confuso.

c) Realizar las experiencias en forma sencilla, con aparatos modestos, pero con precisión y elegancia para contribuir a la educación estética; aspecto nada despreciable en el proceso de la educación.

d) No entregar a los alumnos instrucciones en las que se exprese qué debe hacer, ver, agregar y anotar. En las clases, particularmente en las prácticas, hay que hablar, discutir y hacer preguntas que exijan meditación, y así conducir a la observación precisa y al juicio crítico acertado.

El profesor impartirá la enseñanza teniendo por norte el sentimiento de argentinidad; se detendrá con preferencia en aquellas sustancias existentes en el aire, en el agua, en el suelo y subsuelo argentinos que son o podrían ser aprovechadas en favor del progreso científico o económico del país.

## QUINTO AÑO

(3 clases semanales)

### *Orgánica.*

I. — La química del carbono. Elementos biogénicos. La síntesis orgánica. La unidad de la química.

Purificación de las sustancias orgánicas. Análisis: composición cualitativa y cuantitativa (nociones).

Deducción de la fórmula empírica. Determinación del peso molecular. Polimería.

II. — Cuantivalencia del carbono. Encadenamiento de átomos. Isomería. Fórmulas de constitución. Clasificación de las sustancias orgánicas. Nomenclatura (hidrocarburos acíclicos).

III. — Hidrocarburos saturados. Homología. Isomería. Métodos de obtención y propiedades (nociones fundamentales). El metano. Hidrocarburos no saturados. Isología. Eteno y etino. Derivados halogenados (referencias).

IV. — Destilación de la hulla. El gas de alumbrado. Destilación del alquitrán de hulla: productos y subproductos.

Petróleo. Composición y poder calorífico. Origen. Propiedades. Extracción. Destilación industrial. Yacimientos argentinos y acción de Y. P. F.

V. — Alcoholes. Clasificación y nomenclatura. Isomería. Alcoholes monovalentes (nociones fundamentales). Breve estudio del metanol, etanodiol y propanotriol.

VI. — Fermentación. Reseña histórica y conceptos fundamentales. Funda-

mentos científicos de la industria del alcohol común, vino y cerveza. Etanol. Alcohol absoluto. Carburantes. Desnaturalizantes.

VII. — Aldehidos y cetonas. Nomenclatura. Métodos generales de obtención y propiedades fundamentales. Somero estudio del metanal y propanoma.

VIII. — Glúcidos. Clasificación, caracteres, propiedades e importancia biológica. Número de isómeros: su explicación. Síntesis natural de los glúcidos. Breve estudio de los glúcidos más importantes e industrias derivadas.

IX. — Ácidos. Clasificación y nomenclatura. Principales representantes. Caracteres del etanoico. Ácido - alcoholes (nociones).

Anhídridos, éteres y ésteres. Nomenclatura. Métodos generales de obtención. Propiedades de los principales representantes. Lípidos. Importancia biológica.

X. — Generalidades sobre compuestos cíclicos. El núcleo bencénico. Derivados del benceno ( nociones fundamentales).

Prótidos. Caracteres, propiedades e importancia biológica. Nociones fundamentales de química biológica.

#### INSTRUCCIONES

Se recomienda la lectura y cumplimiento de las consignadas al cabo del programa de cuarto año.

Además, el profesor, gradualmente y a medida que los temas lo exijan, ampliará conceptos relativos a radicales, grupos funcionales, isomería, etc., y tendrá muy en cuenta las aplicaciones de las más importantes sustancias orgánicas e industrias argentinas derivadas de esta rama de la química.



## CIENCIAS BIOLÓGICAS

CUARTO AÑO

(2 horas semanales)

### *Anatomía y Fisiología Humana.*

I. — Sistema nervioso. Generalidades sobre su evolución filogénica y desarrollo ontogénico. La célula nerviosa. Nervios; estructura y clasificación. Funciones y propiedades fundamentales de los nervios.

II. — Sistema nervioso central. Médula espinal; breve descripción anatómica. Vías sensitivas y motriz. Actos reflejos. Reflejos condicionados.

III. — El bulbo y la protuberancia. Morfología fundamental. Centros vitales más importantes. El cerebelo. Nociones sobre su anatomía y fisiología.

IV. — Cerebro: morfología externa e interna. Conexiones. La corteza cerebral; centros de proyección y de asociación. Las meninges.

V. — Sistema nervioso periférico. Concepto de nervios espinales y craneales. El sistema nervioso autónomo. Nociones fisiológicas sobre él.

VI. — Sentido del tacto, del olfato y del gusto. Organos de recepción y transmisión de estímulos. Condiciones y caracteres de las sensaciones táctiles, olfativas y gustativas.

VII. — La vista. Descripción del globo ocular. Sensaciones visuales. Acuidad visual. El oído. Aparato auditivo y mecanismo de la audición. Sensaciones auditivas.

### INSTRUCCIONES

La enseñanza de la anatomía y fisiología humana no pretende la formación de eruditos en la materia; sólo debe dar a los alumnos el concepto y los conocimientos fundamentales. Todo lo que tienda a acercarlos en profundidad o en extensión a los que se imparten en institutos superiores especializados, conspira contra su finalidad formativa y cultural.

Observar, experimentar, comprobar y generalizar, para educar el razonamiento del alumnado, será la obra del profesor.

Este programa debe cumplirse íntegramente en el año y el profesor arbitrará los medios para que el concepto de lo funcional prive sobre lo morfológico.

## QUINTO AÑO

(2 horas semanales)

### *Higiene.*

I.—Higiene. Concepto actual. Función educadora y profiláctica. Higiene individual, general y social; medicina preventiva y social. Salud y enfermedad; su valor económico. Atributos de la salud. Centros de salud. Aseo corporal. Baños públicos. Vestimenta. Calzado.

II.—Agentes microbianos; su acción patógena: fuentes de infección, portadores de gérmenes, contagio, infección, incubación. Defensas del organismo humano. Inmunidad natural, adquirida y provocada. Vacuna. Anatoxinas, sueros, hematoterapia, etc.

III.—Enfermedades transmisibles y su frecuencia en la República Argentina. Profilaxis. Denuncia obligatoria. Esterilización. Paludismo y anquilostomiasis; epidemiología y distribución geográfica en nuestro país. Infección y transmisión. Medidas preventivas.

IV.—Epidemias. Endemias, pandemias, epizootias; ejemplos. Legislación. Desratización. Desinsectación. Enfermedades sociales. Tuberculosis, lepra, cáncer; su frecuencia. Dispensarios y otros establecimientos destinados a su diagnóstico; tratamiento y profilaxis de estas afecciones. Enfermedades de origen telúrico: tétano, carbunco. Rabia; profilaxis.

V.—Aire. Composición. Aire confinado. Agua. Composición. Agua potable. Contaminación por sustancias orgánicas y gérmenes. Depuración. Alimentos. Bases de la alimentación del hombre. Conservación. Intoxicaciones que pueden producirse. Alcoholismo. Tabaquismo.

VI.—Condiciones que debe reunir una vivienda higiénica. Materias residuales y excrementicias. Sistemas para su aislación y alejamiento. Cloacas. Basuras: recolección y tratamiento. Nociones de urbanismo. Higiene industrial. Problemas económicos, sociales e higiénicos del industrialismo. Factores de insalubridad según las industrias. Accidentes del trabajo. Su profilaxis.

VII.—Primeros auxilios: a) Pérdida del conocimiento; asfixia. Respiración artificial. Traumatismo. Tratamiento inmediato y transporte. Quemaduras y descargas eléctricas. Vendajes y apósitos.

VIII.—Ejercicios físicos. Efectos fisiológicos. Ejercicios correctivos y de aplicación. Peligros ocasionados por el exceso de ejercicios.

### INSTRUCCIONES

Las directivas enunciadas en las instrucciones correspondientes a Anatomía y Fisiología deben cumplirse, también para Higiene, en la medida que lo exige el programa; muy especialmente en lo que respecta a la medida de la enseñanza.



## LITERATURA

### CUARTO AÑO

(3 horas semanales)

#### *Americana y Argentina.*

I. — PERIODO DE LA CONQUISTA: El Inca Garcilaso: 2 cap. de los Comentarios Reales; Ruy Díaz de Guzmán: 2 frag. de la Argentina.

II. — PERIODO COLONIAL: Ruiz de Alarcón: 3 escenas compl.; Sor Juana Inés de la Cruz: 1 Redondilla, 1 Soneto, 1 Villancico; Luis de Tejeda: Al Niño Jesús.

III. — PERIODO DE LA EMANCIPACION: Labardén: 1 frag. de la Oda al Paraná; López y Planes: el Himno Nacional; Andrés Bello: Silva a la Agricultura; José M<sup>o</sup> de Heredia: Al Niágara; Juan Cruz Varela: Al 25 de Mayo.

IV. — PERIODO ROMANTICO: Poetas: Echeverría 1 frag. de la Cautiva; Juan Ma. Gutiérrez: La Bandera de Mayo; José Mármol: 1 frag. de Cantos del Peregrino. PROSISTAS: Sarmiento: 1 cap. del Facundo, otro de Recuerdos de Provincia; Mitre: Introducción a la Hist. de Belgrano; V. Fidel López: 1 frag. de la Autobiografía; Juan Ma. Gutiérrez: La Literatura de Mayo. NOVELISTAS: Mármol: 2 cap. de Amalia; J. Isaacs: 2 cap. de María.

V. — POST - ROMANTICOS: Andrade: El Nido de los Cóndores; Rafael Obligado: El Hogar Paterno; Zorrilla de San Martín: 1 frag. del Tabaré; Guido y Spano: A mi hija Ma. del Pilar.

VI. — LOS GAUCHESCOS: B. Hidalgo: Diálogo de Chano y Contreras; H. Ascasubi: Santos Vega; E. del Campo: 1 frag. del Fausto; José Hernández: 3 frag. del Martín Fierro.

VII. — LA PROSA AMERICANA: A. Bello: 2 cap. de sus Opúsculos; Montalvo: 1 frag. de El Buscapié; Hostos: 1 frag. del Estudio sobre Hamlet; R. Palma: 2 Tradiciones Peruanas.

VIII. — LA PROSA ARGENTINA: Mansilla: 2 pasajes de Una Excursión a los Indios Ranqueles; Eduardo Wilde: 2 Cuentos; Cané: 1 frag. de Juvenilia;

José Manuel Estrada: La Independencia Nacional; Joaquín González: 2 cap. de Mis Montañas; Groussac: 1 cap. de Los que Pasaban.

IX. — PERIODO MODERNO: POETAS: José Martí: 3 composiciones de Versos sencillos; Gutiérrez Nájera: La Serenata de Schubert; José Asunción Silva: Nocturno; Rubén Darío: Canto a la Argentina, los Motivos del Lobo; Amado Nervo: En Paz, Comprensión; Santos Chocano: Tríptico Criollo; Lugones: Al Plata, 1 frag. de A los ganados y las mieses, Salmo Pluvial. PROSISTAS: Martí: San Martín; Rodó: Una parábola; Rubén Darío: Un cuento de Azul; Lugones: La Lluvia de Fuego; Horacio Quiroga: Un Cuento de la Selva; Ricardo Güiraldes: 1 cap. de Don Segundo Sombra. AUTORES TEATRALES: Laferrère: Las de Barranco; Florencio Sánchez: Barranca Abajo; Payró: Sobre las Ruinas (1 acto de cada uno).

### INSTRUCCIONES

Ver las de quinto año.

### QUINTO AÑO

(3 horas semanales)

#### Castellana.

I. — *Periodo medieval*: Poesía: Cantar de Mio Cid (2 epis. compl.). Berceo: Vida de Santa Oria (2 epis. compl.). El Arcipreste de Hita: Libro de Buen Amor (2 epis. compl.). El Marqués de Santillana: 2 Serranillas, algunos Proverbios. Jorge Manrique: Coplas. Los Romances viejos (3 de vario asunto). Prosa: Alfonso el Sabio: 1 cap. de la Crónica General. Don Juan Manuel: 2 cuentos del Conde Lucanor. Pérez de Guzmán: 2 Semblanzas. Martínez de Toledo: 1 caso compl. del Corbacho. Hdo. del Pulgar: 2 retratos de los Claros Varones.

*Periodo Renacentista*: Prosa: Nebrija: El Prólogo y 2 cap. de la Gramática. Calisto y Melibea (2 escenas, leídas por el profesor). Juan de Valdés: 2 cap. del Diálogo de la Lengua. Poesía: Garcilaso: Egloga 1<sup>a</sup>. Fray Luis de León: Oda a Salinas y Vida Retirada. Herrera: A la Pérdida del Rey Don Sebastián. Ercilla: 1 canto de la Araucana. Novela: El Amadís (1 cap.). La Diana de Montemayor (1 cap.). El Lazarillo de Tormes: 2 epis. compl.

III. — *Místicos y religiosos*: Santa Teresa: 2 frag. de su Vida. San Juan de la Cruz: 1 frag. de Subida del Mte. Carmelo, otro de la Declaración del Cántico Espiritual. Fray Luis de León: 1 cap. de la Perfecta Casada. 1 frag. de Los Nombres de Cristo.

IV. — *Periodo Clásico*: Cervantes: 2 cap. del Quijote, 1 Nov. Ejempl. 1 Entremés. Teatro: Los precursores. Lope: Fuente Ovejuna. Tirso: El Burlador de Sevilla. Calderón: La Vida es Sueño (3 escenas de cada uno). Poesía: Góngora:



3 Letrillas y 3 Romances. 1 frag. de la Fábula de Polifemo. Prosa: Quevedo: 1 frag. del Buscón, 2 frag. de los Sueños. Gracián: 2 frag. del Oráculo Manual.

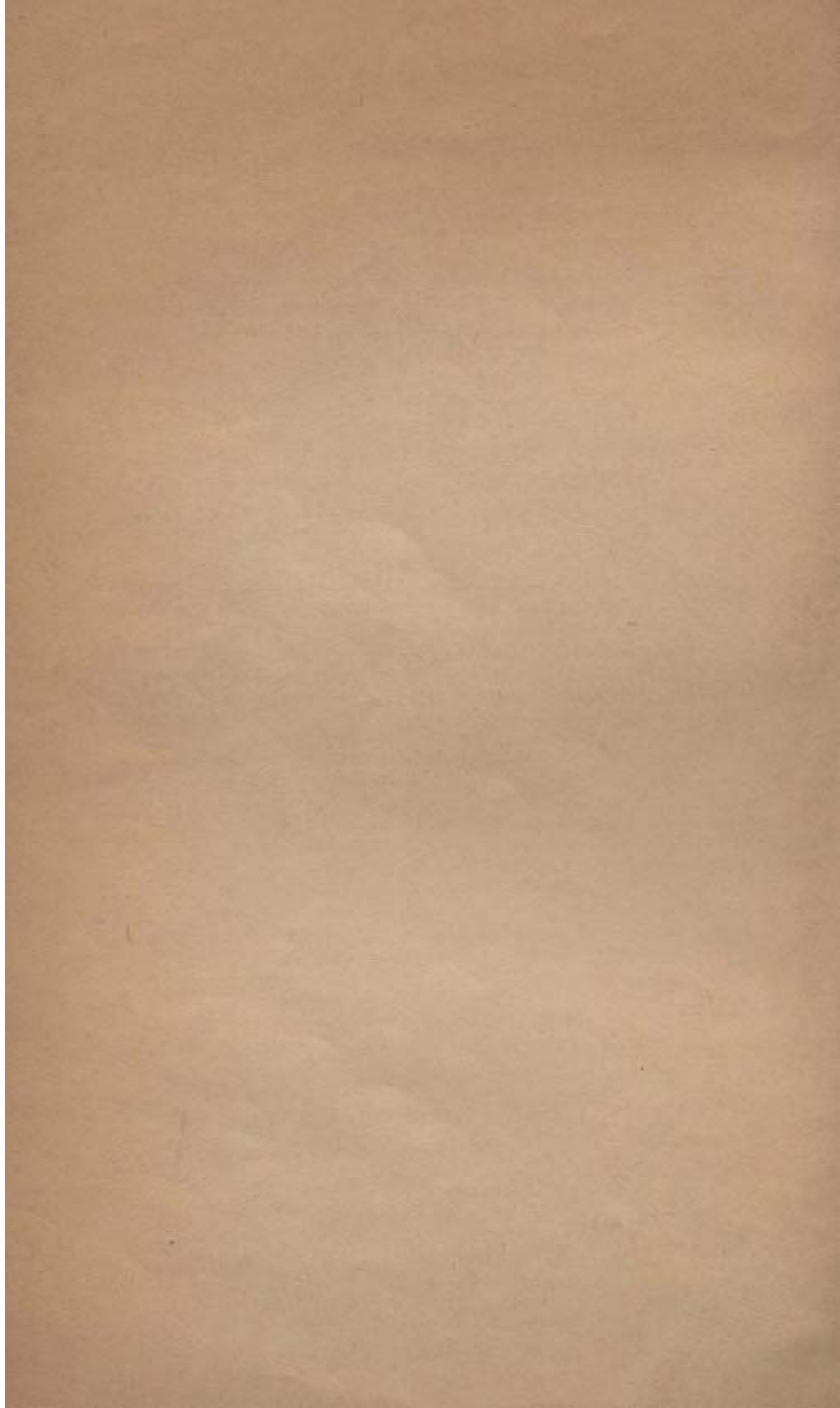
V.—*El siglo XVIII*: Prosa: Feijóo: 1 cap. del Teatro Crítico. Jovellanos: 1 pasaje. Teatro: Ramón de la Cruz: 2 sainetes. L. de Moratín: 1 acto de El Sí de las Niñas. Verso: Meléndez Valdés: 1 composición. Quintana: 1 composición.

VI.—*El siglo XIX*: Período Romántico: Poesía: Espronceda. Bécquer (sendas composiciones). Teatro: Rivas: 2 escenas del Don Alvaro. Zorrilla: 1 acto del Don Juan Tenorio. Prosa: Larra: 2 artículos de costumbres. Mesonero Romanos: 2 escenas matritenses.

VII.—*Período Moderno*: Novela: Pereda: 2 frag. de Escenas montañosas. Pérez Galdós: 2 frag. de los Episodios Nacionales. Crítica: Valera: 2 Cartas Literarias. Menéndez y Pelayo: 1 estudio de Crítica Literaria. Verso: Campoamor: 2 composiciones. Núñez de Arce: 1 composición.

### INSTRUCCIONES

Estos programas, aunque siguen el habitual orden histórico, no son sin embargo programas de Historia de la Literatura, pues las horas que le están asignadas no lo consienten; por lo cual constituyen un repertorio cronológico de seleccionados autores y obras cuya eminencia o significación los hace culturalmente indispensables para los fines formativos de nuestra enseñanza. Siendo como son programas de carácter sumario, el profesor debe suplir en clase su esquematismo informativo mediante la mención, obligada e inexcusable, de las circunstancias históricas, culturales y biográficas correlativas de cada autor y vinculadas a su obra, cuyo argumento y designio expondrá; de manera que, eslabonando tales noticias con sus antecedentes y consecuencias, con sus influencias, afinidades y contrastes, se patentice la noción del curso y proceso literario de que son parte los autores y sus obras en todas las épocas y, por aflujo o reflujo cultural, de uno en otro período. Los textos, complementos o fragmentarios, son aquí proporcionalmente pocos y breves, para que su lectura se practique de verdad y el profesor la pueda verificar. La pretensión de manejar, en un curso elemental de Literatura, sólo textos completos, es ilusoria y no se ha podido realizar nunca en ningún país, ni en los de más consolidada tradición en este género de enseñanza, Francia, Alemania, Suiza, Gran Bretaña, los Estados Unidos, donde los respectivos textos se editan, para este fin, ya didácticamente fragmentados. Depende del profesor el que los estudiantes aprendan a ver, en el fragmento, discretamente escogido, un trasunto o muestra suficiente, si ya conocen, como deben conocer el argumento, el propósito y el carácter de la obra y su autor, conforme se recomienda en estas instrucciones, que han de ser rigurosamente cumplidas.

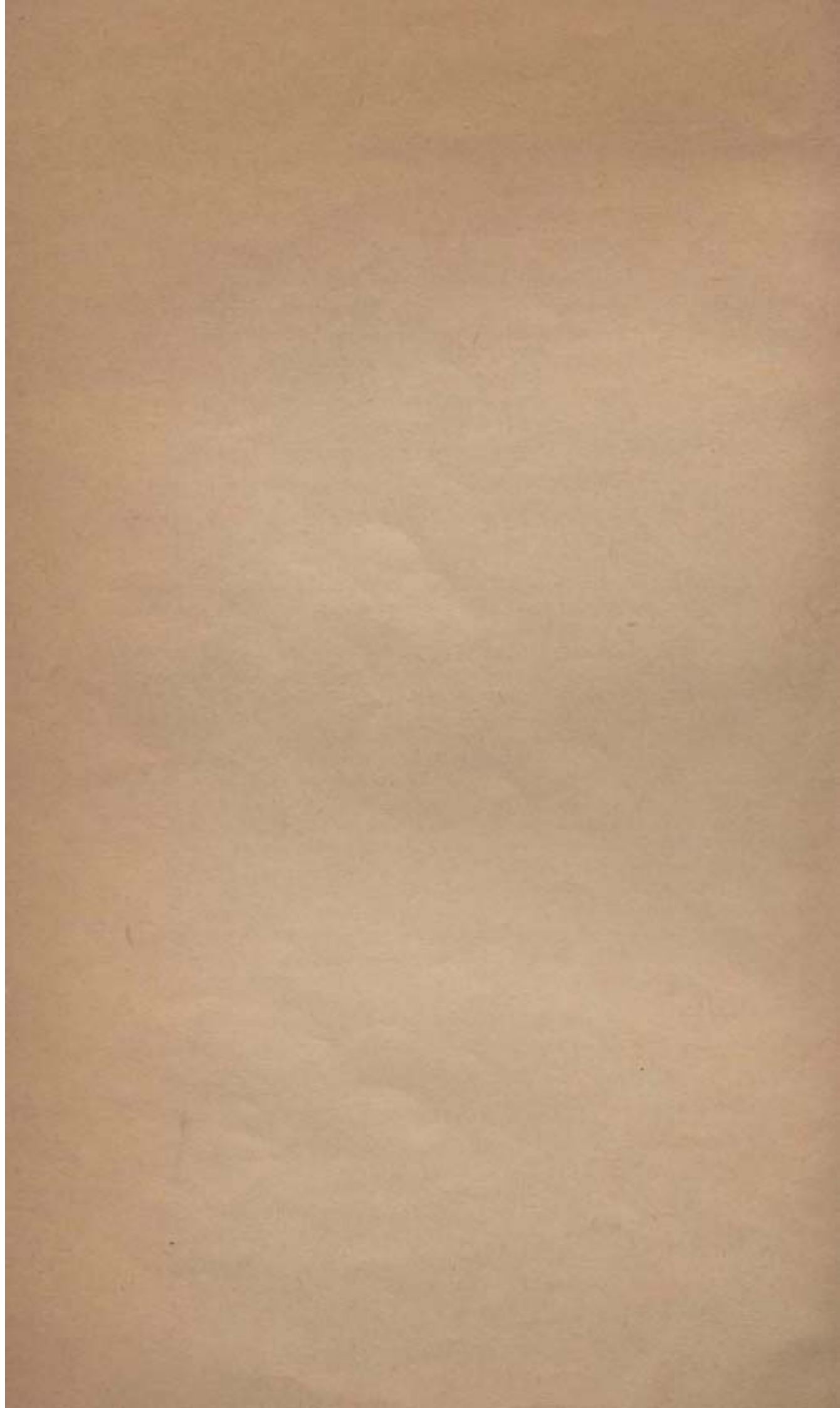




## INSTRUCCION CIVICA

*(3 horas semanales)*

Como la Convención Reformadora de la Constitución Nacional se encuentra en plena tarea, la Secretaría de Educación comunicará oportunamente el Programa de Instrucción Cívica. Los profesores recibirán instrucciones a este respecto.





## FRANCES E INGLES

### CUARTO AÑO

(3 horas semanales)

I. — VOCABULARIO Y PRONUNCIACION: *a)* Objetos de la clase, muebles, formas, dimensiones, colores, ubicación. *b)* El profesor y los alumnos; actividad en clase; las asignaturas. *c)* El tiempo: sus divisiones; las estaciones; los números; la hora. Fechas patrias. *d)* El cuerpo humano; los sentidos. *e)* La vestimenta; el aseo personal. *f)* La familia. *g)* La casa; habitaciones; muebles.

II. — LECTURA Y DICTADO: *a)* Temas vinculados con el vocabulario; comentarios idiomáticos y gramaticales. *b)* Ejercicios de pronunciación.

III. — NOCIONES GRAMATICALES: *a)* El artículo: (Francés). Diferentes clases: su empleo. *b)* Sustantivos: (Francés) género y número; (Inglés) número. Simples y compuestos. *c)* Adjetivos calificativos, posesivos, demostrativos, numerales, comparativos y superlativos. *d)* Pronombres personales, posesivos, demostrativos, interrogativos y complementos. *e)* Verbos: Modos Infinitivo e Imperativo; Condicional; Indicativo: Tiempos (Francés) Présent, Imparfait, Passé composé, Futur; (Inglés) Present, Past (Indefinite, Continuous). *f)* Adverbios de modo y de tiempo. *g)* Preposiciones usuales.

### QUINTO AÑO

(3 horas semanales)

I. — *Vocabulario y pronunciación:* *a)* La Capital: su descripción; la ciudad provinciana. Medios de comunicación y de transporte. *b)* Juegos y deportes; las vacaciones. *c)* El alumno argentino; su vida extra-escolar. *d)* Los oficios y las profesiones. *e)* La Argentina geográfica y política. *f)* La Argentina histórica y cultural.

II. — *Lectura y Dictado:* *a)* Temas vinculados con el vocabulario; comentarios idiomáticos y gramaticales. *b)* Ejercicios de pronunciación. *c)* Modismos y giros idiomáticos.

III.—*Nociones Gramaticales:* a) Verbos transitivos e intransitivos, regulares e irregulares, (Inglés) Defectivos. *Voz pasiva. Modo Subjuntivo* (Francés). b) Análisis gramatical. c) Concordancia de los participios. d) Oraciones subordinadas.

#### INSTRUCCIONES

El orden de esta enseñanza consistirá en proceder de lo idiomáticamente simple a lo complejo; de lo idiomáticamente lógico a lo psicológico; del giro idiomático racional al modismo. Esto vale también para la composición. Será habitual el uso del diccionario. En materia de vocabulario se enseñará lo imprescindible. De las reglas gramaticales se tratarán las indispensables, en función del tema o lección. En los ejercicios de pronunciación, que serán insistentes, se apelará a la atención auditiva, en primer término; sólo consecutivamente a las características acentuales; y por último, al discernimiento de las correlaciones rítmicas.



## ITALIANO

### CUARTO AÑO

(3 horas semanales)

a) *Vocabulario y Temas de Conversación:* El aula y los objetos escolares; ubicación, formas y colores. La Escuela, (o Colegio), sus dependencias y sus autoridades. Actividades de los alumnos.

El tiempo y sus divisiones.

El cuerpo humano.

Los vestidos y el aseo personal.

La casa y sus habitaciones: sus muebles.

La familia.

b) *Lecturas:* Relacionadas con los temas del vocabulario, explicadas, comentadas y traducidas.

c) *Gramática:* Los artículos y las preposiciones articuladas. Número y género de los nombres. Los adjetivos y los pronombres. Adverbios y Conjunciones de uso más frecuente e indispensable. Los auxiliares "ESSERE" y "AVERE", y algunos verbos de uso obligado en la conversación diaria, en los tiempos *simples* del modo Indicativo, en el Imperativo y en el "*passato prossimo*".

d) *Trabajos prácticos:* Formar oraciones con los términos del vocabulario enseñado y las formas gramaticales estudiadas. Responder a cuestionarios sobre cada lectura. Ejercicios sencillos de traducción al italiano, y vice-versa. Ejercicios de aplicación gramatical.

### QUINTO AÑO

(3 horas semanales)

Ira. Parte: a) *Vocabulario y Temas de Conversación:* La vida familiar. Ocupaciones, profesiones y oficios. La Ciudad y el campo. Los transportes y las comunicaciones.

b) *Lecturas*: de carácter literario, explicadas, comentadas y traducidas.

c) *Gramática*: Ampliación de los conocimientos adquiridos en el primer curso y explicaciones indispensables para la comprensión de las funciones gramaticales, y del texto leído.

d) *Poesías*:

2da. parte: *La Literatura Italiana*. Estudio bio-bibliográfico particular de un prosista, o de un poeta, italianos, famosos. Estudio particular de una obra, y lectura y comentario de capítulos de la misma.

*Las Artes Plásticas*. Estudio particular de un pintor, un escultor, o un arquitecto del Renacimiento Italiano. Su vida y su obra. Lectura comentada de una biografía famosa del mismo.

*La Ciencia Italiana*. Estudio particular de un famoso hombre de ciencia italiano. Su vida y su obra. Lectura de capítulos de alguno de sus trabajos.

#### INSTRUCCIONES

Tres factores favorables, concurrentes, permiten asegurar una positiva enseñanza del idioma italiano en el Segundo Ciclo de Bachillerato, y alcanzar en su segundo curso (5º año), un contenido de iniciación y orientación culturales:

1º) La mayor edad y experiencia del alumno, su formación y personalidad, ya definidas y cimentadas al cabo de tres años de estudios previos, del Ciclo Básico Común.

2º) La cimentación de una particular y especial disciplina intelectual para el estudio y aprendizaje de idiomas extranjeros, luego de tres años de aprendizaje y estudio de un primer idioma extranjero, en el Ciclo Básico Común.

3º) Por razones múltiples, el Idioma Italiano es de más fácil acceso, como segundo idioma extranjero, al estudiante secundario de bachillerato.

Son, por tanto, de directa e inmediata responsabilidad del profesor de Italiano la aplicación y práctica de los métodos más modernos y positivos para alcanzar la finalidad informativa y cultural de los presentes programas.



## CANTO

CUARTO AÑO

(1 hora semanal)

### REPERTORIO DE CANCIONES

A. WILLIAMS. op. 67 N° 4.	TRISTE (estilo a 2 voces)
F. BOERO.	ALBORADA (3 voces)
R. ESPOILE.	EL PALITO (3 voces)
DEL SIGLO XVIII.	EL ABETO (Canción de Navidad. Ed. Ricordi).
HANDEL - MARTINI.	CELEBRE LARGO (3 voces)

### CANTO CORAL

Rigen las mismas normas que para los años del Ciclo Básico.

### INSTRUCCIONES

En los años del Bachillerato, como en los años del Magisterio, los alumnos practicarán únicamente el "canto coral". Dispondrán así de un material ecléctico que les permitirá, dentro del poco tiempo de clase (1 hora semanal), ofrecer audiciones periódicas en los distintos colegios, instituciones, clubes escolares y en todo acto cultural en que se entonen canciones, clásicas y populares, tanto de nuestros autores como del repertorio universal.

Para facilitar la tarea de los Profesores, se agrega al programa de cada año del Ciclo básico y a los del Magisterio y Bachillerato, una nómina de canciones y coros a 2, 3 y 4 voces, que pueden constituir un exponente selecto de depurado gusto y de progresivo mejoramiento de la cultura escolar.

## PROGRAMAS DE RELIGION CATOLICA Y DE MORAL

Ley Nº 12.978

*Por decreto Nº 3563/949, la enseñanza de Religión y Moral ha sido extendida, como asignatura ordinaria del plan de estudios de los Colegios Nacionales y Liceos Nacionales de Señoritas, al cuarto año, a partir del curso escolar de 1949.*

*Se dictarán dos horas semanales de dichas asignaturas, conforme a los programas aprobados por los decretos 11.534 y 25.678/948, cuya aplicación depende de la Dirección General de Instrucción Religiosa.*



## INDICE

	<u>Pág.</u>
Conceptos del Excmo. Señor Presidente de la Nación .....	3
Conceptos de S. E. el Señor Ministro de Educación .....	5
Resolución aprobatoria de los programas .....	7
Nota de elevación de los mismos, suscripta por el Señor Director de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial .....	9
Plan de Estudios del Ciclo Básico .....	11
Modificaciones introducidas en los planes de estudios .....	13
Normas fundamentales .....	15
Asignaturas (Ciclo Básico):	
Latín .....	19
Castellano .....	23
Historia .....	29
Matemáticas .....	35
Geografía .....	41
Francés e Inglés .....	45
Vida Vegetal (Botánica) .....	47
Vida Animal (Zoología) .....	47
Vida Humana .....	48
Ciencias Físicoquímicas .....	51
Mineralogía y Geología .....	52

	<u>Pág.</u>
Cultura Musical .....	55
Dibujo .....	61
Trabajo Manual (para varones) .....	65
Trabajo Manual (para niñas) .....	71
Religión Católica y Moral .....	75
 Plan de estudios del segundo ciclo del bachillerato .....	 79
Asignaturas:	
Matemáticas .....	81
Filosofía .....	85
Geografía .....	89
Historia .....	91
Física .....	95
Química .....	99
Ciencias Biológicas .....	103
Literatura .....	105
Instrucción Cívica .....	109
Francés e Inglés .....	111
Italiano .....	113
Canto .....	115
Religión Católica y Moral .....	116



IMPRESO EN LA IMPRENTA DEL MINISTE-  
RIO DE EDUCACION, CON LA COLA-  
BORACION DE LOS ALUMNOS DE  
LA ESCUELA INDUSTRIAL  
N° 9, ARTES GRAFI-  
CAS. MARTIN GAR-  
CIA 874, RUE-  
NOS AI-  
RES

